PAGO 01 – BR22

CONTRATO 041-2026

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC

REFRICALDERAS DEL LLANO

A-02-02-01-004-003 – **REPUESTOS**

$ 68.074.981,09

A-02-02-02-008-007 – **MANTENIMIENTO**

$ 13.731.741,43

REC 10 **$ 81.806.722,52**

RefriCalderas DEL LLANO

NIT 93.361.646-4

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93.361.646-4
villavicencio
Tel: (608) 3102277160
Villavicencio - Colombia
refricalderas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RFE 1346

4200407250

Señores	COMANDO DE ADQUISICIONES DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO		
NIT	800.130.752-1	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	22/06/2026, 14:32
Expedición	22/06/2026, 14:32
Vencimiento	22/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor Impto.Rete.
1	VALVULAS DE CONTROL Y PASO	1.00	222,510.12	186,983.29	0 %	PRODUCTO	0.00
2	TUBERIAS DE LINEAS DE VAPOR Y AGUA, ACERO AL CARBONO (LONGITUD ESTÁNDAR 6M)	1.00	1,078,820.62	906,571.95	0 %	PRODUCTO	0.00
3	UNION UNIVERSALES	1.00	32,066.00	26,946.22	0 %	PRODUCTO	0.00
4	CHEQUES	1.00	212,972.60	178,968.57	0 %	PRODUCTO	0.00
5	FILTRO EN Y	1.00	218,713.46	183,792.82	0 %	PRODUCTO	0.00
6	FILTRO DE TRAMPA	1.00	393,356.80	330,551.93	0 %	PRODUCTO	0.00
7	TUBERÍAS DE LINEAS DE VAPOR Y AGUA 5/8"	2.00	1,637,099.40	687,856.89	0 %	PRODUCTO	0.00
8	UNIVERSALES	1.00	37,010.59	31,101.34	0 %	PRODUCTO	0.00
9	SISTEMA DE AGUA FRÍA Y DESAGÜE	1.00	315,698.57	265,292.92	0 %	PRODUCTO	0.00
10	PERILLAS	3.00	98,674.08	27,639.80	0 %	PRODUCTO	0.00
11	TUBOS DE SUMINISTRO A QUEMADORES	4.00	1,951,944.80	410,072.44	0 %	PRODUCTO	0.00
12	VÁVULAS REGULADORAS	4.00	209,235.32	43,957.00	0 %	PRODUCTO	0.00
13	TUBERIA PRINCIPAL DE SUMINISTRO DE GAS A ESTUFA, TUBERÍAS DE COBRE	4.00	1,610,523.60	338,345.29	0 %	PRODUCTO	0.00
14	VÁLVULAS DE AJUSTE MECANICO / CON ENTRADA EN TUBERÍA DE 3/8"	4.00	257,620.04	54,121.86	0 %	PRODUCTO	0.00
15	VALVULA REGULABLE DE BAJA	4.00	177,067.04	37,198.96	0 %	PRODUCTO	0.00
16	LLAVE DE PASO DE BRONCE DE 1/2"	1.00	58,141.34	48,858.27	0 %	PRODUCTO	0.00
17	VENTILADOR	1.00	552,558.65	464,335.00	0 %	PRODUCTO	0.00
18	TABLERO ELECTRICO	1.00	1,097,865.80	922,576.30	0 %	PRODUCTO	0.00
19	SISTEMA DE CONTROL DIGITAL	1.00	849,404.99	713,785.71	0 %	PRODUCTO	0.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 19

Total Bruto	9,253,179.68
IVA 19%	1,758,104.14
Total a Pagar	11,011,283.82

Valor en Letras:

Once millones once mil doscientos ochenta y tres pesos m/cte con ochenta y dos cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-22 por $ 11,011,283.82

Observaciones:

REPUESTOS BITER22
#$15-01-03-027;CONTRATO NO.041-CENACVILLAVICENCIO-2026;andres.ayala@ejercito.mil.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092376166 aprobado en 20250425 prefijo RFE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 5

CUFE: 3f4b1c436624425cded2b3b5f7ce69c5eaa6e715c2d1b21db7200e42d0c9f439fbb6eca18dec2d6af4adf72a9bf5291e

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
SÉPTIMA BRIGADA
BATALLON DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N°22

FECHA: **martes, 9 de junio de 2026**

PLAN DE INVERSIÓN No. **2026894018206043** PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS 041-CENACVILLAVICENCIO-2026 EN LA VIGENCIA 2026 , **BATALLON DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N°22 "JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ DE SALAZAR"**, EN ARAS DE GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, Y ADECUADO SOSTENIMIENTO , SUPLIENDO LA NECESIDAD DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS REQUERIDOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.
FECHA DE EJECUCIÓN	15 DE MAYO HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR PARTIDA	**$ 13.305.151,00**
CONTRATISTA	REFRICALDERAS DEL LLANO
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT	93361646-4
TELÉFONO No:	310 327 71 60 – 310 757 20 58
CRP	128826
FECHA CRP	26 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY ANDRES MAURICIO AYALA LEYVA
UNIDAD BENEFICIADA	BITER22

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	SIGLA UNIDAD	PROYECCION 2025
A-02-02-01-004-003	**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**	BITER22	$ 11.043.276,00
A-02-02-02-008-007	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**	BITER22	$ 2.261.875,00
VALOR TOTAL			**$ 13.305.151,00**

1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

BALANCE GENERAL		
VALOR A PAGAR RUBRO A-02-02-01-004-003 DE ACUERDO AL PRESENTE PLAN	$ 11.043.276,00	
VALOR A PAGAR RUBRO A-02-02-02-008-007 DE ACUERDO AL PRESENTE PLAN	$ 2.261.875,00	
VALOR PENDIENTE POR REDUCIR Y REINTEGRAR A LA DIFIN (O POR EJECUTAR) RUBRO A-02-02-01-004-003		$ 11.011.283,82
VALOR PENDIENTE POR REDUCIR Y REINTEGRAR A LA DIFIN (O POR EJECUTAR) RUBRO A-02-02-02-008-007		$ 2.225.112,81
SUMAS IGUALES	$ 13.305.151,00	$ 13.236.396,63
		$ 68.754,37

RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA	SALDO
A-02-02-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	BITER22	$ 11.043.276,00	$ 11.011.283,82
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BITER22	$ 2.261.875,00	$ 2.225.112,81
TOTALES				**$ 13.305.151,00**	**$ 13.236.396,63**

ELEMENTO ASIGNADOS A LA UNIDAD OAPF

NUMERO INVENTARIO	NUMERO ACTIVO FIJO	*ELEMENTO*	*PLACA CIVIL*	*PLACA MILITAR*
8004030000000000001647894	168000000727	AUTOSERVICIO	3P1E221620	BITER22
8004030000000000002252123	168000000729	ESTUFA INDUSTRIAL DE 4 PUESTOS CL 18	3P1E221620	BITER22
8004030000000000001946578	168000000710	EQUIPO PARA FABRICACION DE HIELO	3P1E221620	BITER22

2 **RELACION DE BIENES Y SERVICIOS**

RUBRO 1					
A-02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
85	VALVULAS DE CONTROL Y PASO		1	222.510	$ 222.510,12
86	TUBERIAS DE LINEAS DE VAPOR Y AGUA, ACERO AL CARBONO (LONGITUD ESTÁNDAR 6M)		1	1.078.821	$ 1.078.820,62
87	UNION UNIVERSALES		1	32.066	$ 32.066,00
88	CHEQUES		1	212.973	$ 212.972,60
89	FILTRO EN Y		1	218.713	$ 218.713,46
90	FILTRO DE TRAMPA		1	393.357	$ 393.356,80
91	TUBERÍAS DE LÍNEAS DE VAPOR Y AGUA 5/8"		2	818.550	$ 1.637.099,40
92	UNIVERSALES		1	37.011	$ 37.010,59
93	SISTEMA DE AGUA FRÍA Y DESAGÜE		1	315.699	$ 315.698,60
381	PERILLAS		3	32.891	$ 98.674,09
383	TUBOS DE SUMINISTRO A QUEMADORES		4	487.986	$ 1.951.944,81
384	VÁLVULAS REGULADORAS		4	52.309	$ 209.235,32
386	TUBERIA PRINCIPAL DE SUMINISTRO DE GAS A ESTUFA, TUBERÍAS DE COBRE		4	402.631	$ 1.610.523,58
387	VÁLVULAS DE AJUSTE MECÁNICO ¼" CON ENTRADA EN TUBERÍA DE 3/8"		4	64.405	$ 257.620,01
388	VALVULA REGULABLE DE BAJA		4	44.267	$ 177.067,05
389	LLAVE DE PASO DE BRONCE DE 1/2"		1	58.141	$ 58.141,34
1450	VENTILADOR		1	552.559	$ 552.558,65
1452	TABLERO ELECTRICO		1	1.097.866	$ 1.097.865,80
1453	SISTEMA DE CONTROL DIGITAL		1	849.405	$ 849.404,99
TOTAL					**$ 11.011.283,82**

RUBRO 2					
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
13	CAMBIO VALVULAS DE CONTROL Y PASO		1	$ 116.321	$ 116.321,41
14	MANTENIMIENTO TUBERIAS DE LINEAS DE VAPOR Y AGUA		1	$ 470.323	$ 470.322,97
15	CAMBIO UNION UNIVERSALES		1	$ 89.636	$ 89.635,79
16	MANTENIMIENTO DE CHEQUES		1	$ 101.542	$ 101.542,25
17	MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS		1	$ 110.174	$ 110.174,12
18	MANTENIMIENTO DE FILTRO EN Y		1	$ 105.404	$ 105.403,52
19	MANTENIMIENTO DE FILTRO DE TRAMPA		1	$ 114.605	$ 114.605,23
20	MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS DE CONTROL Y PASO		1	$ 116.760	$ 116.760,21
21	MANTENIMIENTO DE UNIVERSALES		1	$ 106.701	$ 106.701,00
22	MANTENIMIENTO SISTEMA DE AGUA FRÍA Y DESAGÜE		1	$ 115.553	$ 115.553,18
23	LIMPIEZA GENERAL		1	$ 327.895	$ 327.894,86
24	PINTURA DE TUBERÍA DE LÍNEAS DE VAPOR Y AGUA		1	$ 450.198	$ 450.198,28
TOTAL					**$ 2.225.112,81**

TOTAL REPUESTOS EQUIPO DE INGENIEROS	**$ 11.011.283,82**
TOTAL MANTENIMIENTO EQUIPO DE INGENIEROS	**$ 2.225.112,81**
TOTAL EJECUTADO REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES	**$ 13.236.396,63**

FIRMAS:

MY JORGE MARIO ANDRES ORTEGON PRADA
Ejecutivo y Segundo Comandante y Ejecutivo BITER22

Autentica:

CT PULIDO PEREZ JAVIER ALBERTO
Oficial de Administracion y Logistica BITER22

Elaboró:
SV. ELMER CHOCONTA
Suboficial S-10 BITER22

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003953477-2026
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
atallón de ASPC No. 22	800130752-1	EA22	EW17	14.07.2026	San José del Guaviare

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
JORGE GARCIA REYES	0093361646		4200407250	BITER22

TRAZABILIDAD: REF1346 / 2026591009577606 / MANTTO REPUESTOS EQUI.ING / EM MANTTO EQUIPO FIJO INGEN PLAN2026894018206043

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
072894	INGBITER22		VALVULAS						
		1,00	C/U	222.510,12	222.510,12				
729048	INGBITER22		TUBERIA ACERO AL						
		1,00	M	1.078.820,62	1.078.820,62				
632478	INGBITER22		UNION UNIVERSAL L						
		1,00	C/U	32.065,99	32.065,99				
396175	INGBITER22		CHEQUE UNIVERSAL						
		1,00	C/U	212.972,60	212.972,60				
473850	INGBITER22		FILTRO						
		1,00	C/U	218.713,46	218.713,46				
473850	INGBITER22		FILTRO						
		1,00	C/U	393.356,80	393.356,80				
118607	INGBITER22		TUBERIA DE COBRE						
		2,00	RO	818.549,70	1.637.099,40				
407227	INGBITER22		UNIVERSAL						
		1,00	C/U	37.010,59	37.010,59				

TOTALES **11.011.283,82**

MONTO: ONCE MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON- OCHENTA Y DOS /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA			ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías				Doc. Material 5003953477-2026 MOVIMIENTO: 101	
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1417487	INGBITER22		SISTEMA DE AGUA						
		1,00	C/U	315.698,60	315.698,60				
1569403	INGBITER22		PERILLA UNIVERSAL						
	01A01A01A	3,00	C/U	32.891,36	98.674,09				
	01A01A01A								
1316711	INGBITER22		TUBO						
	01A01A01A	4,00	C/U	487.986,20	1.951.944,81				
	01A01A01A								
1316711	INGBITER22		TUBO						
	01A01A01A	4,00	C/U	52.308,83	209.235,32				
	01A01A01A								
1331697	INGBITER22		TUBO DE COBRE DE						
		4,00	M	402.630,90	1.610.523,58				
1741359	INGBITER22		VALVULA SELENOIDE						
		4,00	C/U	64.405,00	257.620,01				
1484892	INGBITER22		VALVULA						
	01A01A01A	4,00	C/U	44.266,76	177.067,05				
	01A01A01A								
1448359	INGBITER22		LLAVE PASO 1/2P						
		1,00	C/U	58.141,34	58.141,34				
1627156	INGBITER22		VENTILADOR						
	01A01A01A	1,00	C/U	552.558,65	552.558,65				
	01A01A01A								
1627881	INGBITER22		TABLERO						
		1,00	C/U	1.097.865,80	1.097.865,80				
1543303	INGBITER22		CONTROL DIGITAL T						
		1,00	C/U	849.404,99	849.404,99				

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003953477/2026

DOCUMENTO No: 5000000865 / 2026		DEBITOS	CREDITOS
1514090010	Repuestos	222.510,12	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		222.510,12
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	222.510,12	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		222.510,12
8374900190	Elementos y materiales para const	1.078.820,62	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.078.820,62
5111140020	Papelería Utiles de Escritorio y	1.078.820,62	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		1.078.820,62
8374900190	Elementos y materiales para const	32.065,99	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		32.065,99
5111140020	Papelería Utiles de Escritorio y	32.065,99	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		32.065,99
8374900190	Elementos y materiales para const	212.972,60	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		212.972,60
5111140020	Papelería Utiles de Escritorio y	212.972,60	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		212.972,60
8374900190	Elementos y materiales para const	218.713,46	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		218.713,46
5111140020	Papelería Utiles de Escritorio y	218.713,46	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		218.713,46
8374900190	Elementos y materiales para const	393.356,80	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		393.356,80
5111140020	Papelería Utiles de Escritorio y	393.356,80	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		393.356,80
8374900190	Elementos y materiales para const	1.637.099,40	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.637.099,40
5111140020	Papelería Utiles de Escritorio y	1.637.099,40	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		1.637.099,40
1514090010	Repuestos	37.010,59	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		37.010,59
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	37.010,59	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		37.010,59
1514090010	Repuestos	315.698,60	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		315.698,60
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	315.698,60	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		315.698,60
8374900190	Elementos y materiales para const	98.674,09	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		98.674,09
5111140020	Papelería Utiles de Escritorio y	98.674,09	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		98.674,09
8374900190	Elementos y materiales para const	1.951.944,81	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.951.944,81
5111140020	Papelería Utiles de Escritorio y	1.951.944,81	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		1.951.944,81
8374900190	Elementos y materiales para const	209.235,32	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		209.235,32
5111140020	Papelería Utiles de Escritorio y	209.235,32	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		209.235,32
8374900190	Elementos y materiales para const	1.610.523,58	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.610.523,58
5111140020	Papelería Utiles de Escritorio y	1.610.523,58	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		1.610.523,58
8374900190	Elementos y materiales para const	257.620,01	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		257.620,01

1514090010	Repuestos	177.067,05	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		177.067,05
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	177.067,05	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		177.067,05
8374900190	Elementos y materiales para const	58.141,34	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		58.141,34
5111140020	Papelería Utiles de Escritorio y	58.141,34	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		58.141,34
1514090010	Repuestos	552.558,65	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		552.558,65
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	552.558,65	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		552.558,65
1514090010	Repuestos	1.097.865,80	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.097.865,80
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	1.097.865,80	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.097.865,80
1514090010	Repuestos	849.404,99	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		849.404,99
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	849.404,99	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		849.404,99
	TOTALES:	22.022.567,64	22.022.567,64

RefriCalderas DEL LLANO

NIT 93.361.646-4

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93.361.646-4
villavicencio
Tel: (608) 3102277160
Villavicencio - Colombia
refricalderas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RFE 1356

4200407232

Señores	COMANDO DE ADQUISICIONES DIRECCIÒN DE CONTRATACIÒN REGIONAL Y ESPECIALIZADA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO		
NIT	800.130.752-1	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CALLE 5ª No 17 MZA7 Remansos de Rosa Blanca	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	22/06/2026, 14:37
Expedición	22/06/2026, 14:37
Vencimiento	22/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor Impto.Rete.
1	VÁLVULAS DE ACCESO EN BRONCE ½, ¾, 1, 11/2, 2.	1.00	349,405.00	293,617.65	0 %	PRODUCTO	0.00
2	GAS REFRIGERANTE R-502,	1.00	649,405.00	545,718.49	0 %	PRODUCTO	0.00
3	REGULADOR DE VOLTAJE TRIFASICO	1.00	449,405.00	377,651.26	0 %	PRODUCTO	0.00
4	LLAVE DE PASO DE 1/2" GALVANIZADA	4.00	317,620.00	66,726.89	0 %	PRODUCTO	0.00
5	Válvula de cierre rápido de 3/4" bronce cromado	8.00	359,239.92	37,735.29	0 %	PRODUCTO	0.00
6	UNIÓN UNIVERSALES	6.00	347,102.40	48,613.78	0 %	PRODUCTO	0.00
7	CORREA CAMPANA EXTRACTORA SPZ1087 LW	1.00	133,525.46	112,206.27	0 %	PRODUCTO	0.00
8	HELICE	1.00	159,566.40	134,089.41	0 %	PRODUCTO	0.00
9	EJE DE TRACCION	1.00	180,467.00	151,652.94	0 %	PRODUCTO	0.00
10	BANDA	1.00	214,953.48	180,633.18	0 %	PRODUCTO	0.00
11	EMPAQUETADURA DE LA PUERTA Y CORTINA	1.00	852,848.90	716,679.75	0 %	PRODUCTO	0.00
12	VÁLVULAS REGULADORAS	4.00	209,235.32	43,957.00	0 %	PRODUCTO	0.00
13	Perillas para válvulas por unidad	3.00	73,214.97	20,508.39	0 %	PRODUCTO	0.00
14	CUCHILLAS FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE.	1.00	191,757.60	161,140.84	0 %	PRODUCTO	0.00
15	VÁLVULAS DE ACCESO EN BRONCE ½, ¾, 1, 11/2, 2.	1.00	349,405.00	293,617.65	0 %	PRODUCTO	0.00
16	ELECTRODOS DE IGNICION DE 9/16X8"	2.00	694,249.36	291,701.41	0 %	PRODUCTO	0.00
17	QUEMADOR DOBLE TIPO HERRADURA	2.00	958,809.98	402,861.34	0 %	PRODUCTO	0.00
18	Tanque de condensados	1.00	4,549,405.00	3,823,029.41	0 %	PRODUCTO	0.00

Total items: 18

Total Bruto	9,276,988.06
IVA 19%	1,762,627.73
Total a Pagar	11,039,615.79

Valor en Letras:
Once millones treinta y nueve mil seiscientos quince pesos m/cte con setenta y nueve cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-22 por $ 11,039,615.79

Observaciones:
REPUESTOS BICAM RANCHO
#$15-01-03-027;CONTRATO NO.041-CENACVILLAVICENCIO-2026;andres.ayala@ejercito.mil.co

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
SÉPTIMA BRIGADA
BATALLON DE SELVA No 24 "GR. LUIS CARLOS CAMACHO LEYVA"

FECHA: lunes, 1 de junio de 2026

PLAN DE INVERSIÓN N° **2026590017437613** PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS 041-CENACVILLAVICENCIO-2026 EN LA VIGENCIA 2026 , **DEL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 24**, EN ARAS DE GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, Y ADECUADO SOSTENIMIENTO DEL RANCHO DE TROPA, SUPLIENDO LA NECESIDAD DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS REQUERIDOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.
FECHA DE EJECUCIÓN	15 DE MAYO HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR PARTIDA	**$ 13.305.151,00**
CONTRATISTA	REFRICALDERAS DEL LLANO
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT	93361646-4
TELEFONO No:	310 327 71 60 – 310 757 20 58
CRP	128826
FECHA CRP	26 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY ANDRES MAURICIO AYALA LEYVA
UNIDAD BENEFICIADA	BICAM24

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	SIGLA UNIDAD	PROYECCION 2025
A-02-02-01-004-003	**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**	BICAM24	$ 11.043.276,00
A-02-02-02-008-007	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**	BICAM24	$ 2.261.875,00
	VALOR TOTAL		**$ 13.305.151,00**

1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

BALANCE GENERAL		
VALOR A PAGAR RUBRO A-02-02-01-004-003 DE ACUERDO AL PRESENTE PLAN	$ 11.043.276,00	
VALOR A PAGAR RUBRO A-02-02-02-008-007 DE ACUERDO AL PRESENTE PLAN	$ 2.261.875,00	
VALOR PENDIENTE POR REDUCIR Y REINTEGRAR A LA DIFIN (O POR EJECUTAR) RUBRO A-02-02-01-004-003		$ 11.039.615,79
VALOR PENDIENTE POR REDUCIR Y REINTEGRAR A LA DIFIN (O POR EJECUTAR) RUBRO A-02-02-02-008-007		$ 2.219.547,08
SUMAS IGUALES	$ 13.305.151,00	$ 13.259.162,87
		$ 45.988,13

RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA	SALDO
A-02-02-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	BICAM24	$ 11.043.276,00	$ 11.039.615,79
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BICAM24	$ 2.261.875,00	$ 2.219.547,08
		TOTALES		**$ 13.305.151,00**	**$ 13.259.162,87**

ELEMENTO ASIGNADOS A LA UNIDAD OAPF

NUMERO INVENTARIO	NUMERO ACTIVO FIJO	*ELEMENTO*	*PLACA CIVIL*	*PLACA MILITAR*
80040300000000000001648151	168000000736	MARMITA	XXXXXX	XXXXXX
80040300000000000001648153	168000000737	MARMITA	XXXXXX	XXXXXX
80040300000000000001648155	168000000738	MARMITA	XXXXXX	XXXXXX
80040300000000000001648157	168000000739	MARMITA	XXXXXX	XXXXXX
80040300000000000001648160	168000000740	MARMITA	XXXXXX	XXXXXX
80040300000000000001648162	168000000741	MARMITA	XXXXXX	XXXXXX
80040300000000000001648175	168000000745	CAMPANA EXTRACTOR DE HUMO	XXXXXX	XXXXXX
80040300000000000001648130	168000000731	CALDERA	XXXXXX	XXXXXX
80040300000000000001648142	168000000733	CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN	XXXXXX	XXXXXX
80040300000000000001648172	168000000744	LICUADORA INDUSTRIAL	XXXXXX	XXXXXX
80040300000000000001640567	165500125581	TANQUE DE RETORNO DE 70 GLS MARCA MAICOLSA	XXXXXX	XXXXXX

2 **RELACION DE BIENES Y SERVICIOS**

RUBRO 1					
A-02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
760	VÁLVULAS DE ACCESO EN BRONCE ½, ¾, 1", 11/2", 2".	UNIDAD	1	$ 349.405,00	$ 349.405,00
769	GAS REFRIGERANTE R-502,	UNIDAD	1	$ 649.405,00	$ 649.405,00
791	REGULADOR DE VOLTAJE TRIFASICO	UNIDAD	1	$ 449.405,00	$ 449.405,00
797	LLAVE DE PASO DE 1/2" GALVANIZADA	UNIDAD	4	$ 79.405,00	$ 317.620,00
841	Válvula de cierre rápido de 3/4" bronce cromado	UNIDAD	8	$ 44.905,00	$ 359.239,96
884	UNIÓN UNIVERSALES	UNIDAD	6	$ 57.850,40	$ 347.102,39
233	CORREA CAMPANA EXTRACTORA SPZ1087 LW	UNIDAD	1	$ 133.525,40	$ 133.525,40
242	HELICE	UNIDAD	1	$ 159.566,40	$ 159.566,40
250	EJE DE TRACCION	UNIDAD	1	$ 180.467,00	$ 180.467,00
254	BANDA	UNIDAD	1	$ 214.953,48	$ 214.953,48
338	EMPAQUETADURA DE LA PUERTA Y CORTINA	UNIDAD	1	$ 852.848,90	$ 852.848,90
384	VÁLVULAS REGULADORAS	UNIDAD	4	$ 52.308,83	$ 209.235,32
1653	Perillas para válvulas por unidad	UNIDAD	3	$ 24.405,00	$ 73.214,99
455	CUCHILLAS FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE.	UNIDAD	1	$ 191.757,60	$ 191.757,60
477	VÁLVULAS DE ACCESO EN BRONCE ½, ¾, 1", 11/2", 2".	UNIDAD	1	$ 349.405,00	$ 349.405,00
1423	ELECTRODOS DE IGNICION DE 9/16X8"	UNIDAD	2	$ 347.124,68	$ 694.249,36
1630	QUEMADOR DOBLE TIPO HERRADURA	UNIDAD	2	$ 479.404,99	$ 958.809,99
595	Tanque de condensados	UNIDAD	1	$ 4.549.405,00	$ 4.549.405,00
TOTAL					**$ 11.039.615,79**

RUBRO 2					
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
140	RECONSTRUCCION DE FORJAS, BOBINADO DE MOTORES, LIMPIEZA EN GENERAL.	SERVICIO	1	$ 555.304	$ 555.304,18
513	REVISION Y MANTENIMIENTO MOTOR	SERVICIO	1	$ 222.327	$ 222.327,41
766	PINTURA DE TUBERIA DE LINEAS DE VAPOR Y AGUA	SERVICIO	1	$ 360.789	$ 360.788,81
763	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE UNIVERSALES	SERVICIO	1	$ 168.628	$ 168.627,74
762	CAMBIO DE TUBERIAS DE LINEAS DE VAPOR Y AGUA	SERVICIO	1	$ 830.106	$ 830.106,42
717	MANTENIMIENTO DE UNIVERSALES	SERVICIO	1	$ 82.393	$ 82.392,52
TOTAL					$ 2.219.547,08

TOTAL REPUESTOS EQUIPO DE INGENIEROS $ 11.039.615,79

TOTAL MANTENIMIENTO EQUIPO DE INGENIEROS $ 2.219.547,08

TOTAL EJECUTADO REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES $ 13.259.162,87

FIRMAS:

MY. CARLOS ENRIQUE PINILLA CASAS
Segundo Comandante y Ejecutivo BICAM 24

Autentica:

SS. JHON FREDY SILVA GIRALDO
Suboficial de Administracion y Logistica BICAM 24

Elaboró:

SS. ALEXANDER SASTOQUE
SUBOFICIAL EQUIPO FIJO BICAM 24

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5003953443-2026
MOVIMIENTO: 101

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 22	800130752-1	EA22	EW17	14.07.2026	San José del Guaviare

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
JORGE GARCIA REYES	0093361646		4200407232	BICAM24

TRAZABILIDAD: REF1356 / 2026591009577606 / MANTTO REPUESTOS EQUI.ING / EM MANTTO EQUIPO FIJO INGEN PLAN2026590017437613

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1668261	INGBICAM24			TANQUES DE AGUA V					
		1,00		C/U	349.405,00			349.405,00	
1649472	INGBICAM24			GAS REFRIGERANTE					
		1,00		C/U	649.405,00			649.405,00	
1613453	INGBICAM24			REGULADOR DE VOLT					
		1,00		C/U	449.405,00			449.405,00	
1798674	INGBICAM24			LLAVE DE PASO ACE					
		4,00		C/U	79.405,00			317.620,00	
1682101	INGBICAM24			VALVULA					
		8,00		C/U	44.905,00			359.239,96	
1768694	INGBICAM24			UNION					
		6,00		C/U	57.850,40			347.102,39	
1016926	INGBICAM24			CORREA CAMPANA					
		1,00		C/U	133.525,40			133.525,40	
1022381	INGBICAM24			HELICE					
		1,00		C/U	159.566,40			159.566,40	

TOTALES **11.039.615,79**

MONTO: ONCE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS CON SETENTA Y NUEVE /100 M.CTE

RECIBI

P.A.

ALMACENISTA
POST-FIRMA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías	Doc. Material 5003953443-2026 MOVIMIENTO: 101

MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION.	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1028968	INGBICAM24		EJE						
		1,00	C/U	180.467,00	180.467,00				
1065287	INGBICAM24		BANDA						
		1,00	C/U	214.953,48	214.953,48				
1074683	INGBICAM24		EMPAQUETADURA COM						
		1,00	C/U	852.848,90	852.848,90				
1316711	INGBICAM24		TUBO						
		4,00	C/U	52.308,83	209.235,32				
1569403	INGBICAM24		PERILLA UNIVERSAL						
		3,00	C/U	24.405,00	73.214,99				
1248692	INGBICAM24		CUCHILLA DE CORTE						
		1,00	C/U	191.757,60	191.757,60				
1501305	INGBICAM24		VALVULA BRONCE 3						
		1,00	C/U	349.405,00	349.405,00				
1333370	INGBICAM24		ELECTRODO						
		2,00	C/U	347.124,68	694.249,36				
1512871	INGBICAM24		QUEMADOR GRANDE P						
		2,00	C/U	479.405,00	958.809,99				
1668261	INGBICAM24		TANQUES DE AGUA V						
		1,00	C/U	4.549.405,00	4.549.405,00				

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003953443/2026

DOCUMENTO No: 5000000864 / 2026	DEBITOS	CREDITOS
1514090010 Repuestos	349.405,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		349.405,00
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	349.405,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		349.405,00
8374900190 Elementos y materiales para const	649.405,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		649.405,00
5111140020 Papelería Utiles de Escritorio y	649.405,00	
8915740010 Bienes almacenados para consumo		649.405,00
1514090010 Repuestos	449.405,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		449.405,00
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	449.405,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		449.405,00
1514090010 Repuestos	317.620,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		317.620,00
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	317.620,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		317.620,00
1514090010 Repuestos	359.239,96	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		359.239,96
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	359.239,96	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		359.239,96
1514090010 Repuestos	347.102,39	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		347.102,39
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	347.102,39	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		347.102,39
8374900190 Elementos y materiales para const	133.525,40	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		133.525,40
5111140020 Papelería Utiles de Escritorio y	133.525,40	
8915740010 Bienes almacenados para consumo		133.525,40
1514090010 Repuestos	159.566,40	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		159.566,40
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	159.566,40	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		159.566,40
1514090010 Repuestos	180.467,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		180.467,00
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	180.467,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		180.467,00
1514090010 Repuestos	214.953,48	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		214.953,48
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	214.953,48	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		214.953,48
1514090010 Repuestos	852.848,90	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		852.848,90
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	852.848,90	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		852.848,90
8374900190 Elementos y materiales para const	209.235,32	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		209.235,32
5111140020 Papelería Utiles de Escritorio y	209.235,32	
8915740010 Bienes almacenados para consumo		209.235,32
8374900190 Elementos y materiales para const	73.214,99	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		73.214,99
5111140020 Papelería Utiles de Escritorio y	73.214,99	
8915740010 Bienes almacenados para consumo		73.214,99
8374900140 Materiales para la producción de	191.757,60	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		191.757,60

8374900190	Elementos y materiales para const	349.405,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		349.405,00
5111140020	Papelería Utiles de Escritorio y	349.405,00	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		349.405,00
8374900190	Elementos y materiales para const	694.249,36	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		694.249,36
5111140020	Papelería Utiles de Escritorio y	694.249,36	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		694.249,36
8374900190	Elementos y materiales para const	958.809,99	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		958.809,99
5111140020	Papelería Utiles de Escritorio y	958.809,99	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		958.809,99
1514090010	Repuestos	4.549.405,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		4.549.405,00
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	4.549.405,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		4.549.405,00
	TOTALES:	22.079.231,58	22.079.231,58

RefriCalderas DEL LLANO
NIT 93.361.646-4

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93.361.646-4
villavicencio
Tel: (608) 3102277160
Villavicencio - Colombia
refricalderas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RFE 1366

4200407238

Señores	COMANDO DE ADQUISICIONES DIRECCIÒN DE CONTRATACIÒN REGIONAL Y ESPECIALIZADA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO		
NIT	800.130.752-1	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CALLE 5ª No 17 MZA7 Remansos de Rosa Blanca	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/06/2026, 16:14
Expedición	30/06/2026, 16:14
Vencimiento	30/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor Impto.Rete.
1	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE	1.00	549,405.00	461,684.87	0 %	PRODUCTO	0.00
2	BOMBA PRIMARIA O PERA	1.00	649,405.07	545,718.55	0 %	PRODUCTO	0.00
3	FILTROS DE ACEITE	2.00	638,809.98	268,407.55	0 %	PRODUCTO	0.00
4	CORREAS YAMAHA	4.00	2,597,620.00	545,718.49	0 %	PRODUCTO	0.00
5	MANGUERA DE SUCCION	1.00	356,563.58	299,633.26	0 %	PRODUCTO	0.00
6	BOMBA PRIMARIA O PERA	1.00	749,405.00	629,752.10	0 %	PRODUCTO	0.00
7	BUJIAS YAMAHA	20.00	1,843,664.80	77,464.91	0 %	PRODUCTO	0.00
8	MANGUERAS HIDRAULICAS DE ALTA PRESION	1.00	1,801,804.61	1,514,121.52	0 %	PRODUCTO	0.00
9	KIT DE FILTROS DE ACEITE 69J-13440-01	4.00	2,197,619.96	461,684.87	0 %	PRODUCTO	0.00
10	FILTRO DE COMBUSTIBLE 6P3-24562-01	4.00	1,797,620.00	377,651.26	0 %	PRODUCTO	0.00
11	KIT DE FILTROS DE ACEITE 69J-13440-01	4.00	2,197,620.00	461,684.87	0 %	PRODUCTO	0.00
12	FILTRO DE COMBUSTIBLE 6P3-24562-01	4.00	1,797,620.00	377,651.26	0 %	PRODUCTO	0.00

Total items: 12

Total Bruto	14,434,586.55
IVA 19%	2,742,571.45
Total a Pagar	17,177,158.00

Valor en Letras:
Diecisiete millones ciento setenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-30 por $ 17,177,158.00

Observaciones:
REPUESTOS BASMO 51
#$15-01-03-027;CONTRATO NO.041-CENACVILLAVICENCIO-2026;andres.ayala@ejercito.mil.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092376166 aprobado en 20250425 prefijo RFE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 5
CUFE: bf046c02129501396ce7ee2957d61a81f9e5f6efe6dcab66ce8886aa8e6b7918b1b880bbd759befc5c44ffa99ee8a7fe

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

RefriCalderas DEL LLANO
NIT. 93.361.646-4

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93.361.646-4
villavicencio
Tel: (608) 3107572058
Villavicencio - Colombia

Nota debito electronica
No. 24

Fecha Nota Debito	2026-07-01
Factura de Venta	RFE-1366
Generación	01/07/2026, 16:32
Expedición	01/07/2026, 16:32
Vencimiento	01/07/2026

Señores	COMANDO DE ADQUISICIONES DIRECCIÒN DE CONTRATACIÒN REGIONAL Y ESPECIALIZADA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO		
NIT	800.130.752-1	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CALLE 5ª No 17 MZA7 Remansos de Rosa Blanca	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	MANGUERAS HIDRAULICAS DE ALTA PRESION	1.00	1.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-01 por $ 1.00

Total Bruto	0.84
IVA 19%	0.16
Total	1.00

Observaciones:
AJUSTE DE PRECIO . FALTA 1 PESO
REPUESTOS BASMO 51
#$15-01-03-027;CONTRATO NO.041-CENACVILLAVICENCIO-2026;andres.ayala@ejercito.mil.co

CUDE: 7e68c70f13fb995ac7d9358e459a6311a421ea0a32cdc6a1d9cd990e4d25bf8bee8e811c103fb63848d29b374c3e4925
CUFE factura: bf046c02129501396ce7ee2957d61a81f9e5f6efe6dcab66ce8886aa8e6b7918b1b880bbd759befc5c44ffa99ee8a7fe

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
SÉPTIMA BRIGADA
BATALLON DE SELVA No. 51 GR JOSE MARIA ORTEGA

FECHA: **lunes, 1 de junio de 2026**

PLAN DE INVERSIÓN No. **2026591017502013** PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS 041-CENACVILLAVICENCIO-2026 EN LA VIGENCIA 2026 , **BATALLON DE SELVA No. 51 GR JOSE MARIA ORTEGA,** EN ARAS DE GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, Y ADECUADO SOSTENIMIENTO DE BOTE DE APOYO FLUVIAL Y MOTORES FUERA DE BORDA, SUPLIENDO LA NECESIDAD DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS REQUERIDOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.
FECHA DE EJECUCIÓN	15 DE MAYO HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR PARTIDA	**$ 20.704.656,00**
CONTRATISTA	REFRICALDERAS DEL LLANO
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT	93361646-4
TELÉFONO No:	310 327 71 60 – 310 757 20 58
CRP	128826
FECHA CRP	26 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY ANDRES MAURICIO AYALA LEYVA
UNIDAD BENEFICIADA	BASMO 51

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	SIGLA UNIDAD	PROYECCION 2026
A-02-02-01-004-003	**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**	BASMO 51	$ 17.177.159,00
A-02-02-02-008-007	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**	BASMO 51	$ 3.527.497,00
VALOR TOTAL			**$ 20.704.656,00**

1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

BALANCE GENERAL		
VALOR A PAGAR RUBRO A-02-02-01-004-003 DE ACUERDO AL PRESENTE PLAN	$ 17.177.159,00	
VALOR A PAGAR RUBRO A-02-02-02-008-007 DE ACUERDO AL PRESENTE PLAN	$ 3.527.497,00	
VALOR PENDIENTE POR REDUCIR Y REINTEGRAR A LA DIFIN (O POR EJECUTAR) RUBRO A-02-02-01-004-003		$ 17.177.159,00
VALOR PENDIENTE POR REDUCIR Y REINTEGRAR A LA DIFIN (O POR EJECUTAR) RUBRO A-02-02-02-008-007		$ 3.526.542,64
SUMAS IGUALES	$ 20.704.656,00	$ 20.703.701,64
		$ 954,36

RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA	SALDO
A-02-02-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	BASMO 51	$ 17.177.159,00	$ 17.177.159,00
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BASMO 51	$ 3.527.497,00	$ 3.526.542,64
TOTALES				**$ 20.704.656,00**	**$ 20.703.701,64**

ELEMENTO ASIGNADOS A LA UNIDAD OAPF

NUMERO INVENTARIO	NUMERO ACTIVO FIJO	*ELEMENTO*	*PLACA CIVIL*	*PLACA MILITAR*
8004030000000000001638173	167500001723	BOTE DE APOYO FLUVIAL E19.5 B PIES ARTILLADO EN POLIESTER REFORZADO EN FIBRA DE VIDRIO	OMITIDO	EJL75L09L3765
8004030000000000001638163.	167500001725	BOTE DE APOYO FLUVIAL E26B DE TRASPORTE EN POLIESTER REFORZADO EN FIBRA DE VIDRIO	OMITIDO	EJU07B10U3766
8004030000000000001638166.	167500001726	BOTE DE APOYO FLUVIAL E26B DE TRASPORTE EN POLIESTER REFORZADO EN FIBRA DE VIDRIO	OMITIDO	EJU08B10U3767
8004030000000000001638153.	167500001728	BOTE DE APOYO FLUVIAL E19.5 B PIES ARTILLADO EN POLIESTER REFORZADO EN FIBRA DE VIDRIO	OMITIDO	EJL76L09L3766
8004030000000000002985113	167500001729	MOTOR FUERA DE BORDA F100	OMITIDO	000000000001012912
8004030000000000002985114	167500001730	MOTOR FUERA DE BORDA F100	OMITIDO	000000000001013395
8004030000000000002985110	167500001731	MOTOR FUERA DE BORDA F150	OMITIDO	000000000001000268

8004030000000000002955281	165500125669	MOTOR FUERA DE BORDA F150 FETX	OMITIDO	000000000001015358
8004030000000000002955296	165500125670	MOTOR FUERA DE BORDA F150 FETX	OMITIDO	000000000001015446
8004030000000000001642890	165500125667	MOTOR FUERA DE BORDA SERIE 1000264	OMITIDO	000000000001000264
8004030000000000001642886	165500125668	MOTOR FUERA DE BORDA SERIE F100 DETX	OMITIDO	000000000001013392
8004030000000000001642868	165500125666	MOTOR FUERA DE BORDA SERIE F150 FETX	OMITIDO	000000000001013393

2 RELACION DE BIENES Y SERVICIOS

RUBRO 1					
A-02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1127	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 549.405,00	$ 549.405,00
1129	BOMBA PRIMARIA O PERA	UNIDAD	1	$ 649.405,00	$ 649.405,00
1152	FILTROS DE ACEITE	UNIDAD	2	$ 319.405,00	$ 638.809,99
1154	CORREAS YAMAHA	UNIDAD	4	$ 649.405,00	$ 2.597.620,01
1171	MANGUERA DE SUCCION	UNIDAD	1	$ 356.563,58	$ 356.563,58
1174	BOMBA PRIMARIA O PERA	UNIDAD	1	$ 749.405,00	$ 749.405,00
1194	BUJIAS YAMAHA	UNIDAD	20	$ 92.183,24	$ 1.843.664,86
1210	MANGUERAS HIDRAULICAS DE ALTA PRESION	UNIDAD	1	$ 1.801.805,60	$ 1.801.805,60
1473	KIT DE FILTROS DE ACEITE 69J-13440-01	Unidad	4	$ 549.405,00	$ 2.197.619,98
1474	FILTRO DE COMBUSTIBLE 6P3-24562-01	Unidad	4	$ 449.405,00	$ 1.797.620,00
1487	KIT DE FILTROS DE ACEITE 69J-13440-01	Unidad	4	$ 549.405,00	$ 2.197.619,98
1488	FILTRO DE COMBUSTIBLE 6P3-24562-01	Unidad	4	$ 449.405,00	$ 1.797.620,00
TOTAL					**$ 17.177.159,00**

RUBRO 2					
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1313	INSTALACION MANGUERA DE SUCCION	SERVICIO	1	$ 263.642	$ 263.641,94
1314	INSTALACION FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIB	SERVICIO	1	$ 199.745	$ 199.744,96
1316	INSTALACION BOMBA PRIMARIA O PERA	SERVICIO	1	$ 135.828	$ 135.828,10
1317	INSTALACION BOMBAS DE INYECCION	SERVICIO	1	$ 183.419	$ 183.418,76
1341	INSTALACION BUJIA	SERVICIO	6	$ 48.766	$ 292.593,99
1351	INSTALACION BOMBA PRIMARIA O PERA	SERVICIO	3	$ 113.307	$ 339.920,26
3227	CAMBIO KIT DE FILTROS DE ACEITE 69J-13440-01	SERVICIO	4	$ 133.982	$ 535.926,54
3228	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE 6P3-24562-01	SERVICIO	4	$ 167.626	$ 670.503,22
3241	CAMBIO KIT DE FILTROS DE ACEITE 69J-13440-01	SERVICIO	3	$ 126.188	$ 378.565,08
3242	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE 6P3-24562-01	SERVICIO	3	$ 175.467	$ 526.399,78

TOTAL	**$ 3.526.542,64**

TOTAL REPUESTOS EQUIPO DE INGENIEROS **$ 17.177.159,00**

TOTAL MANTENIMIENTO EQUIPO DE INGENIEROS **$ 3.526.542,64**

TOTAL EJECUTADO REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES **$ 20.703.701,64**

FIRMAS:

MY. AYALA LEYVA ANDRES MAURICIO
Ejecutivo y segundo comandante BASMO 51

AUTENTICA:

SS. TORRES SAMIR WILMANT
Suboficial logistica BASMO 51

Elaboró:
SS. HERRERA CAMARGO CARLOS
Suboficial remonta y veterinaria BASMO 51

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003952098-2026
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 22	800130752-1	EA22	EW17	14.07.2026	San José del Guaviare

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
JORGE GARCIA REYES	0093361646		4200407238	BASMO51

TRAZABILIDAD: REF1366 / 2026591009577606 / MANTTO REPUESTOS EQUI.ING / EM MANTTO EQUIPO FIJO INGEN PLAN2026591017502013

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
099011	INGEBASMO		FILTRO						
		1,00	C/U	549.405,00	549.405,00				
211168	INGEBASMO		BOMBA						
		1,00	C/U	649.405,07	649.405,07				
613479	INGEBASMO		FILTRO ACEITE						
		2,00	C/U	319.405,00	638.809,99				
797110	INGEBASMO		CORREA						
		4,00	C/U	649.405,00	2.597.620,01				
399809	INGEBASMO		MANGUERA DE SUCCI						
		1,00	C/U	356.563,58	356.563,58				
211168	INGEBASMO		BOMBA						
		1,00	C/U	749.404,93	749.404,93				
543710	INGEBASMO		BUJIA						
		20,00	C/U	92.183,24	1.843.664,86				
093033	INGEBASMO		MANGUERA HIDRAULI						
		1,00	C/U	1.801.805,60	1.801.805,60				

TOTALES 17.177.159,00

ENTO: DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003952098/2026

DOCUMENTO No: 5000000847 / 2026	DEBITOS	CREDITOS
1514090010 Repuestos	549.405,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		549.405,00
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	549.405,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		549.405,00
1514090010 Repuestos	649.405,07	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		649.405,07
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	649.405,07	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		649.405,07
1514090010 Repuestos	638.809,99	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		638.809,99
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	638.809,99	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		638.809,99
1514090010 Repuestos	2.597.620,01	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		2.597.620,01
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	2.597.620,01	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		2.597.620,01
1514090010 Repuestos	356.563,58	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		356.563,58
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	356.563,58	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		356.563,58
1514090010 Repuestos	749.404,93	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		749.404,93
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	749.404,93	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		749.404,93
1514090010 Repuestos	1.843.664,86	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.843.664,86
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	1.843.664,86	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.843.664,86
1514090010 Repuestos	1.801.805,60	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.801.805,60
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	1.801.805,60	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.801.805,60
1514090010 Repuestos	2.197.619,98	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		2.197.619,98
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	2.197.619,98	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		2.197.619,98
1514090010 Repuestos	1.797.620,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.797.620,00
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	1.797.620,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.797.620,00
1514090010 Repuestos	2.197.619,98	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		2.197.619,98
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	2.197.619,98	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		2.197.619,98
1514090010 Repuestos	1.797.620,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.797.620,00
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	1.797.620,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.797.620,00
TOTALES:	**34.354.318,00**	**34.354.318,00**

RefriCalderas DEL LLANO
NIT 93.361.646-4

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93.361.646-4
villavicencio
Tel: (608) 3102277160
Villavicencio - Colombia
refricalderas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RFE 1337

4200407 248

Señores	COMANDO DE ADQUISICIONES DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO		
NIT	800.130.752-1	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	22/06/2026, 14:29
Expedición	22/06/2026, 14:29
Vencimiento	22/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor Impto.Rete.
1	MOTO VENTILADORES EVAPORADOR	1.00	654,918.80	550,351.93	0 %	PRODUCTO	0.00
2	TABLERO DE CONTROL	1.00	1,876,941.80	1,577,262.02	0 %	PRODUCTO	0.00
3	UNIDAD COMPRESORA	1.00	8,499,405.00	7,142,357.14	0 %	PRODUCTO	0.00

Total items: 3

Valor en Letras:
Once millones treinta y un mil doscientos sesenta y cinco pesos m/cte con sesenta cent.

Total Bruto	9,269,971.09
IVA 19%	1,761,294.51
Total a Pagar	11,031,265.60

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-22 por $ 11,031,265.60

Observaciones:
REPUESTOS BAS22 RANCHO
#$15-01-03-027;CONTRATO NO.041-CENAC\VILLAVICENCIO-2026;andres.ayala@ejercito.mil.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092376166 aprobado en 20250425 prefijo RFE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 5

CUFE: 9a4cca9002ce0ba1d2c60e630ba1d69828f8b99ea9dd1f00c6dbc41e0a29eb4e6777e751f9978eac17a6deb1c7d858ff

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
VIGESIMA SEGUNDA BRIGADA DE SELVA
BATALLON DE ASPC N°22 "TC. BENEDICTO TRIANA"

FECHA: **lunes, 1 de junio de 2026**

PLAN DE INVERSIÓN No. **2026662000170507** QUE EMITE EL BATALLON DE ASPC N°22 "TC. BENEDICTO TRIANA", PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE INGENIEROS EN LA VIGENCIA 2026.

OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.
FECHA DE EJECUCIÓN	15 DE MAYO HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR PARTIDA	**$ 13.305.151,00**
CONTRATISTA	REFRICALDERAS DEL LLANO
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT	93361646-4
TELÉFONO No:	310 327 71 60 – 310 757 20 58
CRP	6526
FECHA CRP	128826 26 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY ANDRES MAURICIO AYALA LEYVA
UNIDAD BENEFICIADA	BAS22

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	SIGLA UNIDAD	PROYECCION 2026
A-02-02-01-004-003	**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**	BAS22	$ 11.043.276,00
A-02-02-02-008-007	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**	BAS22	$ 2.261.875,00
	VALOR TOTAL		**$ 13.305.151,00**

1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

BALANCE GENERAL		
VALOR RUBRO A-02-02-01-004-003 ASIGNADO	$ 11.043.276,00	
VALOR RUBRO A-02-02-02-008-007 ASIGNADO	$ 2.261.875,00	
VALOR A PAGAR RUBRO A-02-02-01-004-003 DE ACUERDO AL PRESENTE PLAN		$ 11.031.265,60
VALOR A PAGAR RUBRO A-02-02-02-008-007 DE ACUERDO AL PRESENTE PLAN		$ 2.257.716,90
VALOR PENDIENTE POR REDUCIR Y REINTEGRAR A LA DIFIN (O POR EJECUTAR) RUBRO A-02-02-01-004-003		$ 12.010,40
VALOR PENDIENTE POR REDUCIR Y REINTEGRAR A LA DIFIN (O POR EJECUTAR) RUBRO A-02-02-02-008-007		$ 4.158,10
SUMAS IGUALES	**$ 13.305.151,00**	**$ 13.305.151,00**

RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA	SALDO
A-02-02-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	BAS22	$ 11.043.276,00	$ 12.010,40
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BAS22	$ 2.261.875,00	$ 4.158,10
		TOTALES		**$ 13.305.151,00**	**$ 16.168,51**

ELEMENTO ASIGNADOS A LA UNIDAD OAPF

NUMERO INVENTARIO	NUMERO ACTIVO FIJO	*ELEMENTO*	*PLACA CIVIL*	*PLACA MILITAR*
800403000000000002959009	165500125350	CUARTO FRIO DE CONGELACION		

2 RELACION DE BIENES Y SERVICIOS

RUBRO 1					
A-02-**02**-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN **DEL BIEN Y/O** SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
346	MOTO VENTILADORES EVAPORADOR		1	654.919	$ 654.918,80
343	TABLERO DE CONTROL		1	1.876.942	$ 1.876.941,80
344	UNIDAD COMPRESORA		1	8.499.405	$ 8.499.405,00
TOTAL					**$ 11.031.265,60**

RUBRO 2					
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
277	MANTENIMIENTO A MOTO VENTILADORES EVAPORADOR		1	$ 1.392.768	$ 1.392.767,88
284	CAMBIO DE EMPAQUETADURA DE LA PUERTA Y CORTINA		1	$ 439.189	$ 439.188,58
282	CAMBIO DE DIFUSORES		1	$ 303.412	$ 303.411,92
279	CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA		1	$ 122.349	$ 122.348,52
TOTAL					**$ 2.257.716,90**

TOTAL REPUESTOS EQUIPO DE INGENIEROS $ 11.031.265,60

TOTAL MANTENIMIENTO EQUIPO DE INGENIEROS $ 2.257.716,90

TOTAL EJECUTADO REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES $ 13.288.982,49

FIRMAS:

MY. FIGUEROA RUEDA JHON
Ejecutivo Segundo Comandante BAS22

Autentica:

ST. VERGARA OBALES KAREN
Oficial de Administracion y Logistica BAS22

Elaboró:
C3. DARIO BONIVENTO
Suboficial Equipo Fijo BAS22

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003952120-2026
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 22	800130752-1	EA22	EW17	14.07.2026	San José del Guaviare

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
JORGE GARCIA REYES	0093361646		4200407248	BAS22

TRAZABILIDAD: REF1337 / 2026591009577606 / MANTTO REPUESTOS EQUI.ING / EM MANTTO EQUIPO FIJO INGEN PLAN2026662000170517

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
307838	INGEBAS22			VENTILADOR EVAPOR					
	01A01A01A	1,00		C/U	654.918,80			654.918,80	
	01A01A01A								
022325	INGEBAS22			TABLERO INDUSTRIA					
	01A01A01A	1,00		C/U	1.876.941,80			1.876.941,80	
	01A01A01A								
371534	INGEBAS22			UNIDAD COMPRESORA					
	01A01A01A	1,00		C/U	8.499.405,00			8.499.405,00	
	01A01A01A								

TOTALES 11.031.265,60

MONTO: ONCE MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA /100 M.CTE

RECIBI

P.A

ALMACENISTA

POST-FIRMA

Fecha: 14.07.2026 10:01:23 NICORAMZ

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003952120/2026

DOCUMENTO No: 5000000848 / 2026

		DEBITOS	CREDITOS
1514090010	Repuestos	654.918,80	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		654.918,80
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	654.918,80	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		654.918,80
8374900190	Elementos y materiales para const	1.876.941,80	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.876.941,80
5111140020	Papelería Utiles de Escritorio y	1.876.941,80	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		1.876.941,80
1514090010	Repuestos	8.499.405,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		8.499.405,00
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	8.499.405,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		8.499.405,00
	TOTALES:	**22.062.531,20**	**22.062.531,20**

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93.361.646-4
villavicencio
Tel: (608) 3102277160
Villavicencio - Colombia
refricalderas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RFE 1339

4200407252

Señores	COMANDO DE ADQUISICIONES DIRECCIÒN DE CONTRATACIÒN REGIONAL Y ESPECIALIZADA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO		
NIT	800.130.752-1	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	22/06/2026, 14:30
Expedición	22/06/2026, 14:30
Vencimiento	22/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor Impto.Rete.
1	EMBOBINADO	2.00	4,057,601.20	1,704,874.45	0 %	PRODUCTO	0.00
2	BALINERAS	6.00	2,252,727.12	315,508.00	0 %	PRODUCTO	0.00
3	FILTROS ACEITE HIDRÁULICO	3.00	1,048,215.00	293,617.65	0 %	PRODUCTO	0.00
4	FILTRO TRAMPA	1.00	241,657.41	203,073.45	0 %	PRODUCTO	0.00
5	TORNILLERIA EN GENERAL	2.00	239,808.40	100,759.83	0 %	PRODUCTO	0.00
6	MANGUERAS	4.00	1,117,620.00	234,794.12	0 %	PRODUCTO	0.00
7	CONECTORES	2.00	256,196.10	107,645.42	0 %	PRODUCTO	0.00
8	RADIADOR	1.00	1,849,405.00	1,554,121.85	0 %	PRODUCTO	0.00

Total items: 8

Valor en Letras:
Once millones sesenta y tres mil doscientos treinta pesos m/cte con veintitres cent.

Total Bruto	9,296,832.12
IVA 19%	1,766,398.11
Total a Pagar	11,063,230.23

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-22 por $ 11,063,230.23

Observaciones:
REPUESTOS BAS22
#$15-01-03-027;CONTRATO NO.041-CENACVILLAVICENCIO-2026;andres.ayala@ejercito.mil.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092376166 aprobado en 20250425 prefijo RFE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 5
CUFE: a31ec5b46c7936a34e4e60d722af2849e88a34c8c1f12bb0eef7e39412d98182b88f978d22158cac4ad9b0d9ac2cf234

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
VIGESIMA SEGUNDA BRIGADA DE SELVA
BATALLON DE ASPC N°22 "TC. BENEDICTO TRIANA"

FECHA: **lunes, 1 de junio de 2026**

PLAN DE INVERSIÓN No. **2026662000170517** QUE EMITE EL BATALLON DE ASPC N°22 "TC. BENEDICTO TRIANA", PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE INGENIEROS EN LA VIGENCIA 2026.

OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.
FECHA DE EJECUCIÓN	15 DE MAYO HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR PARTIDA	**$ 13.333.479,00**
CONTRATISTA	REFRICALDERAS DEL LLANO
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT	93361646-4
TELÉFONO No:	310 327 71 60 – 310 757 20 58
CDP	6526
FECHA CRP	128826 26 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY ANDRES MAURICIO AYALA LEYVA
UNIDAD BENEFICIADA	BAS22

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	SIGLA UNIDAD	PROYECCION 2026
A-02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	BAS22	$ 11.071.194,00
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BAS22	$ 2.262.285,00
	VALOR TOTAL		**$ 13.333.479,00**

1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

BALANCE GENERAL		
VALOR RUBRO A-02-02-01-004-003 ASIGNADO	$ 11.071.194,00	
VALOR RUBRO A-02-02-02-008-007 ASIGNADO	$ 2.262.285,00	
VALOR A PAGAR RUBRO A-02-02-01-004-003 DE ACUERDO AL PRESENTE PLAN		$ 11.063.230,23
VALOR A PAGAR RUBRO A-02-02-02-008-007 DE ACUERDO AL PRESENTE PLAN		$ 2.254.696,11
VALOR PENDIENTE POR REDUCIR Y REINTEGRAR A LA DIFIN (O POR EJECUTAR) RUBRO A-02-02-01-004-003		$ 7.588,89
VALOR PENDIENTE POR REDUCIR Y REINTEGRAR A LA DIFIN (O POR EJECUTAR) RUBRO A-02-02-02-008-007		$ 7.588,89
SUMAS IGUALES	**$ 13.333.479,00**	**$ 13.333.104,13**

RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA	SALDO
A-02-02-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	BAS22	$ 11.071.194,00	$ 7.963,77
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BAS22	$ 2.262.285,00	$ 7.588,89
		TOTALES		**$ 13.333.479,00**	**$ 15.552,66**

ELEMENTO ASIGNADOS A LA UNIDAD OAPF

NUMERO INVENTARIO	NUMERO ACTIVO FIJO	*ELEMENTO*	*PLACA CIVIL*	*PLACA MILITAR*
8004030000000000001640538	869000046155	ELECTROBOMBA SIEMENS		
8004030000000000001640536	869000046156	ELECTROBOMBA SIEMENS		
8004030000000000001853787	165500125331	PLANTA ELECTRICA 75KVA MOTOR LOVAL 1004 TG13 /ARRANCADOR PARA MOTOR 7,5 HP TRIFASICO		

2 RELACION DE BIENES Y SERVICIOS

RUBRO 1					
A-02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1463	EMBOBINADO		2	$ 2.028.800,60	$ 4.057.601,19
1464	BALINERAS		6	$ 375.454,52	$ 2.252.727,12
1023	FILTROS ACEITE HIDRÁULICO		3	$ 349.405,00	$ 1.048.215,01
1024	FILTRO TRAMPA		1	$ 241.657,41	$ 241.657,41
1025	TORNILLERÍA EN GENERAL		2	$ 119.904,20	$ 239.808,40
1026	MANGUERAS		4	$ 279.405,00	$ 1.117.620,01
1027	CONECTORES		2	$ 128.098,05	$ 256.196,10
1028	RADIADOR		1	$ 1.849.405,00	$ 1.849.405,00
TOTAL					$ 11.063.230,23

RUBRO 2					
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3218	CAMBIO BALINERAS		2	$ 253.909	$ 507.818,51
1162	LIMPIEZA GENERAL		1	$ 434.997	$ 434.996,60
1169	CAMBIO DE BATERÍAS		1	$ 112.470	$ 112.469,60
1160	INSTALACIÓN DE CONECTORES		2	$ 284.411	$ 568.822,00
1156	CAMBIO DE FILTROS		1	$ 630.589	$ 630.589,40
TOTAL					$ 2.254.696,11

TOTAL REPUESTOS EQUIPO DE INGENIEROS $ 11.063.230,23

TOTAL MANTENIMIENTO EQUIPO DE INGENIEROS $ 2.254.696,11

TOTAL EJECUTADO REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE FIJO DE INGENIEROS $ 13.317.926,34

FIRMAS:

MY. FIGUEROA RUEDA JHON
Ejecutivo y Segundo Comandante BAS22

Autentica:

BT. [illegible] KAREN
Oficial de Administración y Logística BAS22

Elaboró:
C3. DARIO BONIVENTO
SUBOFICIAL EQUIPO FIJO BAS22

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003952126-2026
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 22	800130752-1	EA22	EW17	14.07.2026	San José del Guaviare

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
JORGE GARCIA REYES	0093361646		4200407252	BAS22

TRAZABILIDAD: REF1339 / 2026591009577606 / MANTTO REPUESTOS EQUI.ING / EM MANTTO EQUIPO FIJO INGEN PLAN2026662002170517

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1014389	INGEBAS22		EMBOBINADO						
		2,00	C/U	2.028.800,60	4.057.601,19				
1552988	INGEBAS22		BALINERAS						
		6,00	C/U	375.454,52	2.252.727,12				
1160002	INGEBAS22		FILTRO ACEITE						
		3,00	C/U	349.405,00	1.048.215,01				
1244127	INGEBAS22		FILTRO TRAMPA DE						
		1,00	C/U	241.657,41	241.657,41				
1727563	INGEBAS22		TORNILLERIA EN GE						
		2,00	C/U	119.904,20	239.808,40				
1810666	INGEBAS22		MANGUERA						
		4,00	C/U	279.405,00	1.117.620,01				
1907014	INGEBAS22		CONECTORES SH1.SI						
		1,00	KIT	128.098,05	128.098,05				
1198350	INGEBAS22		RADIADOR						
		1,00	C/U	1.849.405,00	1.849.405,00				

TOTALES **11.063.230,23**

MONTO: ONCE MILLONES SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON- VEINTITRES /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003952126/2026

DOCUMENTO No: 5000000851 / 2026	DEBITOS	CREDITOS
8374900190 Elementos y materiales para const	4.057.601,19	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		4.057.601,19
5111140020 Papelería Utiles de Escritorio y	4.057.601,19	
8915740010 Bienes almacenados para consumo		4.057.601,19
1514090010 Repuestos	2.252.727,12	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		2.252.727,12
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	2.252.727,12	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		2.252.727,12
1514090010 Repuestos	1.048.215,01	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.048.215,01
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	1.048.215,01	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.048.215,01
1514090010 Repuestos	241.657,41	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		241.657,41
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	241.657,41	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		241.657,41
1514090010 Repuestos	239.808,40	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		239.808,40
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	239.808,40	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		239.808,40
1514090010 Repuestos	1.117.620,01	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.117.620,01
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	1.117.620,01	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.117.620,01
1514090010 Repuestos	128.098,05	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		128.098,05
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	128.098,05	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		128.098,05
1514090010 Repuestos	1.849.405,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.849.405,00
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	1.849.405,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.849.405,00
1514090010 Repuestos	128.098,04	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		128.098,04
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	128.098,04	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		128.098,04
TOTALES:	**22.126.460,46**	**22.126.460,46**

RefriCalderas DEL LLANO

NIT 93.361.646-4

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93.361.646-4
villavicencio
Tel: (608) 3102277160
Villavicencio - Colombia
refricalderas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RFE 1344

4200407243

Señores	COMANDO DE ADQUISICIONES DIRECCIÒN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO		
NIT	800.130.752-1	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CALLE 5ª No 17 MZA7 Remansos de Rosa Blanca	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	22/06/2026, 14:24
Expedición	22/06/2026, 14:25
Vencimiento	22/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor impto.Rete.
1	FILTRO DE AIRE HONDAEU 2200	1.00	91,611.61	76,984.55	0 %	PRODUCTO	0.00
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE HONDAEU 2200	1.00	87,488.24	73,519.53	0 %	PRODUCTO	0.00
3	MANGUERAS DE COMBUSTIBLE HONDAEU 2200	1.00	134,655.83	113,156.16	0 %	PRODUCTO	0.00
4	CORREAS DEL MOTOR PLANTAELECTRICA HONDAEU 2200	1.00	195,346.83	164,157.00	0 %	PRODUCTO	0.00
5	KIT EMPAQUES DEL CARBURADOR HONDAEU 2200	1.00	544,564.85	457,617.52	0 %	PRODUCTO	0.00
6	REGULADOR DE VOLTAJE HONDAEU 2200	1.00	354,274.31	297,709.50	0 %	PRODUCTO	0.00
7	CONUNTO DE CABLE DE CARGA2mts HONDA EU 2200	1.00	200,810.25	168,748.11	0 %	PRODUCTO	0.00
8	CONJUNTO DE ENCHUFE RECEPTACULO HONDAEU 2200	1.00	368,235.80	309,441.85	0 %	PRODUCTO	0.00
9	VENTILADOR DE REFRIGERACION HONDAEU 2200	1.00	347,958.32	292,401.95	0 %	PRODUCTO	0.00
10	BUJIANGK	1.00	213,518.36	179,427.19	0 %	PRODUCTO	0.00
11	UNIDAD INVERSORADE ENERGIAHONDAEU 2200	1.00	205,974.90	173,088.15	0 %	PRODUCTO	0.00

Total ítems: 11

Total Bruto	2,306,251.51
IVA 19%	438,187.79
Total a Pagar	2,744,439.30

Valor en Letras:
Dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/cte con treinta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-22 por $ 2,744,439.30

Observaciones:
REPUESTOS BIPAR19
#15-01-03-027;CONTRATO NO.041-CENACVILLAVICENCIO-2026;andres.ayala@ejercito.mil.co

BIPAR

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor **Número Autorización Electrónica 18764092376166 aprobado en 20250425 prefijo RFE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 5

CUFE: 28ef61f954aa75e82b9a20102aae071fa02ff9108b898f87ab4cd8efd4122c37dfab8fa4c1bbca1f781bd44658380310

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
SÉPTIMA BRIGADA
BATALONDE INFANTERIA DE SELVA N°19 "GRAL JOSE JOAQUIN PARIS RICAURTE"

FECHA: **lunes, 1 de junio de 2026**

PLAN DE INVERSIÓN No.2026859017633043 PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS 041-CENACVILLAVICENCIO-2026 EN LA VIGENCIA 2026 , DEL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N°19 "GRAL JOSE JOAQUIN PARIS RICAURTE", EN ARAS DE GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, Y ADECUADO SOSTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS FIJOS, SUPLIENDO LA NECESIDAD DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS REQUERIDOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.
FECHA DE EJECUCIÓN	15 DE MAYO HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR PARTIDA	**$ 3,391,278.00**
CONTRATISTA	REFRICALDERAS DEL LLANO
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT	93361646-4
TELÉFONO No:	310 327 71 60 – 310 757 20 58
CRP	128826
FECHA CRP	26 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY ANDRES MAURICIO AYALA LEYVA
UNIDAD BENEFICIADA	BIPAR19

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	SIGLA UNIDAD	PROYECCION 2025
A-02-02-01-004-003	**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**	BIPAR19	$ 2,814,761.00
A-02-02-02-008-007	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**	BIPAR19	$ 576,517.00
VALOR TOTAL			**$ 3,391,278.00**

1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

BALANCE GENERAL		
VALOR A PAGAR RUBRO A-02-02-01-004-003 DE ACUERDO AL PRESENTE PLAN	$ 2,814,761.00	
VALOR A PAGAR RUBRO A-02-02-02-008-007 DE ACUERDO AL PRESENTE PLAN	$ 576,517.00	
VALOR PENDIENTE POR REDUCIR Y REINTEGRAR A LA DIFIN (O POR EJECUTAR) RUBRO A-02-02-01-004-003		$ 2,744,439.30
VALOR PENDIENTE POR REDUCIR Y REINTEGRAR A LA DIFIN (O POR EJECUTAR) RUBRO A-02-02-02-008-007		$ 567,153.13
SUMAS IGUALES	$ 3,391,278.00	$ 3,311,592.43
		$ 79,685.57

RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA	SALDO
A-02-02-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	BIPAR19	$ 2,814,761.00	$ 2,744,439.30
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BIPAR19	$ 576,517.00	$ 567,153.13
TOTALES				**$ 3,391,278.00**	**$ 3,311,592.43**

ELEMENTO ASIGNADOS A LA UNIDAD OAPF

NUMERO INVENTARIO	NUMERO ACTIVO FIJO	*ELEMENTO*	*PLACA CIVIL*	*PLACA MILITAR*
80040300000000000002829065	165500125597	GENERADOR PORTATIL EU22001ESP.TECNICAS MOTOR DUPLE	XXXXXX	XXXXXX

2 RELACION DE BIENES Y SERVICIOS

RUBRO 1					
A-02-02-01-004-003	**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1248	FILTRO DE AIRE HONDA EU 2200	Unidad	1	91,612	$ 91,611.61
1249	FILTRO DE COMBUSTIBLE HONDA EU 2200	Unidad	1	87,488	$ 87,488.24
1250	MANGUERAS DE COMBUSTIBLE HONDA EU 2200	Unidad	1	134,656	$ 134,655.83

1251	CORREAS DEL MOTOR PLANTA ELECTRICA HONDA EU 2200	Unidad	1	195,347	$ 195,346.83
1252	KIT EMPAQUES DEL CARBURADOR HONDA EU 2200	Unidad	1	544,565	$ 544,564.85
1253	REGULADOR DE VOLTAJE HONDA EU 2200	Unidad	1	354,274	$ 354,274.31
1254	CONUNTO DE CABLE DE CARGA 2mts HONDA EU 2200	Unidad	1	200,810	$ 200,810.25
1255	CONJUNTO DE ENCHUFE RECEPTACULO HONDA EU 2200	Unidad	1	368,236	$ 368,235.80
1256	VENTILADOR DE REFRIGERACION HONDA EU 2200	Unidad	1	347,958	$ 347,958.32
1258	BUJIA NGK	Unidad	1	213,518	$ 213,518.36
1263	UNIDAD INVERSORA DE ENERGIA HONDA EU 2200	Unidad	1	205,975	$ 205,974.90
TOTAL					**$ 2,744,439.30**

RUBRO 2					
A-02-02-02-008-007	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3068	CAMBIO FILTRO DE AIRE HONDA EU 2200	SERVICIO	1	$ 102,761	$ 102,761.00
3069	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE HONDA EU 2200	SERVICIO	1	$ 140,991	$ 140,990.84
3070	CAMBIO MANGUERAS DE COMBUSTIBLE HONDA EU 2200	SERVICIO	1	$ 91,214	$ 91,213.64
3071	CAMBIO CORREAS DEL MOTOR PLANTA ELECTRICA HONDA EU 2200	SERVICIO	1	$ 56,904	$ 56,904.21
3072	CAMBIO KIT EMPAQUES DEL CARBURADOR HONDA EU 2200	SERVICIO	1	$ 70,146	$ 70,146.44
3073	CAMBIO REGULADOR DE VOLTAJE HONDA EU 2200	SERVICIO	1	$ 105,137	$ 105,137.00
TOTAL					**$ 567,153.13**

TOTAL REPUESTOS EQUIPO DE INGENIEROS **$ 2,744,439.30**

TOTAL MANTENIMIENTO EQUIPO DE INGENIEROS **$ 567,153.13**

TOTAL EJECUTADO REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES **$ 3,311,592.43**

FIRMAS:

MY. CRUZ LEAL OSCAR ALONSO
Ejecutivo y Segundo Comandante BIPAR19

Autentica:

ST. SACRISTAN RODRIGUEZ LAURA DAYANA
Oficial de Administracion y Logistica BIPAR19

Elaboró:
SV. AYALA HELBRETT ANDREY
Suboficial Equipo de Ingenieros

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003952165-2026
MOVIMIENTO: 101

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 22	800130752-1	EA22	EW17	14.07.2026	San José del Guaviare

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
JORGE GARCIA REYES	0093361646		4200407243	BIPAR19

TRAZABILIDAD: REF1344 / 2026591009577606 / MANTTO REPUESTOS EQUI.ING / EM MANTTO EQUIPO FIJO INGEN PLAN2026859017633043

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1670234	INGEBIPAR1		FILTRO AIRE						
		1,00	C/U	91.611,61	91.611,61				
1102934	INGEBIPAR1		FILTRO COMBUSTIBL						
		1,00	C/U	87.488,24	87.488,24				
1904867	INGEBIPAR1		MANGUERA DE COMBU						
		1,00	C/U	134.655,83	134.655,83				
1149382	INGEBIPAR1		CORREA DE MOTOR						
		1,00	C/U	195.346,83	195.346,83				
1701695	INGEBIPAR1		KIT EMPAQUETADURA						
		1,00	KIT	544.564,85	544.564,85				
1127971	INGEBIPAR1		REGULADOR DE VOLT						
		1,00	C/U	354.274,31	354.274,31				
1201229	INGEBIPAR1		CABLE						
		1,00	C/U	200.810,25	200.810,25				
1606203	INGEBIPAR1		ENCHUFE						
		1,00	C/U	368.235,80	368.235,80				

TOTALES **2.744.439,30**

MONTO: DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON- TREINTA /100 M.CTE

RECIBI
P.A.
ALMACENISTA
POST-FIRMA

Fecha: 14.07.2026 10:41:19 NICORAMZ

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003952165/2026

DOCUMENTO No: 5000000853 / 2026

		DEBITOS	CREDITOS
1514090010	Repuestos	91.611,61	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		91.611,61
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	91.611,61	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		91.611,61
1514090010	Repuestos	87.488,24	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		87.488,24
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	87.488,24	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		87.488,24
1514090010	Repuestos	134.655,83	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		134.655,83
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	134.655,83	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		134.655,83
1514090010	Repuestos	195.346,83	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		195.346,83
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	195.346,83	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		195.346,83
1514090010	Repuestos	544.564,85	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		544.564,85
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	544.564,85	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		544.564,85
1514090010	Repuestos	354.274,31	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		354.274,31
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	354.274,31	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		354.274,31
1514090010	Repuestos	200.810,25	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		200.810,25
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	200.810,25	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		200.810,25
1514090010	Repuestos	368.235,80	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		368.235,80
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	368.235,80	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		368.235,80
1514090010	Repuestos	347.958,32	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		347.958,32
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	347.958,32	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		347.958,32
1514090010	Repuestos	213.518,36	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		213.518,36
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	213.518,36	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		213.518,36
1514090010	Repuestos	205.974,90	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		205.974,90
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en	205.974,90	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		205.974,90
	TOTALES:	**5.488.878,60**	**5.488.878,60**

RefriCalderas DEL LLANO

NIT 93.361.646-4

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93.361.646-4
villavicencio
Tel: (608) 3102277160
Villavicencio - Colombia
refricalderas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RFE 1350

4200406987

Señores	COMANDO DE ADQUISICIONES DIRECCIÒN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO		
NIT	800.130.752-1	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CALLE 5ª No 17 MZA7 Remansos de Rosa Blanca	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	22/06/2026, 14:32
Expedición	22/06/2026, 14:32
Vencimiento	22/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor Impto.Rete.
1	VALVULAS REGULADORAS	1.00	70,270.28	59,050.66	0 %	PRODUCTO	0.00
2	PERILLAS	1.00	18,977.66	15,947.61	0 %	PRODUCTO	0.00
3	FILTRO DE ACEITE	1.00	315,413.00	265,052.94	0 %	PRODUCTO	0.00
4	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	361,626.07	303,887.45	0 %	PRODUCTO	0.00
5	FILTRO DE AIRE	1.00	302,582.60	254,271.09	0 %	PRODUCTO	0.00

BITER22

Total items: 5

Valor en Letras:
Un millón sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y nueve pesos m/cte con sesenta y uno cent.

Total Bruto	898,209.75
IVA 19%	170,659.86
Total a Pagar	1,068,869.61

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-22 por $ 1,068,869.61

Observaciones:
REPUESTOS BITER22
#$15-01-03-027;CONTRATO NO.041-CENACVILLAVICENCIO-2026:andres.ayala@ejercito.mil.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092376166 aprobado en 20250425 prefijo RFE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 5

CUFE: a5971b192901b48faf8c5f9b1b8cd341098005ce8a4da9610fccf27a4666094eb81261ccc415a5ff5eb3842905bfb50d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
SÉPTIMA BRIGADA
BATALLON DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N°22

FECHA: **lunes, 1 de junio de 2026**

PLAN DE INVERSIÓN No. **202694018207093** PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS 041-CENACVILLAVICENCIO-2026 EN LA VIGENCIA 2026 , **BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO NO 22 "JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ DE SALAZAR",** EN ARAS DE GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, Y ADECUADO SOSTENIMIENTO, SUPLIENDO LA NECESIDAD DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS REQUERIDOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.
FECHA DE EJECUCIÓN	15 DE MAYO HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR PARTIDA	**$ 1.304.793,00**
CONTRATISTA	REFRICALDERAS DEL LLANO
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT	93361646-4
TELÉFONO No:	310 327 71 60 – 310 757 20 58
CRP	128826
FECHA CRP	26 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY ANDRES MAURICIO AYALA LEYVA
UNIDAD BENEFICIADA	BITER22

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	SIGLA UNIDAD	PROYECCION 2026
A-02-02-01-004-003	**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**	BITER22	$ 1.070.600,00
A-02-02-02-008-007	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**	BITER22	$ 234.193,00
	VALOR TOTAL		**$ 1.304.793,00**

1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

BALANCE GENERAL		
VALOR A PAGAR RUBRO A-02-02-01-004-003 DE ACUERDO AL PRESENTE PLAN	$ 1.070.600,00	
VALOR A PAGAR RUBRO A-02-02-02-008-007 DE ACUERDO AL PRESENTE PLAN	$ 234.193,00	
VALOR PENDIENTE POR REDUCIR Y REINTEGRAR A LA DIFIN (O POR EJECUTAR) RUBRO A-02-02-01-004-003		$ 1.068.869,61
VALOR PENDIENTE POR REDUCIR Y REINTEGRAR A LA DIFIN (O POR EJECUTAR) RUBRO A-02-02-02-008-007		$ 153.785,60
SUMAS IGUALES	$ 1.304.793,00	$ 1.222.655,21
		$ 82.137,78

RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA	SALDO
A-02-02-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	BITER22	$ 1.070.600,00	$ 1.068.869,61
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BITER22	$ 234.193,00	$ 153.785,60
		TOTALES		**$ 1.304.793,00**	**$ 1.222.655,21**

ELEMENTO ASIGNADOS A LA UNIDAD OAPF

NUMERO INVENTARIO	NUMERO ACTIVO FIJO	*ELEMENTO*	*PLACA CIVIL*	*PLACA MILITAR*
8004030000000000000001946621	168000000713	EQUIPO DE PANADERIA	3P1E221620	BITER22
8004030000000000000001771139	165500125539	PLANTAELECTRICA150KVA POWER DISEL ENERGY TF 134	3P1E221620	BITER22

2 **RELACION DE BIENES Y SERVICIOS**

RUBRO 1					
A-02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
424	VALVULAS REGULADORAS		1	70.270,30	$ 70.270,30
425	PERILLAS		1	18.978	$ 18.977,66
1564	FILTRO DE ACEITE		1	315.413	$ 315.413,00
1565	FILTRO DE COMBUSTIBLE		1	361.626	$ 361.626,07
1566	FILTRO DE AIRE		1	302.583	$ 302.582,60
TOTAL					**$ 1.068.869,61**

RUBRO 2					
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3318	CAMBIO FILTRO DE ACEITE		1	$ 153.786	$ 153.785,60
TOTAL					**$ 153.785,60**

TOTAL REPUESTOS EQUIPO DE INGENIEROS **$ 1.068.869,61**

TOTAL MANTENIMIENTO EQUIPO DE INGENIEROS **$ 153.785,60**

TOTAL EJECUTADO REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES **$ 1.222.655,21**

FIRMAS:

MY JORGE MARIO ANDRES ORTEGON PRADA
Ejecutivo y Segundo Comandante y Ejecutivo Biter22

Autentica:

CT PULIDO PER[illegible]AVIER ALBERTO
oficial de Administración y Logistica Biter22

Elaboró:
SV. ELMER CHOCONTA
SUBOFICIAL S-10 BITER22

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003952173-2026
MOVIMIENTO: 101

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 22	800130752-1	EA22	EW17	14.07.2026	San José del Guaviare

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
JORGE GARCIA REYES	0093361646		4200406987	BITER22

TRAZABILIDAD: REF1350 / 2026591009577606 / MANTTO REPUESTOS EQUI.ING / EM MANTTO EQUIPO FIJO INGEN PLAN2026894018207093

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1084648	INGBITER22		VALVULA REGULADOR						
		1,00	C/U	70.270,30	70.270,30				
1515010	INGBITER22		PERILLA PARA ESTU						
		1,00	C/U	18.977,67	18.977,67				
1245756	INGBITER22		FILTRO ACEITE						
		1,00	C/U	315.413,00	315.413,00				
1610596	INGBITER22		FILTRO COMBUSTIBL						
		1,00	C/U	361.626,07	361.626,07				
1457808	INGBITER22		FILTRO AIRE						
		1,00	C/U	302.582,57	302.582,57				

TOTALES 1.068.869,61

ONTO: UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y UN /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

Fecha: 14.07.2026 11:00:02 NICORAMZ

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003952173/2026

DOCUMENTO No: 5000000854 / 2026	DEBITOS	CREDITOS
1514090010 Repuestos	70.270,30	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		70.270,30
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	70.270,30	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		70.270,30
8374900190 Elementos y materiales para const	18.977,67	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		18.977,67
5111140020 Papelería Utiles de Escritorio y	18.977,67	
8915740010 Bienes almacenados para consumo		18.977,67
1514090010 Repuestos	315.413,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		315.413,00
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	315.413,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		315.413,00
1514090010 Repuestos	361.626,07	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		361.626,07
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	361.626,07	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		361.626,07
1514090010 Repuestos	302.582,57	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		302.582,57
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	302.582,57	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		302.582,57
TOTALES:	2.137.739,22	2.137.739,22

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93.361.646-4
villavicencio
Tel: (608) 3102277160
Villavicencio - Colombia
refricalderas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RFE 1351

4200406954

Señores	COMANDO DE ADQUISICIONES DIRECCIÒN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO		
NIT	800.130.752-1	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	22/06/2026, 14:38
Expedición	22/06/2026, 14:38
Vencimiento	22/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor Impto.Rete.
1	FILTRO DE AIRE	1.00	331,757.19	278,787.55	0 %	PRODUCTO	0.00
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	269,405.00	226,390.76	0 %	PRODUCTO	0.00
3	FILTRO DE ACEITE	1.00	279,405.00	234,794.12	0 %	PRODUCTO	0.00
4	REFRIGERANTE VERDE DIESEL FRIOZON ANTIOXI2 - GARRAFA X 5 GAL	1.00	44,405.00	37,315.13	0 %	PRODUCTO	0.00
5	BATERÍAS	2.00	1,898,810.00	797,819.33	0 %	PRODUCTO	0.00
6	FUSIBLES	5.00	115,335.55	19,384.13	0 %	PRODUCTO	0.00

BACAT2

Total items: 6

Total Bruto	2,469,846.85
IVA 19%	469,270.89
Total a Pagar	2,939,117.74

Valor en Letras:
Dos millones novecientos treinta y nueve mil ciento diecisiete pesos m/cte con setenta y cuatro cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-22 por $ 2,939,117.74

Observaciones:
REPUESTOS BACAT2
#$15-01-03-027;CONTRATO NO.041-CENAC\VILLAVICENCIO-2026;andres.ayala@ejercito.mil.co

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092376166 aprobado en 20250425 prefijo RFE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 5
CUFE: 739b2e624c9b42c2f10e0bd8812998b107c24fff9597e062c69b54f59e61677d86a71909fef4889da196053509a70410

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
SÉPTIMA BRIGADA
BATALLON DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No2

FECHA: **lunes, 1 de junio de 2026**

PLAN DE INVERSIÓN No. 2026208000174697 PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS 041-CENACVILLAVICENCIO-2026 EN LA VIGENCIA 2026 , DEL BATALLON DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No2, EN ARAS DE GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, Y ADECUADO SOSTENIMIENTO, SUPLIENDO LA NECESIDAD DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS REQUERIDOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.
FECHA DE EJECUCIÓN	15 DE MAYO HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR PARTIDA	**$ 3.509.254,00**
CONTRATISTA	REFRICALDERAS DEL LLANO
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT	93361646-4
TELÉFONO No:	310 327 71 60 – 310 757 20 58
CRP	128826
FECHA CRP	26 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY ANDRES MAURICIO AYALA LEYVA
UNIDAD BENEFICIADA	BACAT2

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	SIGLA UNIDAD	PROYECCION 2025
A-02-02-01-004-003	**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**	BACAT2	$ 2.955.162,00
A-02-02-02-008-007	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**	BACAT2	$ 554.092,00
VALOR TOTAL			**$ 3.509.254,00**

1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

BALANCE GENERAL		
VALOR A PAGAR RUBRO A-02-02-01-004-003 DE ACUERDO AL PRESENTE PLAN	$ 2.955.162,00	
VALOR A PAGAR RUBRO A-02-02-02-008-007 DE ACUERDO AL PRESENTE PLAN	$ 554.092,00	
VALOR PENDIENTE POR REDUCIR Y REINTEGRAR A LA DIFIN (O POR EJECUTAR) RUBRO A-02-02-01-004-003		$ 2.939.117,74
VALOR PENDIENTE POR REDUCIR Y REINTEGRAR A LA DIFIN (O POR EJECUTAR) RUBRO A-02-02-02-008-007		$ 527.187,16
SUMAS IGUALES	$ 3.509.254,00	$ 3.466.304,90
		$ 42.949,10

RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA	SALDO
A-02-02-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	BACAT2	$ 2.955.162,00	$ 2.939.117,74
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BACAT2	$ 554.092,00	$ 527.187,16
TOTALES				**$ 3.509.254,00**	**$ 3.466.304,90**

ELEMENTO ASIGNADOS A LA UNIDAD OAPF

NUMERO INVENTARIO	NUMERO ACTIVO FIJO	ELEMENTO	PLACA CIVIL	PLACA MILITAR
8004030000000000002850529	165500128278	PLANTA ELECTRICA	333330/0008	333330/0008

2 RELACION DE BIENES Y SERVICIOS

RUBRO 1					
A-02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2	FILTRO DE AIRE	Unidad	1	331.757,21	$ 331.757,21
25	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	1	269.405	$ 269.405,00
26	FILTRO DE ACEITE	Unidad	1	279.405	$ 279.405,00
23	REFRIGERANTE VERDE DIESEL FRIOZON ANTIOXI2 - GARRAFA X 5 GAL	Unidad	1	44.405	$ 44.405,00
1031	BATERÍAS	UNIDAD	2	949.405,00	$ 1.898.810,01
1763	FUSIBLES	Unidad	5	23.067	$ 115.335,51
TOTAL					**$ 2.939.117,74**

RUBRO 2					
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1170	MANTENIMIENTO FILTRO TRAMPA	SERVICIO	1	$ 207.097	$ 207.097,10
1174	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS EN TUBERÍAS Y MANGUERAS	SERVICIO	1	$ 320.090	$ 320.090,06
TOTAL					**$ 527.187,16**

TOTAL REPUESTOS EQUIPO DE INGENIEROS $ 2.939.117,74

TOTAL MANTENIMIENTO EQUIPO DE INGENIEROS $ 527.187,16

TOTAL EJECUTADO REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES $ 3.466.304,90

FIRMAS:

MY. FRANCK HURTADO GUTIERREZ
Ejecutivo y Segundo Comandante BACAT2

Autentica:

SV. ANDRES GARCIA SERNA
Suboficial de Administracion y Logistica BACAT2

Elaboró:

SS. WILMER GASCA
Suboficial Ingenieros BACAT2

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003952297-2026
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 22	800130752-1	EA22	EW17	14.07.2026	San José del Guaviare

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
JORGE GARCIA REYES	0093361646		4200406954	BACAT2

TRAZABILIDAD: REF1351 / 2026591009577606 / MANTTO REPUESTOS EQUI.ING / EM MANTTO EQUIPO FIJO INGEN PLAN2026208000174697

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
.218344	INGBACAT2		FILTRO AIRE						
		1,00	C/U	331.757,22	331.757,22				
072495	INGBACAT2		FILTRO COMBUSTIBL						
		1,00	C/U	269.405,00	269.405,00				
159323	INGBACAT2		FILTRO ACEITE						
		1,00	C/U	279.405,00	279.405,00				
245572	INGBACAT2		REFRIGERANTE PARA						
		1,00	CN	44.405,00	44.405,00				
719737	INGBACAT2		BATERIA						
		2,00	C/U	949.405,01	1.898.810,01				
659741	INGBACAT2		Fusible						
		5,00	C/U	23.067,10	115.335,51				

TOTALES 2.939.117,74

ONTO: DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON- SETENTA Y CUATRO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003952297/2026

DOCUMENTO No: 5000000855 / 2026	DEBITOS	CREDITOS
1514090010 Repuestos	331.757,22	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		331.757,22
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	331.757,22	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		331.757,22
1514090010 Repuestos	269.405,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		269.405,00
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	269.405,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		269.405,00
1514090010 Repuestos	279.405,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		279.405,00
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	279.405,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		279.405,00
8374020010 Combustibles y lubricantes Terres	44.405,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		44.405,00
5111460010 Terrestre	44.405,00	
8915740010 Bienes almacenados para consumo		44.405,00
1514090010 Repuestos	1.898.810,01	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.898.810,01
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	1.898.810,01	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.898.810,01
1514090010 Repuestos	115.335,51	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		115.335,51
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en	115.335,51	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		115.335,51
TOTALES:	**5.878.235,48**	**5.878.235,48**

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 15:42:11
Recibo No. S002455795, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBqjTdUPGy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JORGE ELIECER GARCIA REYES
Identificación : CC. - 93361646
Nit : 93361646-4
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 162437
Fecha de matrícula: 31 de octubre de 2007
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLLE 35 NRO. 24 59
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : refricalderas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6622609
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3103277160

Dirección para notificación judicial : CLLE 35 NRO. 24 59
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : refricalderas@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4322
Actividad secundaria Código CIIU: G4754
Otras actividades Código CIIU: G4644 F4321

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1.Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, 2. Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, 3. Mantenimiento y reparacion especializado de maquinaria y equipo, 4. Uministro de vapor y aire acondicionado.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $402.578.564,00
Activo no corriente: $836.949.000,00
Activo total: $1.239.527.564,00

Pasivo corriente: $16.337.100,00
Pasivo no corriente: $520.021.614,00
Pasivo total: $536.358.714,00
Patrimonio neto: $703.168.850,00
Pasivo más patrimonio: $1.239.527.564,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.567.514.369,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $981.146.884,00
Gastos operacionales: $302.678.778,00
Otros gastos: $5.240.000,00
Gastos por impuestos: $63.752.000,00
Utilidad operacional: $283.688.707,00
Resultado del periodo: $214.696.707,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: REFRICALDERAS DEL LLANO
Matrícula No.: 215527
Fecha de Matrícula: 09 de mayo de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLLE 35NRO. 24-59
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: REFRICALDERAS DEL META
Matrícula No.: 474123
Fecha de Matrícula: 07 de marzo de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Barrio : ALTO MANACACIAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 15:42:11
Recibo No. S002455795, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBqjTdUPGy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Puerto Gaitán, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.567.514.369,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4322.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.361.646

GARCIA REYES

APELLIDOS

JORGE ELIECER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1965

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-AGO-1983 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-5200100-69113611-M-0093361646-20031009 04938 03281A 02 144608623

Certificado Bancario

LUNES 08 JUNIO 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JORGE ELIECER GARCIA REYES identificado(a) con CC 93361646, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	39589773814	2018/02/23	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 5 4 4 5 6 5 2 9 1 9 D 0 0 7 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELA SARMIENTO TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40783921 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 157129-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

RefriCalderas DEL LLANO

NIT. 93.361.646-4

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

Yo, JORGE ELIECER GARCIA REYES, identificado con cedula de ciudadanía N° 93.361.646, en mi condición de persona natural, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Villavicencio Meta certifico el pago de los aportes realizados por la compañía se encuentran al día por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Villavicencio, a los 02 días del mes de Mayo de 2026

JORGE ELIECER GARCIA REYES
C.C. 93.361.646 DE IBAGUE TOLIMA
PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
LICITACIONESREFRICALDERAS@GMAIL.COM
3223936274 EJECUTIVO DE LICITACIONES
3103277160

ANGELA SARMIENTO TORRES
Contador Publico
T.P: 124157-T

RefriCalderas DEL LLANO

NIT. 93.361.646-4

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

Yo, JORGE ELIECER GARCIA REYES, identificado con cedula de ciudadanía N° 93.361.646, en mi condición de persona natural, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Villavicencio Meta certifico el pago de los aportes realizados por la compañía se encuentran al día por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Villavicencio, a los 02 días del mes de Junio de 2026

JORGE ELIECER GARCIA REYES
C.C. 93.361.646 DE IBAGUE TOLIMA
PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
LICITACIONESREFRICALDERAS@GMAIL.COM
3223936274 EJECUTIVO DE LICITACIONES
3103277160

ANGELA SARMIENTO TORRES
Contador Publico
T.P: 124157-T

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	93361646	JORGE ELIECER GARCIA REYES	CALLE 35 No 24-59	6622609	refricalderas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		82287993	11/05/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$12,256,335	$4.674.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	Proteger EPS	901543211-6	437.800	0		0		0	0	0	0	437.800	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	840.800	0	0	0	0	0	0		840.600	3
230301	Porvenir	800224808-8	1.120.800	0	0	0	0	0	0		1.120.800	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	548.700				548.700	0	0	548.700			5.467	548.700	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	490.700	0	0	490.700	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
175.500	0	0	175.500	5
ICBF				
263.000	0	0	263.000	5
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.234.700	1.234.700
Pensión	2	1.961.400	1.961.400
Riesgos Laborales	1	548.700	548.700
CCF	1	490.700	490.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	263.000	263.000
MEN	0	0	0
SENA	1	175.500	175.500
TOTALES	11	4.674.000	4.674.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	93361646	JORGE ELIECER GARCIA REYES		CALLE 35 No 24-59	6622609	refricalderas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		82287993	11/05/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$12,256,335	$4,674,000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Suntipo	Extranjero	Cotiza en exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1006660036	FAJARDO BUITRAGO YAIR ALEXIS	1	0			N																	230301	1.750.905	30	283.200	0	0	0	0	CCFC55	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF34	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
2	CC 1006879526	PINILLA SANTANA YENI ANDREA	1	0			N																	230201	1.750.905	30	283.200	0	0	0	0	EPSC34	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF34	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
3	CC 1074158190	BARBOSA LOPEZ LEIDY JHOANA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	283.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF34	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
4	CC 1117811099	PINZON HERMOSA EDWAR FABIAN	1	0			N																	230301	1.750.905	30	283.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF34	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
5	CC 1125548705	ABRIL PEREZ JHERSON HARSEY	1	0			N																	230301	1.750.905	30	283.200	0	0	0	0	EPS041	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF34	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
6	CC 1006820095	CORTES BASTO ESTEBAN LEONARDO	1	0			S																	230201	1.750.905	30	283.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	3	42.700	CCF34	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
7	CC 1121879031	BARRETO SAAVEDRA OBED DAVID	1	0			N																	230201	1.750.905	30	283.200	0	0	0	0	CCFC55	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF34	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	93361646	JORGE ELIECER GARCIA REYES	CALLE 35 No 24-59	6622609	refricalderas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91474702	10/06/2026	10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$14,299,059	$5.241.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	Proteger EPS	901543211-6	226.200	0		0		0	0	0	0	226.200	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	430.500	0		0		0	0	0	0	430.500	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	146.000	0		0		0	0	0	0	146.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	254.000	0		0		0	0	0	0	254.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.027.500	0	0	0	0	0	0		1.027.500	5
230301	Porvenir	800224808-8	1.260.900	0	0	0	0	0	0		1.260.900	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	467.300				467.300	0	0	467.300			4.673	467.300	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	572.600	0	0	572.600	10

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
198.900	0	0	198.900	7
ICBF				
298.100	0	0	298.100	7
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.415.800	1.415.800
Pensión	2	2.288.400	2.288.400
Riesgos Laborales	1	467.300	467.300
CCF	1	572.600	572.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	298.100	298.100
MEN	0	0	0
SENA	1	198.900	198.900
TOTALES	12	5.241.100	5.241.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	83361646	JORGE ELIECER GARCIA REYES	CALLE 35 No 24-69	8622609	refricalderas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91474702	10/06/2026	10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$14,299,059	$5,241,100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1006797245	CASTAÑEDA VASQUEZ BELLA SOLAY	1	0			S	X	X														230301	875.453	15	140.100	0	0	0	0	EPSC34	875.453	15	35.100	14-23	875.453	15	3	21.400	CCF34	875.453	15	35.100	0	0	0	0	0
2	CC 1006660036	FAJARDO BUITRAGO YAIR ALEXIS	1	0			N																230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	CCFC55	1.750.905	30	216.900	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF34	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
3	CC 1006879528	PINILLA SANTANA YENI ANDREA	1	0			N																230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPSC34	1.750.905	30	216.900	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF34	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
4	CC 1074158190	BARBOSA LOPEZ LEIDY JHOANA	1	0			S																230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF34	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 1017811098	PINZON HERMOSA EDWAR FABIAN	1	0			N																230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	216.900	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF34	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
6	CC 1121890586	AMEZQUITA VASQUEZ HEYDER STIVEN	1	0			N	X	X														230201	1.167.270	20	186.800	0	0	0	0	EPS037	1.167.270	20	146.000	14-23	1.167.270	20	1	6.100	CCF34	1.167.270	20	46.700	1.167.270	23.400	35.100	0	0
7	CC 1121898822	GARCIA CAICEDO OSCAR MAURICIO	1	0			N	X	X														230201	1.692.542	29	270.800	0	0	0	0	EPS005	1.692.542	29	211.600	14-23	1.692.542	29	1	8.900	CCF34	1.692.542	29	67.800	1.692.542	33.900	50.800	0	0
8	CC 1125548705	ABRIL PEREZ JHERSON HAREEY	1	0			N																230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS041	1.750.905	30	216.900	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF34	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
9	CC 1006823095	CORTES BASTO ESTEBAN LEONARDO	1	0			S																230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	3	42.700	CCF34	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
10	CC 1121879031	BARRETO SAAVEDRA OBED DAVID	1	0			N	X															230201	58.364	1	9.400	0	0	0	0	CCFC55	58.364	1	7.300	14-23	58.364	1	5	4.100	CCF34	58.364	1	2.400	58.364	1.200	1.800	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASESORIAS & CONTROL AST

ANGELA SARMIENTO TORRES
CONTADOR PÚBLICO
Esp. Derecho Tributario
Esp. Revisoría Fiscal y Contraloría



ANGELA SARMIENTO TORRES
CONTADOR PÚBLICO
T.P 157129-T

Calle 10 # 26-30 Barrio el Carmen
Tel: (038) 422 0735 - Cel: 320 473 1654
Puerto Asís - Putumayo

ansato9@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141221592620

(415)7707212489984(8020) 000014122159262 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 3 3 6 1 6 4 6	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 3 6 1 6 4 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	REYES	JORGE	ELIECER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
REFRICALDERAS DEL LLANO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 35 24 59 LC 1 BRR SAN ISIDRO

42. Correo electrónico: refricalderas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 2 7 7 1 6 0	3 1 0 7 5 7 2 0 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 2	2 0 0 7 1 0 3 1	4 7 5 4	2 0 2 3 0 5 0 2		7 4 9 0	3 3 1 2	3 1 1 3	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	2 2	4 2	4 8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA REYES JORGE ELIECER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221592620

(415)7707212489984(8020) 000014122159262 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 3 3 6 1 6 4 6	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141221592620

(415)7707212489984(8020) 000014122159262 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 3 3 6 1 6 4 6		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 7 8 3 9 2 1	3	1 5 7 1 2 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SARMIENTO	TORRES	ANGELA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 2 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141221592620

(415)7707212489984(8020) 000014122159262 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésti	9 5 2 9

162. Nombre del establecimiento
REFRICALDERAS DEL LLANO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección
CL 35 24 59 BRR SAN ISIDRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 6 2 4 3 9	2 0 0 7 1 0 3 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 0 3 2 7 7 1 6 0	2 0 1 5 0 4 0 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico	3 3 1 4

162. Nombre del establecimiento
REFRICALDERAS DEL LLANO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección
CL 35 24 59 BRR SAN ISIDRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 5 5 2 7	2 0 1 1 0 5 0 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 0 7 5 7 2 0 5 8		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO

FECHA_____ HORA_____ RECIBE_____

RADICADO A:

CONTRATACION	✓	EVALUACION Y SEGUIMIENTO		S11 JURIDICA	
PLANES		AYUDANTIA		GENERO	
PRESUPUESTO		GES. DOCUMENTAL		OTRO	
TESORERIA		DANTE			
CONTABILIDAD		S1			
INVENTARIOS		TISC			

	OPERACIÓN INMEDIATA		RESPUESTA CON FIRMA
✓	ACUSE RECIBIDO		ARCHIVO
✓	LO DE SU CARGO		SEGUIMIENTO
	DE CUMPLIMIENTO		TRATAR EN REUNION
	RESUELVA E INFORME		COORDINE
	ESTUDIE Y RECOMIENDE		PARA SU CONTROL
	DE RESPUESTA		FAVOR ASISTIR
	TRATE CONMIGO		AGENDAR
	AUTORIZADO		DAR LA ORDEN CUMPLIDA
	DIFUNDIR		

OBSERVACIONES:

PLAZO:

TC WILMAR PARRA LOSADA
DIRECTOR CENAC VILLAVICENCIO

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **IVAN ANDRES RAMOS BARBAS** identificado(a) con **cedula de ciudadania número 1.068.661.458** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130874000200008197** aperturada el **09 de diciembre de 2024**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

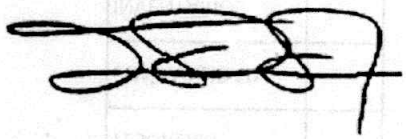
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **874008197**
10 dígitos: **0874008197**
16 dígitos: **0874000200008197**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **11** de **diciembre** de **2024** a las **13:49**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA No 51 "GRAL JOSÉ MARÍA ORTEGA"

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2026591021817533**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV4-BR22-BASMO-29.25

San José del Guaviare, 01 de Julio de 2026

Señor teniente coronel
WILMAR PARRA LOSADA
Director Central administrativa y contable Villavicencio
Calle 5 sur No 24 a-17 Barrio Remansos de Rosa Blanca
Villavicencio-Meta

Asunto: Solicitud PAC contrato 041-CENACVILLAVICENCIO-2026

Con toda atencion y devido respeto me permito solicitar al señor Coronel Director Central Administrativa y Contable Villavicencio, autorice a quien corresponda la asignacion de PAC para el mes Julio del 2026 del contrato 041-CENACVILLAVICENCIO-2026, asi:

No.	RUBRO	REC	DESCRICION DEL RUBRO	VALOR
1	A-02-02-01-003-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	$ 68.074.981,09
2	A-02-02-01-004-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$ 13.731.741,43
TOTAL				**$ 81.806.722,52**

Respetosamente,

Mayor. **AYALA LEYVA ANDRES MAURICIO**
Supervisor de contrato 041-CENACVILLAVICENCIO-2026

Kilómetro 1 Vía San José el Retorno, Guaviare
Teléfono MK 0628579
Correo electrónico basmo@buzonejercito.mil.co

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 041-CENACVILLAVICENCIO-2026, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO CON NIT 800.130.752-1 Y JORGE ELIECER GARCIA REYES, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.361.646 con establecimiento de comercio denominado REFRICALDERAS DEL LLANO - NIT. 93361646-4.

OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.
VALOR:	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($367.123.284,00) IMPUESTOS INCLUIDOS
PLAZO:	El plazo de ejecución será el periodo comprendido desde la fecha de expedición del registro presupuestal y/o aprobación de la garantía única de cumplimiento del contrato conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 hasta el 30 de noviembre del 2026 y/o hasta agotar presupuesto.
CONTRATISTA:	JORGE ELIECER GARCIA REYES, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.361.646 con establecimiento de comercio denominado REFRICALDERAS DEL LLANO - NIT. 93361646-4.
DIRECCION	CALLE 35 No. 24 – 59 barrio San Isidro- Villavicencio-Meta Teléfonos: 310 327 71 60 – 310 757 20 58 Email: refricalderas@hotmail.com

El suscrito Teniente Coronel **WILMAR PARRA LOSADA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 86.086.227, Director de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO**, con NIT 800.130.752-1, debidamente posesionado mediante resolución No. 00001131 del 06 de febrero de 2026, la Resolución de delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de junio del 2022, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, NIT 800202522-2,** y quién en adelante se llamará **EL CONTRATANTE** y por la otra el señor **JORGE ELIECER GARCIA REYES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.361.646 con establecimiento de comercio denominado **REFRICALDERAS DEL LLANO** - NIT. 93361646-4, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que mediante Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, delegó al Director de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en relación a la celebración de contratos, convenios y adelantar todas las gestiones de carácter contractual necesarias en aras de garantizar el cumplimiento de los principios de eficacia, económica y celeridad en la gestión contractual.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes, la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO, inició el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 049-SAMC-CENACVILLAVICENCIO-2026 cuyo objeto es "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026**", el cual se publicó en la plataforma SECOP II, surtiendo el respectivo tramite contractual conforme al cronograma de actividades fijado.

El Presupuesto oficial para el presente proceso es de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($367.123.284,00)** M/CTE., IMPUESTOS INCLUIDOS, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6526 de fecha 27 de enero de 2026 expedido por el Jefe de Presupuesto CENACVIL, conformado, así:

MANTENIMIENTO Y REPUESTO EQUIPO FIJO DE INGENIEROS REC 10 O.A.P.F 2026				
ARTICULO PRESUPUESTAL SIIF NACION	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL**
A-02-02-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	UNIDADADES CENTRALIZADAS	$307.009.070,00
A-02-02-02-008-007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		$60.114.214,00
TOTAL PRESUPUESTO 2026				**$367.123.284,00**

Que surtidos todos los trámites legales la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, mediante Resolución No. 00003905 del 15 de mayo de 2025 se adjudicó el Proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **049-SAMC-CENACVILLAVICENCIO-2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026",** al proponente **JORGE ELIECER GARCIA REYES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.361.646 con establecimiento de comercio denominado **REFRICALDERAS DEL LLANO** - NIT. 93361646-4, por tratarse del oferente de menor precio y cumplió las exigencias requeridas dentro del proceso.

Que quienes suscriben el presente contrato se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte del presente contrato.

Que, con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista, acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1 OBJETO: EL Contratista se obliga con el M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO, al desarrollo del objeto contractual es: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026".**

CLÁUSULA 2 ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 049-SAMC-CENACVILLAVICENCIO-2025, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios ofertados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, y conforme con las especificaciones técnicas estipuladas en el anexo del pliego de condiciones definitivo del proceso **No. 049-SAMC-CENACVILLAVICENCIO-2026**, conforme lo señaló en el Formulario de Propuesta Económica. El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 3 PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será el periodo comprendido desde la fecha de expedición del registro presupuestal y/o aprobación de la garantía única de cumplimiento del contrato conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 hasta el 30 de noviembre del 2026 y/o hasta agotar presupuesto.

CLAUSULA 4 VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($367.123.284,00) IMPUESTOS INCLUIDOS.** Los productos y precios para adquirir se encuentran estipulados en el Anexo No. 1 Precios Adjudicados, el cual hace parte integra del presente contrato.

CLÁUSULA 5 APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El Presupuesto oficial para el presente proceso es de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($367.123.284,00) IMPUESTOS INCLUIDOS**, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6526 de fecha 27 de enero de 2026 expedido por el Jefe de Presupuesto CENACVIL, conformado, así:

MANTENIMIENTO Y REPUESTO EQUIPO FIJO DE INGENIEROS REC 10 O.A.P.F 2026				
ARTICULO PRESUPUESTAL SIIF NACION	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL**
A-02-02-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	UNIDADADES CENTRALIZADAS	$307.009.070,00
A-02-02-02-008-007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		$60.114.214,00
TOTAL PRESUPUESTO 2026				**$367.123.284,00**

CLÁUSULA 6 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL MDN –Ejército Nacional- CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, cancelará el valor correspondiente de la siguiente manera:

PAGOS PARCIALES contra recibo a satisfacción mediante giros parciales dentro de los **Sesenta (60)** días siguientes a la presentación de la facturación causada, de acuerdo con cortes parciales de recepción de los bienes, liquidación y cruce de cuentas, previamente coordinados con el Supervisor y cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.
2. Informe del Supervisor del Contrato.
3. Presentación de factura en original (Electrónica de estar obligado).
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional.

5. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Acta de recibo parcial/total a entera satisfacción de los bienes y/o servicios facturados, expedida por el supervisor y representante del contratista.
7. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable - Regional Villavicencio, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013.
8. El oferente deberá tener en cuenta la distribución de presupuesto la cual no podrá sobrepasar el recurso asignado a cada unidad de recibo a satisfacción de los servicios o bienes recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable - Regional Villavicencio, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato y el Contratista
9. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

PARÁGRAFO ÚNICO: En el evento de prórroga en la entrega del objeto por causa imputable del contratista, el pago se postergará el mismo tiempo de la prórroga.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (SI APLICA), de acuerdo con:

- RESOLUCIÓN 042 DE 2020 EXPEDIDA POR LA DIAN
- DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 09 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020
- RESOLUCIÓN 0012 DEL 9 DE FEBRERO DEL 2021 DE LA DIAN
- LA CIRCULAR EXTERNA 016 DEL 9 DE MARZO DE 2021 – Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación – Proceso de Recepción de facturas electrónicas de venta, Notas Debito y Notas Crédito.
- CIRCULAR EXTERNA 020 DEL 12 DE ABRIL DE 2021 DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA - SIIF NACIÓN
- GUIA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA OLIMPIA.

Enviar la factura electrónica de venta, nota débito o nota crédito a través de la plataforma SIIF requerimiento del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO al correo de recepción del Ministerio de Hacienda: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el Asunto: 15-01-03-027;Contrato Numero; el cual contenga en archivo.zip, archivo PDF, archivo XML, en el contenido de la factura en Tipo de Naturaleza: Jurídica, En el campo NIT: XXXXXXXXX (sin digito de verificación), en el campo digito de verificación:4 y en el campo Notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #$15-01-03-027;Contrato No;. Es muy importante, que el envío de la factura electrónica, nota débito o nota crédito, cumpla con esas condiciones de envió ya que es una plataforma la que valida la factura y la entrega a la CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, para que no sea rechazada por el Ministerio de Hacienda, y así garantizar su pago dentro de los tiempos establecidos en este contrato de acuerdo a la asignación de PAC.

✓ Certificación de cumplimiento suscrita por del Supervisor del contrato.

✓ Constancia de aportes a seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y de pago de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Caja de compensación familiar) en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013.

✓ Además, para el pago se deberá adjuntar a la factura, la copia de las actas de entrega y recibos firmados por el Almacenista General, de acuerdo al lugar al cual fue ingresado el elemento.

NOTA 1: El supervisor del contrato deberá hacer las coordinaciones e indicara el correo suministrado por el supervisor al cual allegaran la factura electrónica a través de la plataforma SIIF a la CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO.

NOTA 2: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA 3: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA SECOP II.

Enviar la factura electrónica de venta, nota débito o nota crédito a través de la plataforma SECOP II, una vez verificadas, validadas y aprobadas por el supervisor del Contrato en la plataforma SIIF, con el objetivo de garantizar su pago dentro de los tiempos establecidos en este contrato de acuerdo con la asignación de PAC.
PARÁGRAFO SEGUNDO: El CONTRATISTA **JORGE ELIECER GARCIA REYES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.361.646 con establecimiento de comercio denominado **REFRICALDERAS DEL LLANO** - NIT. 93361646-4, tiene la siguiente Cuenta de Ahorros No. 39589773814, BANCOLOMBIA S.A.

CLAUSULA 7 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones y contrato derivado del presente proceso de contratación.
2. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO.
3. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato.
4. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
5. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.
6. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO, le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
7. Acreditar que el objeto social y/o actividad mercantil del contratista se encuentre relacionada con el objeto del contrato.
8. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato.
9. Subsanar la documentación pertinente en los términos y condiciones que solicite la Entidad.
10. Suministrar oportunamente todos los informes que requiera el supervisor, necesarios para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas del objeto contratado.
11. Dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por el supervisor y los documentos del contrato.
12. Aceptar la tasación y descuento de penas parciales frente al incumplimiento de obligaciones administrativas.
13. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios.
14. Asistir a las citaciones que realice la Entidad en forma verbal o por escrito. El retardo o la mora en el cumplimiento se entenderá cuando la administración o la supervisión del contrato haya señalado plazos fijos, ciertos y determinados para cumplir aún sin requerir solicitud escrita.
15. Certificar una cuenta de ahorros o corriente para efectos del pago del contrato.
16. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato
17. Cumplir con los plazos máximos establecidos de acuerdo a las especificaciones técnicas de la propuesta.
18. Proveer a su costo, todos los bienes y/o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.

19. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo.
20. Entregar con la facturación, al supervisor del contrato, el certificado de aportes parafiscales debidamente suscrito por el representante legal o Revisor Fiscal, cuando aplique.
21. Entregar a satisfacción los bienes y/o servicios objeto del contrato, en las condiciones y plazos establecidos.
22. Responder en los plazos que el CONTRATANTE establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
23. Constituir en debida forma las garantías, pactadas en las condiciones exigidas.
24. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
25. Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios y responder por ello.
26. No accederán a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
27. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y Decretos reglamentarios.
28. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación, en caso de que el mismo no se presente dentro del término establecido para la liquidación del mismo la entidad procederá a efectuar la liquidación unilateral.
29. Cumplir estrictamente con los requisitos establecidos en la forma y condiciones de pago, así mismo, la facturación presentada deberá sujetarse a lo dispuesto en el Código de Comercio Artículos 774, numeral 3 del artículo 777 y en el Estatuto Tributario artículo 617.
30. Presentar facturación según requerimiento de la Entidad contratante.
31. Las demás que por la naturaleza y esencia determine la Ley y las partes

CLAUSULA 8 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El presente contrato deberá ejecutarse de acuerdo con las normas técnicas del Ministerio de Defensa y las especificaciones técnicas consignadas en el ANEXOS TÉCNICOS del pliego de condiciones del Proceso **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 049-SAMC-CENACVILLAVICENCIO-2025**, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

Además de las antes mencionadas, se debe tener en cuenta lo siguiente:

a) Garantizar que los bienes a entregar son de primera calidad en el mercado nacional. b) Que todos los ítems a entregar serán de producción original (no genéricos, no remanufacturados, ni recargados), entregados en empaques originales, bolsas o cajas que permitan su adecuado almacenamiento y perduración, debidamente rotulados, con fecha de fabricación y vencimiento, y que cumplan con las normas mínimas de calidad establecidas para cada producto según la norma técnica aplicable a cada elemento. c) Que cuenta con medios de transporte eficientes para la entrega de los bienes y su termino de respuesta sea eficaz y oportuna. d) Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía de calidad, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ejército Nacional. e) El proponente deberá certificar que cuenta con stock suficiente que le permitirá a la Unidad tener tiempo de respuesta no mayor a 24 horas en los requerimientos hechos. f) El transporte de los materiales hasta su entrega en el almacén correrá por cuenta del contratista. g) Los bienes a suministrar deberán ser de primera calidad.

NOTA 2: CATALOGACION: El proponente certificara qué en el caso de llegar hacer el adjudicatario ACEPTA EL CUMPLIMIENTO CLAUSULA CATALOGACION consistente en proporcionar en medio magnético y físico a la unidad ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato, con el fin de actualizar la catalogación OTAN con sus códigos NOC (Nacional Stock Number), de acuerdo con el anexo denominado "Clausula contractual de catalogación"

GARANTÍA TÉCNICA: El proponente junto con la oferta presentó en documento independiente, la Garantía Técnica para cada uno de los ítems ofrecidos, debidamente suscrita por el representante legal, dicha garantía

se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y seis (6) meses más. la cual debe cumplir con los siguientes requisitos:

a. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.
b. Que ampare la calidad de los bienes y materia prima empleada en su fabricación
c. Que reemplace totalmente los bienes por daños y/o defectos, procedentes de su fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía, para la entidad contratante
d. Que certifique que los bienes entregados, serán nuevos y de primera calidad, así mismo serán aptos para resistir las condiciones ambientales normales y su uso normal en los sitios requeridos, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.
e. Las garantías deben cubrir el transporte, los elementos a cambiar y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos costos adicionales, deben ser asumidos por el oferente seleccionado.
f. Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos

NOTA 1: Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.

NOTA 2: El proponente garantizará que los elementos ofrecidos durante la ejecución del contrato serán de óptima calidad, de no ser así, con la presentación de la oferta, acepta la imposición de las multas y sanciones correspondientes, luego de surtido el debido proceso y el derecho a la defensa.

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA: Para el proceso contractual el contratista se obliga a solucionar las novedades que se presente con los bienes a adquirir durante la ejecución del contrato, dentro de un plazo de tres (03) días contados a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta que son prendas de confección.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

El bien de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega de presente proceso.

El Contratista deberá asumir todos los costos derivados de la garantía técnica y del tiempo de respuesta de la garantía, sin que genere un costo adicional para el Ejército Nacional - CENAC VILLAVICENCIO.

NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento es de obligatorio cumplimiento al momento de presentación de la oferta (DOCUMENTO QUE DEBERA SER ANEXADO JUNTO CON LA OFERTA Y PUBLICADO EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOPII).

NOTA 1: Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, sin que generen un costo adicional para el contratante.

CLÁUSULA 9 OBLIGACIONES DEL M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL:

1. Cumplir las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad.
2. Recibir a satisfacción el objeto contratado, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente estudio y en el respectivo contrato.
3. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada en el respectivo contrato y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
4. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
5. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
6. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
8. Exigir la calidad de los bienes requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato.

9. Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y solucionar eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.
10. Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la ley.
11. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
12. Ejercer la supervisión general del contrato.
13. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista.

CLAUSULA 10 RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

CLÁUSULA 11 INDEMNIDAD: El contratista se compromete a mantener indemne a la Entidad frente a reclamaciones de terceros que tenga como causa sus propias actuaciones negligentes u omisiones durante la entrega de los bienes y/o servicios descritos.

CLÁUSULA 12 MULTA: Si durante la ejecución del contrato se evidencia que el contratista incumple alguna obligación contractual, LA ENTIDAD le impondrá multas equivalentes al 1% del valor del contrato, pero sin que en ningún caso las multas sobrepasen el 20% del valor total del contrato incumplido. En caso que el incumplimiento parcial sea respecto del cronograma de ejecución se impondrá como multa el equivalente al 0.5% del valor del bien dejado de entregar, por cada día calendario de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento, pero sin que en ningún caso las multas sobrepasen el 20% del valor total del bien dejado de entregar.
EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD para descontar y tomar el valor de las multas de que tratan los literales anteriores, una vez en firme la resolución que las impone, de cualquier suma que le adeude LA ENTIDAD, sin perjuicio de que las haga efectivas conforme a la ley;
El pago o la deducción de dichas multas no exoneran a EL CONTRATISTA de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo.

CLÁUSULA 13 CLAUSULA PENAL: Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios.
En caso de incumplimiento por parte del contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el contratista pagará a la entidad una suma equivalente al **30%** del valor del contrato. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios.
PARÁGRAFO 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del contratista.
PARÁGRAFO 2. El contratista manifiesta y acepta que la entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto.
PARÁGRAFO 3. Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato.
El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

El valor pagado a título de clausula penal ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército.

CLÁUSULA 14 CLAUSULAS EXCEPCIONALES: Se entienden incorporadas al contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 15 GARANTÍA ÚNICA: El contratista deberá constituir la garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato a favor de la **CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO**, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato, para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos:

TIPO DE RIESGO	GARANTÍA EXIGIBLES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del(los) contrato(s) y cubrirá desde la suscripción del contrato todo el plazo de ejecución y seis (06) meses más, así como por el término de las prórrogas si hubiese lugar a ellas.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del(los) contrato(s) y cubrirá desde la suscripción del contrato, todo el plazo de ejecución y doce (12) meses más, así como por el término de las prórrogas si hubiese lugar a ellas.
CALIDAD DEL SERVICO	Equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será por el término de ejecución del contrato y un (1) año más y de las prórrogas si las hubiere
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

AMPARO	COBERTURA Y VIGENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	La cual debe contener los amparos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.2.9 del decreto 1082 de 2015, en cuantía equivalente a 200 SMMLV, la cual deberá permanecer vigente dentro del tiempo de ejecución del contrato y de las prórrogas si la hubiere.
ASEGURADOS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO, NIT. 800.130.752-1 y el Contratista
BENEFICIARIOS	Terceros afectados y MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO, NIT. 800.13.752-1
TOMADOR	Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma
AMPAROS	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
INFORMACIÓN NECESARIA DENTRO DE LA PÓLIZA	Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

Nota 1: En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del(los) contrato(s), el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

Nota 2: Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor, según sea el caso.
La garantía deberá ser constituida dentro de los **TRES (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.** En el evento que surjan modificaciones al contrato, el contratista deberá ajustar las garantías exigidas.
PARAGRAFO PRIMERO: Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el CONTRATISTA podrá declarar la caducidad del presente contrato.

CLÁUSULA 16 Plazo de Ejecución y lugar de entrega:

No.	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO / UNIDAD	DIRECCIÓN	CIUDAD	CENTRO DE COSTOS
1	CENACVIL BAS07 BATLA BIALB BIGOH BISER BITER7 BMMA4 BASDO BIAVA	BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 07 "ANTONIA SANTOS"	CALLE 5 No. 17 Manzana 7 "REMANSOS DE ROSA BLANCA" - CANTON "EL RECREO"	VILLAVICENCIO - META	3P1E031101
2	BIVAR BIDEH4	BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 21 "BATALLA PANTANO DE VARGAS"	K 1 VIA PUENTE DE ORO	GRANADA META	3P1E176501
3	BAS22 BASMO BACAT2 BIPAR 19 BICAM BITER22	BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 22 "TC. BENEDICTO TRIANA"	Km 1 Via al Retorno	SAN JOSE DEL GUAVIARE	3P4AL00732

NOTA 1: Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros que se causen con motivo de la ejecución del contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.
NOTA 2: Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será en el Municipio de Villavicencio.

CLÁUSULA 18 SUPERVISOR: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, ejercerá la supervisión y control de la ejecución del contrato mediante el siguiente personal, nombrado mediante acto administrativo.

FUNCIONARIO	CARGO
PARA BR7 Y BR 31 Mayor FERNEY MENDOZA ARDILA	EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BIVAR21 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
PARA BR22-FRUDRA 10-11 Mayor ANDRES MAURICIO AYALA LEYVA	EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BASMO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES.

El supervisor del contrato deberá ser un funcionario idóneo, que tenga conocimientos en el ramo y en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la naturaleza de este contrato. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará mediante acto administrativo que será notificado al funcionario, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación del MDN, la Directiva 012 de 2020 "lineamientos de Contratación del Sector Defensa".

NOTA: En atención a lo anterior, el funcionario con la entrega de su cargo debe también entregar el ejercicio de supervisión a la persona que lo remplace para que el nuevo funcionario continúe con el ejercicio de supervisión y no se causen traumatismos administrativos. De la misma forma debe informar al contratista y la CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO quien será el nuevo funcionario, que continuará ejerciendo las funciones de supervisión

Los Supervisores tienen como funciones, además de las establecidas en la Ley 1474 de 2011 las que se indican a continuación:

a. La revisión de los documentos y antecedentes del contrato suscrito y de los derechos y obligaciones de las partes y en particular, los mecanismos establecidos en el contrato para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.

b. En los eventos que así lo determine el contrato, o si la naturaleza del mismo lo requiere, el supervisor deberá suscribir conjuntamente con el contratista y el competente contractual, las actas de iniciación o de recibo de bienes y/o servicios, dentro del término que se haya establecido en el contrato. Copia de estas actas se enviarán dentro de los tres (3) días hábiles a la Dirección de Contratación para su respectiva incorporación en la respectiva carpeta del contrato.

c. Ejercer vigilancia y control de la ejecución del contrato, para garantizar al MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO que las obligaciones contractuales a cargo del contratista se han cumplido y que este puede tramitar los pagos correspondientes al contratista.

d. Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. De presentarse dudas con este particular se formulará por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia.

e. El Supervisor podrá citar o convocar a reuniones al contratista, al competente contractual, a quienes tengan interés directo en la ejecución del contrato o hayan participado en la elaboración del pliego y en la elaboración de la minuta del contrato, cuando se tengan dudas sobre los términos del contrato y/o se considere necesario para la normal ejecución y desarrollo del mismo.

f. De estas reuniones levantara un acta suscrita por los que en ella intervinieron y la misma contendrá como mínimo los asuntos discutidos, las decisiones, acciones y compromisos a ejecutar, copia de ella se enviara a la Dirección de Contratación del Ejercito, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, para su correspondiente archivo.

g. El supervisor debe exigir la buena calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios que sean contratados, y abstenerse de dar el respectivo cumplido si estos no corresponden a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas exigidas, para lo cual el supervisor debe mantener control y coordinación permanente sobre el desarrollo del contrato, de tal manera que implemente actividades, tales como, reuniones con el comité evaluador y contratista, visitas que sean pertinentes a las empresas y otras que se estimen convenientes y necesarias.

h. El Supervisor deberá verificar que el contratista entregue los bienes y/o servicios que oferto. En el evento que, por concepto técnico, alguno de los bienes y/o servicios no sean acorde con el contrato y la oferta, este exigirá al contratista su modificación en el menor tiempo posible o en el indicado en el contrato. En este evento se procederá así:

- Si el bien o el servicio es entregado por el contratista con algún defecto menor, el supervisor podrá devolverlo para que aquel corrija o subsane los defectos, en un término que el supervisor considere perentorio sin afectar el plan logístico.
- Si el bien entregado presenta un defecto que no afecte su funcionalidad, o que disminuya su durabilidad, pero que no sea susceptible de corrección, el supervisor los recibirá y autorizara su distribución, conservando las muestras defectuosas del total de muestras evaluadas según el plan de muestreo previsto en la norma técnica o especificaciones técnicas dejando cinco (5) muestras de los bienes recibidos, recolectados al azar las cuales serán marcadas y etiquetados de manera que se identifiquen suficientemente, para practicar sobre las mismas las pruebas que el comité técnico receptor del material considere procedentes e iniciar las acciones legales y sancionatorias a que haya lugar.

• Para todos los eventos el Supervisor se apoyará en los conceptos emitidos por los comités receptores del bien, (técnico) quienes se pronunciarán sobre sus defectos indicando si son mayores o menores, o si afectan la durabilidad, funcionalidad o el aspecto que resulte pertinente.

i. El supervisor resolverá todas las consultas presentadas por el contratista y hacer las observaciones que estime conveniente. Si durante la ejecución del contrato se presentan dudas o diferencias que no puedan resolver por el supervisor, este las remitirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia, al competente contractual para su consulta y decisión.

j. El supervisor exigirá el total cumplimiento de los cronogramas pactados en los contratos y solo podrá recomendar su modificación, cuando por razones técnicas o dada la naturaleza del contrato, esto se haga necesario. Cualquier modificación que afecte el plazo de ejecución del contrato, solamente será autorizada por el competente contractual.

k. El supervisor debe formalizar y presentar el informe de supervisión, dentro de los 5 primeros días del mes anterior al pago que se realizará, con el fin de solicitar los recursos para efectuar la cancelación de las obligaciones contraídas (PAC), los cuales toman mínimo un mes para ser asignados. Así mismo y en igual tiempo, el supervisor debe de realizar la publicación de la documentación en la plataforma transaccional del SECOP II.

l. El supervisor del contrato, si la naturaleza del mismo lo requiere y así se hubiere estipulado en la minuta del contrato, deberá elaborar actas de recibo parcial de bienes o servicios, las cuales suscribirá conjuntamente con el contratista. El valor de los bienes o servicios que por estas actas se recibe no podrá ser inferior al porcentaje estipulado en el contrato. El original de estas actas, deberá remitirse al área de contratos, para lo de su competencia.

m. Todas las demás atribuciones contempladas en el contrato y en la Resolución número 4519 del 27 de mayo de 2016 del Ministerio de Defensa Nacional. Si es necesario, el supervisor solicitara la suspensión temporal de la ejecución del contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, justificando las circunstancias de tiempo, modo y lugar que originan tales hechos, ante el competente contractual para que este emita su autorización, si el competente contractual aprueba y suscribe la suspensión del contrato, el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO elaborara el acta de suspensión, copia de la cual se remitirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su legalización, para lo de su competencia. El supervisor para todos los eventos de suspensión de un contrato, al desaparecer los hechos que originaron su suspensión solicitara su reiniciación dejando constancia de tiempo total de la suspensión temporal y del vencimiento final del contrato, incluyendo reajustes si proceden. Copia del acta se enviará a la sección de contratación del MDN-EJERCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO

n. Estructurar y proyectar el acta de liquidación de conformidad con el formato y los lineamientos establecidos, el cual deberá comprender la siguiente información: Datos generales sobre el contrato principal, sus adicciones y modificatorios, se hará referencia a la garantía –incluyendo la extensión de las mismas si a ello hubiera lugar, garantía técnica indicada en el contrato (si aplica). Las prestaciones y obligaciones cumplidas por el contratista relacionando las actas de recibo, número de elementos, cantidades recibidas y entrada al almacén (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones por la entidad estatal, esto es el corte de cuentas sobre el estado económico del contrato.

o. El supervisor remitirá el acta con el lleno de los requisitos enunciados en el numeral anterior dentro de los requisitos enunciados en el literal anterior dentro del mes siguiente a la terminación del contrato, a la sección de contratación del MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, para revisión, aceptación y tramite de firmas.

p. Verificar que las garantías que ampara el cumplimiento del contrato, permanezcan siempre vigentes e informar en su oportunidad a la sección de contratación del MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO sobre los inconvenientes.

q. Dar a conocer al CONTRATISTA la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio – Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria para denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción.

LIMITACIONES DEL SUPERVISOR: El Supervisor no estará facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el presente contrato, las

cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de modificaciones al contrato principal.

CLÁUSULA 19 INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20 INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA: El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.
El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por el servicio de mantenimiento y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 21 CESIÓN: El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 22 LIQUIDACIÓN: El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de acuerdo con la Ley 80 de 1993.
Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.
Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 23 CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO podrá declarar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, cuando se presente cualquiera de los eventos contemplados en el artículo 25 de la Ley 40 de 1993, y Ley 418 de 1997, artículos 90 y siguientes

del capítulo II, podrá declararse la caducidad del contrato en los términos allí señalados. La liquidación se realizará de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y siguientes de la Ley 80 de 1993."

CLÁUSULA 24 SOLUCION DE CONTROVERSIAS: Las controversias o diferencias que surjan entre el contratista y la entidad con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique al menos someramente.
Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleando las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA 25 ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN: EL CONTRATISTA deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción y antisoborno, apoyando la acción del Estado Colombiano y del Ministerio de Defensa Nacional para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, EL CONTRATISTA se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de Republica de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto, a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.

CLÁUSULA 26 APLICACIÓN DE NORMAS GENERALES: Este contrato se regula, además de sus estipulaciones por las leyes civiles y mercantiles colombianas que correspondan a su esencia y naturaleza.

CLÁUSULA 27 PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: EL CONTRATISTA deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y A R L), por lo cual, el incumplimiento será causal para que el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA 28 RIESGOS: El contratista y contratante asumen los riesgos discutidos y establecidos en el pliego de condiciones del Proceso De Selección Abreviada de Menor Cuantía No.049-SAMC-CENACVILLAVICENCIO-2026, cuyo objeto es: "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026".**

CLÁUSULA 29 DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones definitivo, formularios anexos del pliego, Adendas (si hubiera lugar), formularios de preguntas y respuestas.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

CLÁUSULA 30 DECLARACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD: El CONTRATISTA declara, bajo juramento, el cual se entiende prestado con la sola suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o de incompatibilidad contempladas en el artículo 127 de la Constitución Política y 8o. de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y que no se encuentra incurso en proceso de concordato o acuerdo de recuperación o concurso liquidatario, según Leyes 222 de 1995 y 550 de 1999.

CLÁUSULA 31 DOMICILIO LEGAL: Las partes contratantes declaran que, para todos los efectos legales y extrajudiciales que se deriven del presente contrato fijan la ciudad de Villavicencio, Colombia como su domicilio contractual.

CLÁUSULA 32 PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto y el contratista. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 33 AVISOS Y NOTIFICACIONES: Todas las comunicaciones que se requieran en desarrollo del presente contrato se presentarán por escrito, directamente, por correo certificado o telefax, así: las que deba realizar el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO se remitirán CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca /correo electrónico cenacvil@ejercito.mil.co.
Las notificaciones al señor JORGE ELIECER GARCIA REYES, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.361.646 con establecimiento de comercio denominado REFRICALDERAS DEL LLANO - NIT. 93361646-4., CALLE 35 No. 24 – 59 barrio San Isidro- Villavicencio-Meta - Teléfonos: 310 327 71 60 – 310 757 20 58 Email: refricalderas@hotmail.com. **PARÁGRAFO ÚNICO:** El contratista autoriza el envío de notificaciones a través del medio electrónico señalado en el presente contrato y en los términos del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

Para constancia se firma el presente contrato en la ciudad de Villavicencio, a los diecinueve (19) días de mayo del 2026.

POR EL M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO.

TC. WILMAR PARRA LOSADA
Director y Ordenador del Gasto de la CENAC VILLAVICENCIO

POR EL CONTRATISTA,

JORGE ELIECER GARCIA REYES
CC. No. 93.361.646
REFRICALDERAS DEL LLANO - NIT. 93361646-4

Abg. JORGE ARTURO FAJARDO PINZON
Comité Jurídico Evaluador

SV. CARDENAS BALAGUERA CESAR
Comité técnico evaluador

Econ. JUAN CAMILO ESCOBAR Q.
Comité Económico Evaluador.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE SELVA No.51 " JOSE MARIA ORTEGA"

ACTA No. 2026591009577606

LUGAR Y FECHA: San jose del guaviare 13 JUL 2026

INTERVIENEN: **MY. AYALA LEYVA ANDRÉS MAURICIO**
Ejecutivo y segundo comandante BASMO 51
Supervisor Contrato No. 041
JORGE ELIECER GARCIA REYES
REFRICALDERAS NIT 93361646-4
CONTRATISTA

ASUNTO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN SEGÚN CONTRATO No. 041- 2026 CELEBRADO ENTRE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO Y REFRICALDERAS NIT 93361646-4 , REPRESENTANTE LEGALMENTE POR JORGE ELIECER GARCIA REYES CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS EQUIPO DE INGENIEROS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENACVIL

CONTRATO: 041-CENACVILLAVICENCIO-2026

CONTRATANTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: JORGE ELIECER GARCIA REYES
REFRICALDERAS NIT 93361646-4

FECHA DE SUSCRIPCION: 15 DE MAYO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS EQUIPO DE INGENIEROS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENACVIL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contratoserá 15 DE MAYO DE 2026 HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2026, contados a partir de la firma de la orden de compra y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato

CONTRATOS MODIFICATORIOS: NO APLICA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: 367.123.284,00

SUPERVISOR: **MY. AYALA LEYVA ANDRÉS MAURICIO**
Ejecutivo y segundo comandante BASMO 51 Supervisor Contrato No. 041

En Villavicencio Meta, Cantón Militar El Recreo, se reunieron quienes antes se citan e intervienen en la presente, con el fin de suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO No. 041-CENACVILLAVICENCIO-2026, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO Y JORGE ELIECER GARCIA REYES -REFRICALDERAS NIT 93361646-4 PARA LA DQUISICION ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS EQUIPO DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENACVILLAVICENCIO DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA VIGENCIA 2026.

UNIDAD: BASMO 51					
RUBRO 1					
A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL					
ITEMS	**BIEN Y/O SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1127	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 549.405,00	$ 549.405,00
1129	BOMBA PRIMARIA O PERA	UNIDAD	1	$ 649.405,00	$ 649.405,00
1152	FILTROS DE ACEITE	UNIDAD	2	$ 319.405,00	$ 638.809,99
1154	CORREAS YAMAHA	UNIDAD	4	$ 649.405,00	$ 2.597.620,01
1171	MANGUERA DE SUCCION	UNIDAD	1	$ 356.563,58	$ 356.563,58

1174	BOMBA PRIMARIA O PERA	UNIDAD	1	$ 749.405,00	$ 749.405,00
1194	BUJIAS YAMAHA	UNIDAD	20	$ 92.183,24	$ 1.843.664,86
1210	MANGUERAS HIDRAULICAS DE ALTA PRESION	UNIDAD	1	$ 1.801.805,60	$ 1.801.805,60
1473	KIT DE FILTROS DE ACEITE 69J-13440-01	UNIDAD	4	$ 549.405,00	$ 2.197.619,98
1474	FILTRO DE COMBUSTIBLE 6P3-24562-01	UNIDAD	4	$ 449.405,00	$ 1.797.620,00
1487	KIT DE FILTROS DE ACEITE 69J-13440-01	UNIDAD	4	$ 549.405,00	$ 2.197.619,98
1488	FILTRO DE COMBUSTIBLE 6P3-24562-01	UNIDAD	4	$ 449.405,00	$ 1.797.620,00
TOTAL					**17.177.159,00**

RUBRO 02

A-02-02-01-004-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)

ITEMS	BIEN Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1313	INSTALACION MANGUERA DE SUCCION	SERVICIO	1	$ 263.641,94	$ 263.641,94
1314	INSTALACION FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIB	SERVICIO	1	$ 199.744,96	$ 199.744,96
1316	INSTALACION BOMBA PRIMARIA O PERA	SERVICIO	1	$ 135.828,10	$ 135.828,10
1317	INSTALACION BOMBAS DE INYECCION	SERVICIO	1	$ 183.418,76	$ 183.418,76
1341	INSTALACION BUJIA	SERVICIO	6	$ 48.765,66	$ 292.593,99
1351	INSTALACION BOMBA PRIMARIA O PERA	SERVICIO	3	$ 113.306,75	$ 339.920,26
3227	CAMBIO KIT DE FILTROS DE ACEITE 69J-13440-01	SERVICIO	4	$ 133.981,64	$ 535.926,54
3228	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE 6P3-24562-01	SERVICIO	4	$ 167.625,80	$ 670.503,22
3241	CAMBIO KIT DE FILTROS DE ACEITE 69J-13440-01	SERVICIO	3	$ 126.188,36	$ 378.565,08
3242	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE 6P3-24562-01	SERVICIO	3	$ 175.466,59	$ 526.399,78
TOTAL					**3.526.542,64**

UNIDAD: BACAT 2

RUBRO 1

A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL

ITEMS	BIEN Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 331.757,21	$ 331.757,21
25	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 269.405,00	$ 269.405,00
26	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 279.405,00	$ 279.405,00
23	REFRIGERANTE VERDE DIESEL FRIOZON ANTIOXI2 - GARRAFA X 5 GAL	UNIDAD	1	$ 44.405,00	$ 44.405,00
1031	BATERÍAS	UNIDAD	2	$ 949.405,00	$ 1.898.810,01
1763	FUSIBLES	UNIDAD	5	$ 23.067,10	$ 115.335,51
TOTAL					**2.939.117,74**

RUBRO 02

A-02-02-01-004-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)

ITEMS	BIEN Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1170	MANTENIMIENTO FILTRO TRAMPA	SERVICIO	1	$ 207.097	$ 207.097,10
1174	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS EN TUBERÍAS Y MANGUERAS	SERVICIO	1	$ 320.090	$ 320.090,06
TOTAL					**527.187,16**

UNIDAD: BITER 22

RUBRO 1

A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL

ITEMS	BIEN Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
424	VALVULAS REGULADORAS	UNIDAD	1	$ 70.270,30	$ 70.270,30
425	PERILLAS	UNIDAD	1	$ 18.977,66	$ 18.977,66
1564	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 315.413,00	$ 315.413,00
1565	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 361.626,07	$ 361.626,07
1566	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 302.582,60	$ 302.582,60
TOTAL					**1.068.869,61**

RUBRO 02

A-02-02-01-004-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
ITEMS	**BIEN Y/O SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3318	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	SERVICIO	1	$ 153.785,60	$ 153.785,60
TOTAL					**153.785,60**

UNIDAD: BITER 22 RANCHO					
RUBRO 1					
A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL					
ITEMS	**BIEN Y/O SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
85	VALVULAS DE CONTROL Y PASO	UNIDAD	1	$ 222.510,12	$ 222.510,12
86	TUBERIAS DE LINEAS DE VAPOR Y AGUA, ACERO AL CARBONO (LONGITUD ESTÁNDAR 6M)	UNIDAD	1	$ 1.078.820,62	$ 1.078.820,62
87	UNION UNIVERSALES	UNIDAD	1	$ 32.066,00	$ 32.066,00
88	CHEQUES	UNIDAD	1	$ 212.972,60	$ 212.972,60
89	FILTRO EN Y	UNIDAD	1	$ 218.713,46	$ 218.713,46
90	FILTRO DE TRAMPA	UNIDAD	1	$ 393.356,80	$ 393.356,80
91	TUBERÍAS DE LÍNEAS DE VAPOR Y AGUA 5/8"	UNIDAD	2	$ 818.549,70	$ 1.637.099,40
92	UNIVERSALES	UNIDAD	1	$ 37.010,59	$ 37.010,59
93	SISTEMA DE AGUA FRÍA Y DESAGÜE	UNIDAD	1	$ 315.698,60	$ 315.698,60
381	PERILLAS	UNIDAD	3	$ 32.891,36	$ 98.674,09
383	TUBOS DE SUMINISTRO A QUEMADORES	UNIDAD	4	$ 487.986,20	$ 1.951.944,81
384	VÁLVULAS REGULADORAS	UNIDAD	4	$ 52.308,83	$ 209.235,32
386	TUBERIA PRINCIPAL DE SUMINISTRO DE GAS A ESTUFA, TUBERÍAS DE COBRE	UNIDAD	4	$ 402.630,90	$ 1.610.523,58
387	VÁLVULAS DE AJUSTE MECÁNICO ¼" CON ENTRADA EN TUBERÍA DE 3/8"	UNIDAD	4	$ 64.405,00	$ 257.620,01
388	VALVULA REGULABLE DE BAJA	UNIDAD	4	$ 44.266,76	$ 177.067,05
389	LLAVE DE PASO DE BRONCE DE 1/2"	UNIDAD	1	$ 58.141,34	$ 58.141,34
1450	VENTILADOR	UNIDAD	1	$ 552.558,65	$ 552.558,65
1452	TABLERO ELECTRICO	UNIDAD	1	$ 1.097.865,80	$ 1.097.865,80
1453	SISTEMA DE CONTROL DIGITAL	UNIDAD	1	$ 849.404,99	$ 849.404,99
TOTAL					**11.011.283,82**
RUBRO 02					
A-02-02-01-004-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
ITEMS	**BIEN Y/O SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
13	CAMBIO VALVULAS DE CONTROL Y PASO	SERVICIO	1	$ 116.321	$ 116.321,41
14	MANTENIMIENTO TUBERIAS DE LINEAS DE VAPOR Y AGUA	SERVICIO	1	$ 470.323	$ 470.322,97
15	CAMBIO UNION UNIVERSALES	SERVICIO	1	$ 89.636	$ 89.635,79
16	MANTENIMIENTO DE CHEQUES	SERVICIO	1	$ 101.542	$ 101.542,25
17	MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS	SERVICIO	1	$ 110.174	$ 110.174,12
18	MANTENIMIENTO DE FILTRO EN Y	SERVICIO	1	$ 105.404	$ 105.403,52
19	MANTENIMIENTO DE FILTRO DE TRAMPA	SERVICIO	1	$ 114.605	$ 114.605,23
20	MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS DE CONTROL Y PASO	SERVICIO	1	$ 116.760	$ 116.760,21
21	MANTENIMIENTO DE UNIVERSALES	SERVICIO	1	$ 106.701	$ 106.701,00
22	MANTENIMIENTO SISTEMA DE AGUA FRÍA Y DESAGÜE	SERVICIO	1	$ 115.553	$ 115.553,18
23	LIMPIEZA GENERAL	SERVICIO	1	$ 327.895	$ 327.894,86
24	PINTURA DE TUBERÍA DE LÍNEAS DE VAPOR Y AGUA	SERVICIO	1	$ 450.198	$ 450.198,28
TOTAL					**2.225.112,81**

UNIDAD: BICAM 24 RANCHO					
RUBRO 1					
A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL					
ITEMS	**BIEN Y/O SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
760	VÁLVULAS DE ACCESO EN BRONCE ½, ¾, 1", 11/2", 2".	UNIDAD	1	$ 349.405,00	$ 349.405,00

769	GAS REFRIGERANTE R-502,	UNIDAD	1	$ 649.405,00	$ 649.405,00
791	REGULADOR DE VOLTAJE TRIFASICO	UNIDAD	1	$ 449.405,00	$ 449.405,00
797	LLAVE DE PASO DE 1/2" GALVANIZADA	UNIDAD	4	$ 79.405,00	$ 317.620,00
841	VALVULA DE CIERRE RAPIDO 3/4" BRONCE CROMADO	UNIDAD	8	$ 44.905,00	$ 359.239,96
884	UNIÓN UNIVERSALES	UNIDAD	6	$ 57.850,40	$ 347.102,39
233	CORREA CAMPANA EXTRACTORA SPZ1087 LW	UNIDAD	1	$ 133.525,40	$ 133.525,40
242	HELICE	UNIDAD	1	$ 159.566,40	$ 159.566,40
250	EJE DE TRACCION	UNIDAD	1	$ 180.467,00	$ 180.467,00
254	BANDA	UNIDAD	1	$ 214.953,48	$ 214.953,48
338	EMPAQUETADURA DE LA PUERTA Y CORTINA	UNIDAD	1	$ 852.848,90	$ 852.848,90
384	VÁLVULAS REGULADORAS	UNIDAD	4	$ 52.308,83	$ 209.235,32
1653	PERILLA PARA VALVULA POR UNIDAD	UNIDAD	3	$ 24.405,00	$ 73.214,99
455	CUCHILLAS FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE.	UNIDAD	1	$ 191.757,60	$ 191.757,60
477	VÁLVULAS DE ACCESO EN BRONCE ½, ¾, 1", 11/2", 2".	UNIDAD	1	$ 349.405,00	$ 349.405,00
1423	ELECTRODOS DE IGNICION DE 9/16X8"	UNIDAD	2	$ 347.124,68	$ 694.249,36
1630	QUEMADOR DOBLE TIPO HERRADURA	UNIDAD	2	$ 479.404,99	$ 958.809,99
595	TANQUE DE CONDENSADOS	UNIDAD	1	$ 4.549.405,00	$ 4.549.405,00
TOTAL					**11.039.615,79**

RUBRO 02

A-02-02-01-004-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)

ITEMS	BIEN Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
140	RECONSTRUCCION DE FORJAS, BOBINADO DE MOTORES, LIMPIEZA EN GENERAL.	SERVICIO	1	$ 555.304	$ 555.304,18
513	REVISION Y MANTENIMIENTO MOTOR	SERVICIO	1	$ 222.327	$ 222.327,41
766	PINTURA DE TUBERÍA DE LÍNEAS DE VAPOR Y AGUA	SERVICIO	1	$ 360.789	$ 360.788,81
763	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE UNIVERSALES	SERVICIO	1	$ 168.628	$ 168.627,74
762	CAMBIO DE TUBERÍAS DE LÍNEAS DE VAPOR Y AGUA	SERVICIO	1	$ 830.106	$ 830.106,42
717	MANTENIMIENTO DE UNIVERSALES	SERVICIO	1	$ 82.393	$ 82.392,52
TOTAL					**2.219.547,08**

UNIDAD: BIPAR 19

RUBRO 1

A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL

ITEMS	BIEN Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1248	FILTRO DE AIRE HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 91.611,61	$ 91.611,61
1249	FILTRO DE COMBUSTIBLE HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 87.488,24	$ 87.488,24
1250	MANGUERAS DE COMBUSTIBLE HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 134.655,83	$ 134.655,83
1251	CORREAS DEL MOTOR PLANTA ELECTRICA HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 195.346,83	$ 195.346,83
1252	KIT EMPAQUES DEL CARBURADOR HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 544.564,85	$ 544.564,85
1253	REGULADOR DE VOLTAJE HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 354.274,31	$ 354.274,31
1254	CONUNTO DE CABLE DE CARGA 2mts HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 200.810,25	$ 200.810,25
1255	CONJUNTO DE ENCHUFE RECEPTACULO HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 368.235,80	$ 368.235,80
1256	VENTILADOR DE REFRIGERACION HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 347.958,32	$ 347.958,32
1258	BUJIA NGK	UNIDAD	1	$ 213.518,36	$ 213.518,36
1263	UNIDAD INVERSORA DE ENERGIA HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 205.974,90	$ 205.974,90
TOTAL					**2.744.439,30**

RUBRO 02

A-02-02-01-004-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)

ITEMS	BIEN Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
3068	CAMBIO FILTRO DE AIRE HONDA EU 2200	SERVICIO	1	$ 102.761,00	$ 102.761,00
3069	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE HONDA EU 2200	SERVICIO	1	$ 140.990,84	$ 140.990,84
3070	CAMBIO MANGUERAS DE COMBUSTIBLE HONDA EU 2200	SERVICIO	1	$ 91.213,64	$ 91.213,64
3071	CAMBIO CORREAS DEL MOTOR PLANTA ELECTRICA HONDA EU 2200	SERVICIO	1	$ 56.904,21	$ 56.904,21
3072	CAMBIO KIT EMPAQUES DEL CARBURADOR HONDA EU 2200	SERVICIO	1	$ 70.146,44	$ 70.146,44
3073	CAMBIO REGULADOR DE VOLTAJE HONDA EU 2200	SERVICIO	1	$ 105.137,00	$ 105.137,00
TOTAL					**567.153,13**

UNIDAD: BAS22 RANCHO

RUBRO 1

A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL

ITEMS	BIEN Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1463	EMBOBINADO	UNIDAD	2	$ 2.028.800,60	$ 4.057.601,19
1464	BALINERAS	UNIDAD	6	$ 375.454,52	$ 2.252.727,12
1023	FILTROS ACEITE HIDRÁULICO	UNIDAD	3	$ 349.405,00	$ 1.048.215,01
1024	FILTRO TRAMPA	UNIDAD	1	$ 241.657,41	$ 241.657,41
1025	TORNILLERÍA EN GENERAL	UNIDAD	2	$ 119.904,20	$ 239.808,40
1026	MANGUERAS	UNIDAD	4	$ 279.405,00	$ 1.117.620,01
1027	CONECTORES	UNIDAD	2	$ 128.098,05	$ 256.196,10
1028	RADIADOR	UNIDAD	1	$ 1.849.405,00	$ 1.849.405,00
TOTAL					**11.063.230,23**

RUBRO 02

A-02-02-01-004-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)

ITEMS	BIEN Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
3218	CAMBIO BALINERAS	SERVICIO	2	$ 253.909,25	$ 507.818,51
1162	LIMPIEZA GENERAL	SERVICIO	1	$ 434.996,60	$ 434.996,60
1169	CAMBIO DE BATERÍAS	SERVICIO	1	$ 112.469,60	$ 112.469,60
1160	INSTALACIÓN DE CONECTORES	SERVICIO	2	$ 284.411,00	$ 568.822,00
1156	CAMBIO DE FILTROS	SERVICIO	1	$ 630.589,40	$ 630.589,40
TOTAL					**2.254.696,11**

UNIDAD: BAS22

RUBRO 1

A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL

ITEMS	BIEN Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
346	MOTO VENTILADORES EVAPORADOR	UNIDAD	1	$ 654.918,80	$ 654.918,80
343	TABLERO DE CONTROL	UNIDAD	1	$ 1.876.941,80	$ 1.876.941,80
344	UNIDAD COMPRESORA	UNIDAD	1	$ 8.499.405,00	$ 8.499.405,00
TOTAL					**11.031.265,60**

RUBRO 02

A-02-02-01-004-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)

ITEMS	BIEN Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
277	MANTENIMIENTO A MOTO VENTILADORES EVAPORADOR	UNIDAD	1	$ 1.392.767,88	$ 1.392.767,88
284	CAMBIO DE EMPAQUETADURA DE LA PUERTA Y CORTINA	SERVICIO	1	$ 439.188,58	$ 439.188,58
282	CAMBIO DE DIFUSORES	SERVICIO	1	$ 303.411,92	$ 303.411,92
279	CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA	SERVICIO	1	$ 122.348,52	$ 122.348,52

TOTAL	2.257.716,90

BALANCE	DEBITO	CREDITO
VALOR CONTRATADO BR7	$ 284.964.371,00	
VALOR CONTRATADO BR22	$ 82.158.913,00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA BR7		$ -
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR O REINTEGRAR BR7		$ 284.964.371,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA BR22		81.806.722,52
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR O REINTEGRAR BR22		352.190,48
SUMAS IGUALES	367.123.284,00	367.123.284,00

CONSTANCIAS

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presenta Acta de recibo a satisfacción parcial dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estípulado en el contrato.

1.- Que los bienes entregados por el contratista y recibidos a entera satisfacción, tal cual como consta en la presente Acta de Recibo parcial del Contrato

2.- Que en la presente Acta de recibo parcial del contrato están incluidos todos los valores por los bienes entregados.

3.- Que el contratista presentará para el pago de la cuenta Total todos los documentos estipulados del contrato

4.- Que el contratista manifiesta que la Central Administrativa y Contable de Villavicencio cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la Central Administrativa y Contable de Villavicencio, en relación con el contrato.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por quienes en ella intervienen:

JORGE ELIECER GARCIA REYES
REFRICALDERAS NIT 93361646-4

MY. AYALA LEYVA ANDRÉS MAURICIO
Ejecutivo y segundo comandante BASMO 51 Supervisor Contrato No. 041

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA No. 51 " JOSE MARIA ORTEGA"

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001

San José del Guaviare, 13 JUL 2026

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO N°041

ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	CONTRATO No. 041
CDP No.	6526 de fecha 27/01/2026
CRP No.	128826 de fecha 26/05/2026
OBJETO	ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS EQUIPO DE INGENIEROS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENACVIL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026
CANTIDAD	OMITIDO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE ELIECER GARCIA REYES REFRICALDERAS NIT 93361646-4
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE MAYO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	$ 367.123.284,00
FORMA DE PAGO	EL MDN –Ejército Nacional- CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, cancelará el valor correspondiente de la siguiente manera: **PAGOS PARCIALES** contra recibo a satisfacción mediante giros parciales dentro de los **Sesenta (60)** días siguientes a la presentación de la facturación causada, de acuerdo con cortes parciales de recepción de los bienes, liquidación y cruce de cuentas, previamente coordinados con el Supervisor y cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Informe del Supervisor del Contrato. 3. Presentación de factura en original (Electrónica de estar obligado). 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional.

Calle 22 # 10-48 Barrio Montoya – Granda (Meta)
Celular 3142271582 – 3214827072 - 3142279379
Email. ggari@buzonejercito.mil.co

	5. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 6. Acta de recibo parcial/total a entera satisfacción de los bienes y/o servicios facturados, expedida por el supervisor y representante del contratista. 7. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable - Regional Villavicencio, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013. 8. El oferente deberá tener en cuenta la distribución de presupuesto la cual no podrá sobrepasar el recurso asignado a cada unidad de recibo a satisfacción de los servicios o bienes recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable - Regional Villavicencio, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato y el Contratista 9. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. **PARÁGRAFO ÚNICO:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto por causa imputable del contratista, el pago se postergará el mismo tiempo de la prórroga. **FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (SI APLICA), de acuerdo con:** • RESOLUCIÓN 042 DE 2020 EXPEDIDA POR LA DIAN • DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 09 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 • RESOLUCIÓN 0012 DEL 9 DE FEBRERO DEL 2021 DE LA DIAN • LA CIRCULAR EXTERNA 016 DEL 9 DE MARZO DE 2021 – Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación – Proceso de Recepción de facturas electrónicas de venta, Notas Debito y Notas Crédito.

	• CIRCULAR EXTERNA 020 DEL 12 DE ABRIL DE 2021 DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA - SIIF NACIÓN • GUIA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA
FECHA DE ENTREGA FINAL ORDEN DE COMPRA	30 Noviembre de 2026
LUGAR DE PRESTACION SERVICIO	**LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** SAN JOSE DEL GUAVIARE, BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°22, "TC. BENEDICTO TRIANA" K 1 VIA AL RETORNO,
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	OMITIDO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY. AYALA LEYVA ANDRÉS MAURICIO

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la garantía única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11 y 5.1.12 del decreto 0734 de 2012 fue aprobada póliza N. **30-44-101070359** de fecha 20/05/2026 expedida por (SEGUROS DEL ESTADOS.A) que cubre los riesgos de

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	$73,424,656.80	19/05/2026 hasta 30/06/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$73,424,656.80	19/05/2026 hasta 30/06/2027
Calidad servicio	$73,424,656.80	19/05/2026 hasta 30/06/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$18,356,164.20	19/05/2026 hasta 30/06/2029

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENAC V/CIO** los bienes y/o servicios objeto de la orden de compra, los cuales se recibieron a satisfacción y dados de alta por el Almacenista de Ingenieros del BASPC 22, de acuerdo al concepto técnico:

UNIDAD: BASMO 51					
RUBRO 1					
A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL					
ITEMS	**BIEN Y/O SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1127	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 549.405,00	$ 549.405,00
1129	BOMBA PRIMARIA O PERA	UNIDAD	1	$ 649.405,00	$ 649.405,00
1152	FILTROS DE ACEITE	UNIDAD	2	$ 319.405,00	$ 638.809,99
1154	CORREAS YAMAHA	UNIDAD	4	$ 649.405,00	$ 2.597.620,01
1171	MANGUERA DE SUCCION	UNIDAD	1	$ 356.563,58	$ 356.563,58
1174	BOMBA PRIMARIA O PERA	UNIDAD	1	$ 749.405,00	$ 749.405,00
1194	BUJIAS YAMAHA	UNIDAD	20	$ 92.183,24	$ 1.843.664,86
1210	MANGUERAS HIDRAULICAS DE ALTA PRESION	UNIDAD	1	$ 1.801.805,60	$ 1.801.805,60
1473	KIT DE FILTROS DE ACEITE 69J-13440-01	UNIDAD	4	$ 549.405,00	$ 2.197.619,98
1474	FILTRO DE COMBUSTIBLE 6P3-24562-01	UNIDAD	4	$ 449.405,00	$ 1.797.620,00
1487	KIT DE FILTROS DE ACEITE 69J-13440-01	UNIDAD	4	$ 549.405,00	$ 2.197.619,98
1488	FILTRO DE COMBUSTIBLE 6P3-24562-01	UNIDAD	4	$ 449.405,00	$ 1.797.620,00
TOTAL					**17.177.159,00**
RUBRO 02					
A-02-02-01-004-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
ITEMS	**BIEN Y/O SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1313	INSTALACION MANGUERA DE SUCCION	SERVICIO	1	$ 263.641,94	$ 263.641,94
1314	INSTALACION FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIB	SERVICIO	1	$ 199.744,96	$ 199.744,96
1316	INSTALACION BOMBA PRIMARIA O PERA	SERVICIO	1	$ 135.828,10	$ 135.828,10
1317	INSTALACION BOMBAS DE INYECCION	SERVICIO	1	$ 183.418,76	$ 183.418,76
1341	INSTALACION BUJIA	SERVICIO	6	$ 48.765,66	$ 292.593,99
1351	INSTALACION BOMBA PRIMARIA O PERA	SERVICIO	3	$ 113.306,75	$ 339.920,26
3227	CAMBIO KIT DE FILTROS DE ACEITE 69J-13440-01	SERVICIO	4	$ 133.981,64	$ 535.926,54
3228	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE 6P3-24562-01	SERVICIO	4	$ 167.625,80	$ 670.503,22
3241	CAMBIO KIT DE FILTROS DE ACEITE 69J-13440-01	SERVICIO	3	$ 126.188,36	$ 378.565,08
3242	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE 6P3-24562-01	SERVICIO	3	$ 175.466,59	$ 526.399,78
TOTAL					**3.526.542,64**

UNIDAD: BACAT 2					
RUBRO 1					
A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL					
ITEMS	**BIEN Y/O SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 331.757,21	$ 331.757,21
25	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 269.405,00	$ 269.405,00
26	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 279.405,00	$ 279.405,00
23	REFRIGERANTE VERDE DIESEL FRIOZON ANTIOXI2 - GARRAFA X 5 GAL	UNIDAD	1	$ 44.405,00	$ 44.405,00
1031	BATERÍAS	UNIDAD	2	$ 949.405,00	$ 1.898.810,01
1763	FUSIBLES	UNIDAD	5	$ 23.067,10	$ 115.335,51
TOTAL					**2.939.117,74**
RUBRO 02					
A-02-02-01-004-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
ITEMS	**BIEN Y/O SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1170	MANTENIMIENTO FILTRO TRAMPA	SERVICIO	1	$ 207.097	$ 207.097,10
1174	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS EN TUBERÍAS Y MANGUERAS	SERVICIO	1	$ 320.090	$ 320.090,06
TOTAL					**527.187,16**

UNIDAD: BITER 22					
RUBRO 1					
A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL					
ITEMS	**BIEN Y/O SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
424	VALVULAS REGULADORAS	UNIDAD	1	$ 70.270,30	$ 70.270,30
425	PERILLAS	UNIDAD	1	$ 18.977,66	$ 18.977,66
1564	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 315.413,00	$ 315.413,00
1565	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 361.626,07	$ 361.626,07
1566	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 302.582,60	$ 302.582,60
TOTAL					**1.068.869,61**
RUBRO 02					
A-02-02-01-004-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
ITEMS	**BIEN Y/O SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

3318	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	SERVICIO	1	$ 153.785,60	$ 153.785,60
TOTAL					**153.785,60**

UNIDAD: BITER 22 RANCHO					
RUBRO 1					
A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL					
ITEMS	**BIEN Y/O SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
85	VALVULAS DE CONTROL Y PASO	UNIDAD	1	$ 222.510,12	$ 222.510,12
86	TUBERIAS DE LINEAS DE VAPOR Y AGUA, ACERO AL CARBONO (LONGITUD ESTÁNDAR 6M)	UNIDAD	1	$1.078.820,62	$ 1.078.820,62
87	UNION UNIVERSALES	UNIDAD	1	$ 32.066,00	$ 32.066,00
88	CHEQUES	UNIDAD	1	$ 212.972,60	$ 212.972,60
89	FILTRO EN Y	UNIDAD	1	$ 218.713,46	$ 218.713,46
90	FILTRO DE TRAMPA	UNIDAD	1	$ 393.356,80	$ 393.356,80
91	TUBERÍAS DE LÍNEAS DE VAPOR Y AGUA 5/8"	UNIDAD	2	$ 818.549,70	$ 1.637.099,40
92	UNIVERSALES	UNIDAD	1	$ 37.010,59	$ 37.010,59
93	SISTEMA DE AGUA FRÍA Y DESAGÜE	UNIDAD	1	$ 315.698,60	$ 315.698,60
381	PERILLAS	UNIDAD	3	$ 32.891,36	$ 98.674,09
383	TUBOS DE SUMINISTRO A QUEMADORES	UNIDAD	4	$ 487.986,20	$ 1.951.944,81
384	VÁLVULAS REGULADORAS	UNIDAD	4	$ 52.308,83	$ 209.235,32
386	TUBERIA PRINCIPAL DE SUMINISTRO DE GAS A ESTUFA, TUBERÍAS DE COBRE	UNIDAD	4	$ 402.630,90	$ 1.610.523,58
387	VÁLVULAS DE AJUSTE MECÁNICO ¼" CON ENTRADA EN TUBERÍA DE 3/8"	UNIDAD	4	$ 64.405,00	$ 257.620,01
388	VALVULA REGULABLE DE BAJA	UNIDAD	4	$ 44.266,76	$ 177.067,05
389	LLAVE DE PASO DE BRONCE DE 1/2"	UNIDAD	1	$ 58.141,34	$ 58.141,34
1450	VENTILADOR	UNIDAD	1	$ 552.558,65	$ 552.558,65
1452	TABLERO ELECTRICO	UNIDAD	1	$1.097.865,80	$ 1.097.865,80
1453	SISTEMA DE CONTROL DIGITAL	UNIDAD	1	$ 849.404,99	$ 849.404,99
TOTAL					**11.011.283,82**
RUBRO 02					
A-02-02-01-004-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
ITEMS	**BIEN Y/O SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
13	CAMBIO VALVULAS DE CONTROL Y PASO	SERVICIO	1	$ 116.321	$ 116.321,41

14	MANTENIMIENTO TUBERIAS DE LINEAS DE VAPOR Y AGUA	SERVICIO	1	$ 470.323	$ 470.322,97
15	CAMBIO UNION UNIVERSALES	SERVICIO	1	$ 89.636	$ 89.635,79
16	MANTENIMIENTO DE CHEQUES	SERVICIO	1	$ 101.542	$ 101.542,25
17	MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS	SERVICIO	1	$ 110.174	$ 110.174,12
18	MANTENIMIENTO DE FILTRO EN Y	SERVICIO	1	$ 105.404	$ 105.403,52
19	MANTENIMIENTO DE FILTRO DE TRAMPA	SERVICIO	1	$ 114.605	$ 114.605,23
20	MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS DE CONTROL Y PASO	SERVICIO	1	$ 116.760	$ 116.760,21
21	MANTENIMIENTO DE UNIVERSALES	SERVICIO	1	$ 106.701	$ 106.701,00
22	MANTENIMIENTO SISTEMA DE AGUA FRÍA Y DESAGÜE	SERVICIO	1	$ 115.553	$ 115.553,18
23	LIMPIEZA GENERAL	SERVICIO	1	$ 327.895	$ 327.894,86
24	PINTURA DE TUBERÍA DE LÍNEAS DE VAPOR Y AGUA	SERVICIO	1	$ 450.198	$ 450.198,28
TOTAL					**2.225.112,81**

UNIDAD: BICAM 24 RANCHO					
RUBRO 1					
A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL					
ITEMS	**BIEN Y/O SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
760	VÁLVULAS DE ACCESO EN BRONCE ½, ¾, 1", 11/2", 2".	UNIDAD	1	$ 349.405,00	$ 349.405,00
769	GAS REFRIGERANTE R-502,	UNIDAD	1	$ 649.405,00	$ 649.405,00
791	REGULADOR DE VOLTAJE TRIFASICO	UNIDAD	1	$ 449.405,00	$ 449.405,00
797	LLAVE DE PASO DE 1/2" GALVANIZADA	UNIDAD	4	$ 79.405,00	$ 317.620,00
841	VALVULA DE CIERRE RAPIDO 3/4" BRONCE CROMADO	UNIDAD	8	$ 44.905,00	$ 359.239,96
884	UNIÓN UNIVERSALES	UNIDAD	6	$ 57.850,40	$ 347.102,39
233	CORREA CAMPANA EXTRACTORA SPZ1087 LW	UNIDAD	1	$ 133.525,40	$ 133.525,40
242	HELICE	UNIDAD	1	$ 159.566,40	$ 159.566,40
250	EJE DE TRACCION	UNIDAD	1	$ 180.467,00	$ 180.467,00
254	BANDA	UNIDAD	1	$ 214.953,48	$ 214.953,48
338	EMPAQUETADURA DE LA PUERTA Y CORTINA	UNIDAD	1	$ 852.848,90	$ 852.848,90
384	VÁLVULAS REGULADORAS	UNIDAD	4	$ 52.308,83	$ 209.235,32
1653	PERILLA PARA VALVULA POR UNIDAD	UNIDAD	3	$ 24.405,00	$ 73.214,99
455	CUCHILLAS FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE.	UNIDAD	1	$ 191.757,60	$ 191.757,60

477	VÁLVULAS DE ACCESO EN BRONCE ½, ¾, 1", 11/2", 2".	UNIDAD	1	$ 349.405,00	$ 349.405,00
1423	ELECTRODOS DE IGNICION DE 9/16X8"	UNIDAD	2	$ 347.124,68	$ 694.249,36
1630	QUEMADOR DOBLE TIPO HERRADURA	UNIDAD	2	$ 479.404,99	$ 958.809,99
595	TANQUE DE CONDENSADOS	UNIDAD	1	$ 4.549.405,00	$ 4.549.405,00
TOTAL					**11.039.615,79**

RUBRO 02

A-02-02-01-004-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)

ITEMS	BIEN Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
140	RECONSTRUCCION DE FORJAS, BOBINADO DE MOTORES, LIMPIEZA EN GENERAL.	SERVICIO	1	$ 555.304	$ 555.304,18
513	REVISION Y MANTENIMIENTO MOTOR	SERVICIO	1	$ 222.327	$ 222.327,41
766	PINTURA DE TUBERÍA DE LÍNEAS DE VAPOR Y AGUA	SERVICIO	1	$ 360.789	$ 360.788,81
763	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE UNIVERSALES	SERVICIO	1	$ 168.628	$ 168.627,74
762	CAMBIO DE TUBERÍAS DE LÍNEAS DE VAPOR Y AGUA	SERVICIO	1	$ 830.106	$ 830.106,42
717	MANTENIMIENTO DE UNIVERSALES	SERVICIO	1	$ 82.393	$ 82.392,52
TOTAL					**2.219.547,08**

UNIDAD: BIPAR 19

RUBRO 1

A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL

ITEMS	BIEN Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1248	FILTRO DE AIRE HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 91.611,61	$ 91.611,61
1249	FILTRO DE COMBUSTIBLE HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 87.488,24	$ 87.488,24
1250	MANGUERAS DE COMBUSTIBLE HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 134.655,83	$ 134.655,83
1251	CORREAS DEL MOTOR PLANTA ELECTRICA HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 195.346,83	$ 195.346,83
1252	KIT EMPAQUES DEL CARBURADOR HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 544.564,85	$ 544.564,85
1253	REGULADOR DE VOLTAJE HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 354.274,31	$ 354.274,31
1254	CONUNTO DE CABLE DE CARGA 2mts HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 200.810,25	$ 200.810,25

1255	CONJUNTO DE ENCHUFE RECEPTACULO HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 368.235,80	$ 368.235,80
1256	VENTILADOR DE REFRIGERACION HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 347.958,32	$ 347.958,32
1258	BUJIA NGK	UNIDAD	1	$ 213.518,36	$ 213.518,36
1263	UNIDAD INVERSORA DE ENERGIA HONDA EU 2200	UNIDAD	1	$ 205.974,90	$ 205.974,90
TOTAL					**2.744.439,30**

RUBRO 02

A-02-02-01-004-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)

ITEMS	BIEN Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
3068	CAMBIO FILTRO DE AIRE HONDA EU 2200	SERVICIO	1	$ 102.761,00	$ 102.761,00
3069	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE HONDA EU 2200	SERVICIO	1	$ 140.990,84	$ 140.990,84
3070	CAMBIO MANGUERAS DE COMBUSTIBLE HONDA EU 2200	SERVICIO	1	$ 91.213,64	$ 91.213,64
3071	CAMBIO CORREAS DEL MOTOR PLANTA ELECTRICA HONDA EU 2200	SERVICIO	1	$ 56.904,21	$ 56.904,21
3072	CAMBIO KIT EMPAQUES DEL CARBURADOR HONDA EU 2200	SERVICIO	1	$ 70.146,44	$ 70.146,44
3073	CAMBIO REGULADOR DE VOLTAJE HONDA EU 2200	SERVICIO	1	$ 105.137,00	$ 105.137,00
TOTAL					**567.153,13**

UNIDAD: BAS22 RANCHO

RUBRO 1

A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL

ITEMS	BIEN Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1463	EMBOBINADO	UNIDAD	2	$2.028.800,60	$ 4.057.601,19
1464	BALINERAS	UNIDAD	6	$ 375.454,52	$ 2.252.727,12
1023	FILTROS ACEITE HIDRÁULICO	UNIDAD	3	$ 349.405,00	$ 1.048.215,01
1024	FILTRO TRAMPA	UNIDAD	1	$ 241.657,41	$ 241.657,41
1025	TORNILLERÍA EN GENERAL	UNIDAD	2	$ 119.904,20	$ 239.808,40
1026	MANGUERAS	UNIDAD	4	$ 279.405,00	$ 1.117.620,01
1027	CONECTORES	UNIDAD	2	$ 128.098,05	$ 256.196,10
1028	RADIADOR	UNIDAD	1	$1.849.405,00	$ 1.849.405,00

TOTAL					**11.063.230,23**
RUBRO 02					
A-02-02-01-004-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
ITEMS	**BIEN Y/O SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3218	CAMBIO BALINERAS	SERVICIO	2	$ 253.909,25	$ 507.818,51
1162	LIMPIEZA GENERAL	SERVICIO	1	$ 434.996,60	$ 434.996,60
1169	CAMBIO DE BATERÍAS	SERVICIO	1	$ 112.469,60	$ 112.469,60
1160	INSTALACIÓN DE CONECTORES	SERVICIO	2	$ 284.411,00	$ 568.822,00
1156	CAMBIO DE FILTROS	SERVICIO	1	$ 630.589,40	$ 630.589,40
TOTAL					**2.254.696,11**

UNIDAD: BAS22					
RUBRO 1					
A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL					
ITEMS	**BIEN Y/O SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
346	MOTO VENTILADORES EVAPORADOR	UNIDAD	1	$ 654.918,80	$ 654.918,80
343	TABLERO DE CONTROL	UNIDAD	1	$1.876.941,80	$ 1.876.941,80
344	UNIDAD COMPRESORA	UNIDAD	1	$8.499.405,00	$ 8.499.405,00
TOTAL					**$ 11.031.265,60**
RUBRO 02					
A-02-02-01-004-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
ITEMS	**BIEN Y/O SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
277	MANTENIMIENTO A MOTO VENTILADORES EVAPORADOR	UNIDAD	1	$ 1.392.767,88	$ 1.392.767,88
284	CAMBIO DE EMPAQUETADURA DE LA PUERTA Y CORTINA	SERVICIO	1	$ 439.188,58	$ 439.188,58
282	CAMBIO DE DIFUSORES	SERVICIO	1	$ 303.411,92	$ 303.411,92
279	CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA	SERVICIO	1	$ 122.348,52	$ 122.348,52
TOTAL					**$2.257.716,90**

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

BALANCE CONTRATO

BALANCE	DEBITO	CREDITO
VALOR CONTRATADO BR7	$ 284.964.371,00	
VALOR CONTRATADO BR22	$ 82.158.913,00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA BR7		$ -
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR O REINTEGRAR BR7		$ 284.964.371,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA BR22		$ 81.806.722,52
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR O REINTEGRAR BR22		$ 352.190,48
SUMAS IGUALES	$ 367.123.284,00	$ 367.123.284,00

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
0%	22,28%	No aplica

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

OMITIDO

IX. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con la entrega de los elementos dentro del plazo establecido

Mayor. AYALA LEYVA ANDRÉS MAURICIO
Ejecutivo y segundo comandante BASMO 51
Supervisor del contrat

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmcastroa	Maricela Castro Aroca
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-21-10:41 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6526 de fecha 2026-01-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	128826	**Fecha Registro:**	2026-05-26	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	367.123.284,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	367.123.284,00	**Saldo x Obligar:**	367.123.284,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cedula de Ciudadanía	93361646	**Razón Social:**	JORGE ELIECER GARCIA REYES	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	39589773814	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	86086227	**Nombre:**	WILMAR PARRA LOZADA	**Cargo:**	DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VILLAVICENCIO

CAJA MENOR			**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	041 CENACVIL 2026	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2026-05-26

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF		307.009.070,00	0,00		
					Total:	307.009.070,00	0,00	307.009.070,00	307.009.070,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	Nación	10	CSF		60.114.214,00	0,00		
					Total:	60.114.214,00	0,00	60.114.214,00	60.114.214,00

Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMINETO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICECIO EN LA VIGENCIA 2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-11-30	285.316.561,48	285.316.561,48	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-17	68.074.981,09	68.074.981,09	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-23	13.731.741,43	13.731.741,43	NINGUNO

ARLEY BARRERA.

SP. JAIME ARLEY BARRERA MOGOLLON

Jefe de Presupuesto CENAC Regional Villavicencio

REVISION DEL CONTRATO	CONTRATO 041 //15/05/2026// CENAC VILLAVICENCIO
JULIO	viernes, 17 de julio de 2026

Jul-24

15/3894

DESCRIPCION	
GASTOS GENERALES REC 10 // EJECUCION PRESUPUESTAL	
NIT	93361646
NOMBRE	JORGE ELIECER GARCIA REYES - REFRICALDERAS
CDP	6526
CRP	128826
ADQUISICON DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINSTRO DE REPUESTOS QUIPO FIJO DE INGENIEROS DE LAD UNIDADES CENTRALIZADAS CENAC VILLAVICENCIO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026. MANTENIMIENTO- EQUIPO FIJO INGENIERO - REPUESTOS TOTAL CONTRATO $367.123.284,00 PRIMER PAGO:	

BRUTO	57.205.866,45	BRUTO	0,00
IVA	10.869.114,64	IVA	0,00
TOTAL	**68.074.981,09**	**TOTAL**	**0,00**

DETALLE	RETENCION	BASE RETENCION	VALOR
SUBTOTAL	0		**57.205.866,45**
IVA (19%) - (5%)	0,0%		**10.869.114,64**
VALOR TOTAL	**0,00**		**68.074.981,09**
HONORARIOS	10,0%	0,00	0,00
	11,0%	0,00	0,00
DEDUCCIONES EMBARGOS Y/OTROS	**EMBARGO**	0,00	0,00
SERVICIOS NO DECLARANTES	1,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	6,0%	0,00	0,00
SERVICIOS DECLARANTES	2,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	4,0%	0,00	0,00
	UVT %	0,00	0,00
COMPRAS NO DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
COMPRAS DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	2,5%	57.205.866,45	1.430.147,00
RETE IVA SERVICIOS	15,0%	0,00	0,00
RETE IVA COMPRAS	15,0%	10.869.114,64	1.630.367,00
CONT. OBRA	2,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA NO DECLARANTE	10,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA DECLARANTE	6,0%	0,00	0,00
ICA COMPRAS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	57.205.866,45	343.235,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	1,1%	0,00	0,00
	1,38%	0,00	0,00
ICA SERVICIOS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
CONTRIB. LEY 418/97	5,0%	0,00	0,00
LEY 1697 ESTAMPILLA	0,5%	0,00	0,00
IMPUESTO DE TIMBRE DECRETO 175/2025.	0,5%	0,00	0,00
TOTAL DEDUCCIONES			**3.403.749,00**
TOTAL A PAGAR			**64.671.232,09**

DOC SAP : 5105740318

Sap # 5100002971

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHncamelo NELSON CAMELO SANCHEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 22/07/2026 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	202626	**Fecha Registro:**	2026-07-22	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	128826
Valor Inicial:	68.074.981,09	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	68.074.981,09	**Saldo x Ordenar:**	68.074.981,09
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	3.403.749,00	**Valor Neto:**	64.671.232,09			**Valor IVA:**	10.869.114,64	**Nro. Cdp:**	6526
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	483044

TERCERO

Identificacion:	93361646	**Razon Social:**	JORGE ELIECER GARCIA REYES	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	39589773814	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	199126	**Tipo:**	Compras en General a Personas Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	CRP 128826	**Tipo:**	ACTO ADMINISTRATIVO	**Fecha:**	2026-07-22

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	68.074.981,09	0,00	68.074.981,09	68.074.981,09

Objeto:	CONTARATO 041 REPUESTOS EQ. FIJO DE INGENIEROS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-24	Generada	68.074.981,09

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	57.205.866,00	2,500 %	1.430.147,00	1.430.147,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	10.869.114,64	15,000 %	1.630.367,00	1.630.367,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	57.205.866,00	0,600 %	343.235,00	343.235,00

PD02 YENNY VIVIANA TORRES ARDILA
Encargada de las funciones adminitrativas como
CONTADORA CENAC VILLAVICENCIO

JC WILMAR PARRA LOSADA
DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO CENAC VILLAVICENCIO

OP. 2799772126.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC VILLAVICENCIO
NIT: 800130752-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500003894

ACREEDOR		**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**			
JORGE GARCIA REYES		JORGE GARCIA REYES		FECHA DE PAGO:	24.07.2026
Nit/CC	: 93361646	Nit/CC	: 93361646	CIUDAD:	VILLAVICENCIO
Telefax	:	Telefax	:	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono	: 6684210	Telefono	: 6684210	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección	: CR 37 F 17 14	Dirección	: CR 37 F 17 14	ID. CUENTA:	
				CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CONTRATO 0	CTO.041-JU	5100000271	68.074.981,09	0,00	1.630.367,00	1.430.147,00	343.235,00	0,00	64.671.232,09
	TOTALES		0,00	0,00	1.630.367,00	1.430.147,00	343.235,00	0,00	64.671.232,09

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	64.671.232,09
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	93361646		64.671.232,09	0,00
					TOTALES	64.671.232,09	64.671.232,09

SON: SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION :OB202626-CONT41-FACT#1346-REP-EQ-FIJO-ING UNDS

CT.DIANA CAROLINA WILCHES
Tesorero / Pagador

PD02.YENNI VIVIANA TORRES
CONTADORA(e) CENACVIL

D.

TC.JHONATHAN EDUAR NARANJO
Beneficiario

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHeramirer	ESPERANZA RAMIREZ RODRIGUEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-27-3:48 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	279972126	**Fecha Registro:**	2026-07-22	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	202626	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2026-07-24	**Código de Referencia:**	04500038300279972126	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	68.074.981,09	**Valor Deducciones:**	3.403.749,00	**Valor Neto:**	64.671.232,09	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**68.074.981,09**	Valor Deducciones	3.403.749,00	Valor Neto	**64.671.232,09**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	93361646	**Razón Social:**	JORGE ELIECER GARCIA REYES	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	39589773814	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	202626	**Tipo:**	Obligación Presupuestal	**Fecha:**	2026-07-22

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO / A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL												
	Nación	10	CSF	68.074.981,09	0,00	68.074.981,09				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	1.430.147,00	1.430.147,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	1.630.367,00	1.630.367,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	0,600 %	343.235,00	343.235,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
027 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-24	68.074.981,09	05 NINGUNO	Pagada

CT. DIANA CAROLINA WILCHES GONZALEZ
Oficial de Tesoreria CENAC Regional Vcio

PAGO 01 – BR22
CONTRATO 041-2026

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC

REFRICALDERAS DEL LLANO

A-02-02-01-004-003 – **REPUESTOS**

$ 68.074.981,09

A-02-02-02-008-007 – **MANTENIMIENTO**

$ 13.731.741,43

REC 10 **$ 81.806.722,52**

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93.361.646-4
villavicencio
Tel: (608) 3102277160
Villavicencio - Colombia
refricalderas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RFE 1347

Señores	COMANDO DE ADQUISICIONES DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO		
NIT	800.130.752-1	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CALLE 5ª No 17 MZA7 Remansos de Rosa Blanca	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/06/2026, 14:27
Expedición	22/06/2026, 14:27
Vencimiento	22/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor Impto.Rete.
1	CAMBIO VALVULAS DE CONTROL Y PASO	1.00	116,321.41	97,749.08	0 %	SERVICIOS	0.00
2	MANTENIMIENTO TUBERIAS DE LINEAS DE VAPOR Y AGUA	1.00	470,322.97	395,229.39	0 %	SERVICIOS	0.00
3	CAMBIO UNION UNIVERSALES	1.00	89,635.79	75,324.19	0 %	SERVICIOS	0.00
4	MANTENIMIENTO DE CHEQUES	1.00	101,542.25	85,329.62	0 %	SERVICIOS	0.00
5	MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS	1.00	110,174.12	92,583.29	0 %	SERVICIOS	0.00
6	MANTENIMIENTO DE FILTRO EN Y	1.00	105,403.52	88,574.39	0 %	SERVICIOS	0.00
7	MANTENIMIENTO DE FILTRO DE TRAMPA	1.00	114,605.23	96,306.92	0 %	SERVICIOS	0.00
8	MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS DE CONTROL Y PASO	1.00	116,760.21	98,117.82	0 %	SERVICIOS	0.00
9	MANTENIMIENTO DE UNIVERSALES	1.00	106,701.00	89,664.71	0 %	SERVICIOS	0.00
10	MANTENIMIENTO SISTEMA DE AGUA FRÍA Y DESAGÜE	1.00	115,553.18	97,103.51	0 %	SERVICIOS	0.00
11	LIMPIEZA GENERAL	1.00	327,894.86	275,541.90	0 %	SERVICIOS	0.00
12	PINTURA DE TUBERÍA DE LÍNEAS DE VAPOR Y AGUA	1.00	450,198.27	378,317.87	0 %	SERVICIOS	0.00

Total items: 12

Total Bruto	1,869,842.69
IVA 19%	355,270.12
Total a Pagar	2,225,112.81

Valor en Letras:
Dos millones doscientos veinticinco mil ciento doce pesos m/cte con ochenta y uno cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-22 por $ 2,225,112.81

Observaciones:
BITER 22
#$15-01-03-027;CONTRATO NO.041-CENACVILLAVICENCIO-2026;andres.ayala@ejercito.mil.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092376166 aprobado en 20250425 prefijo RFE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 5

CUFE: 06852632cbadfcee4b82108ad13fa164c5ccc2d62e3c0e73189cf8be5a8e414d340e6035e80c416dd81fdaa53c3a2be0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4200407251

CONTRATO: 4600268270

PROVEEDOR DE SERVICIOS	JORGE GARCIA REYES	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	13.07.2026
CONTRATO No.	CONT041 26		
UNIDAD RECEPTORA	3023 CENAC VILLAVICENCIO		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4200407251, contrato interno 4600268270 de fecha 13.07.2026 respectivamente.

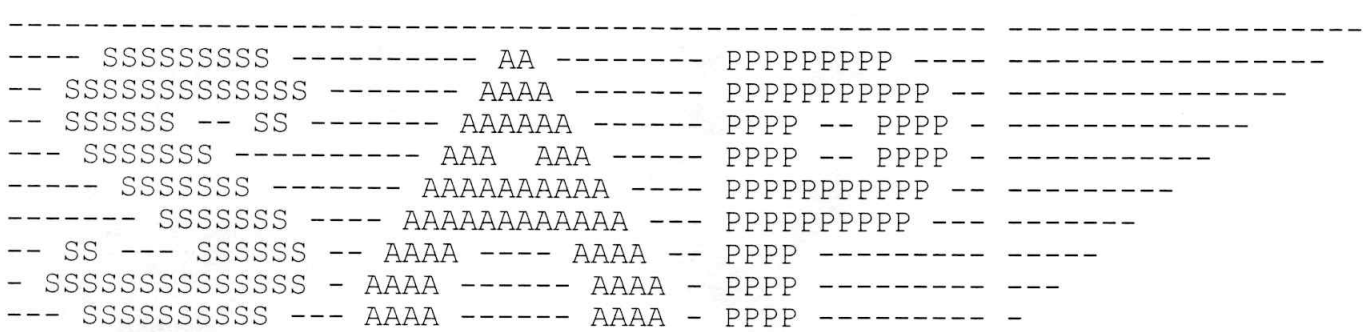
ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4200407251	00010	1002447753	MMTO MAQUINARIA EQUIPO				2.225.112,81
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	2.225.112,81

OBSERVACIONES

CONTRATO No041 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.

UNIDAD BITER22
FACTURA RFE 1347
INFORME SUPERVISION No001
ACTA RECIBO SATISFACION No2026591009577606
MY AYALA LEIVA ANDRES MAURICIO
SUPERVISOR CONTRATO No041 2026

FIRMAS



M a n d a n t e	400
D e s t i n a t .	
D e p a r t a m .	
Orden SPOOL	SMART GENE GUSTGOMB
Número de orden	302221
Base datos	PRD(vhmdnhp4
Propietario	GUSTGOMB
Tipo de dispositivo	SAPWIN
Forma de edición	LETTER
Prioridad	5
Cantidad	1
Orden de salida	1
creado	13.07.2026 11:26:09
de	GUSTGOMB
impreso	13.07.2026 11:26:09
máquina	hec45v140839
Dispositivo	General

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93.361.646-4
villavicencio
Tel: (608) 3102277160
Villavicencio - Colombia
refricalderas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RFE 1357

Señores	COMANDO DE ADQUISICIONES DIRECCIÒN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADACENTRAL ADMINISTRATIVAY CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO		
NIT	800.130.752-1	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CALLE 5ª No 17 MZA7 Remansos de Rosa Blanca	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/06/2026, 14:34
Expedición	22/06/2026, 14:34
Vencimiento	22/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor Impto.Rete.
1	RECONSTRUCCION DE FORJAS, BOBINADO DE MOTORES, LIMPIEZAEN GENERAL.	1.00	555,304.18	466,642.17	0 %	SERVICIOS	0.00
2	REVISION Y MANTENIMIENTO MOTOR	1.00	222,327.41	186,829.76	0 %	SERVICIOS	0.00
3	PINTURADE TUBERÍADE LÍNEAS DE VAPOR Y AGUA	1.00	360,788.81	303,183.87	0 %	SERVICIOS	0.00
4	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE UNIVERSALES	1.00	168,627.74	141,703.98	0 %	SERVICIOS	0.00
5	CAMBIO DE TUBERÍAS DE LÍNEAS DE VAPOR Y AGUA	1.00	830,106.42	697,568.42	0 %	SERVICIOS	0.00
6	MANTENIMIENTO DE UNIVERSALES	1.00	82,392.52	69,237.41	0 %	SERVICIOS	0.00

Total ítems: 6

Total Bruto	1,865,165.61
IVA 19%	354,381.47
Total a Pagar	2,219,547.08

Valor en Letras:
Dos millones doscientos diecinueve mil quinientos cuarenta y siete pesos m/cte con ocho cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-22 por $ 2,219,547.08

Observaciones:
MANO DE OBRABICAM RANCHO
#$15-01-03-027;CONTRATO NO.041-CENACVILLAVICENCIO-2026;andres.ayala@ejercito.mil.co

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor **Número Autorización Electrónica 18764092376166 aprobado en 20250425 prefijo RFE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 5
CUFE: 50876af86222f053f9ed44f3d3dde084774f851d23d6db5b088b71608cc5403e9f3c3c0d81251294c6b190e86a576975

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4200407234

CONTRATO: 4600268270

PROVEEDOR DE SERVICIOS	JORGE GARCIA REYES	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	13.07.2026
CONTRATO No.	CONT041 26		
UNIDAD RECEPTORA	3023 CENAC VILLAVICENCIO		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4200407234, contrato interno 4600268270 de fecha 13.07.2026 respectivamente.

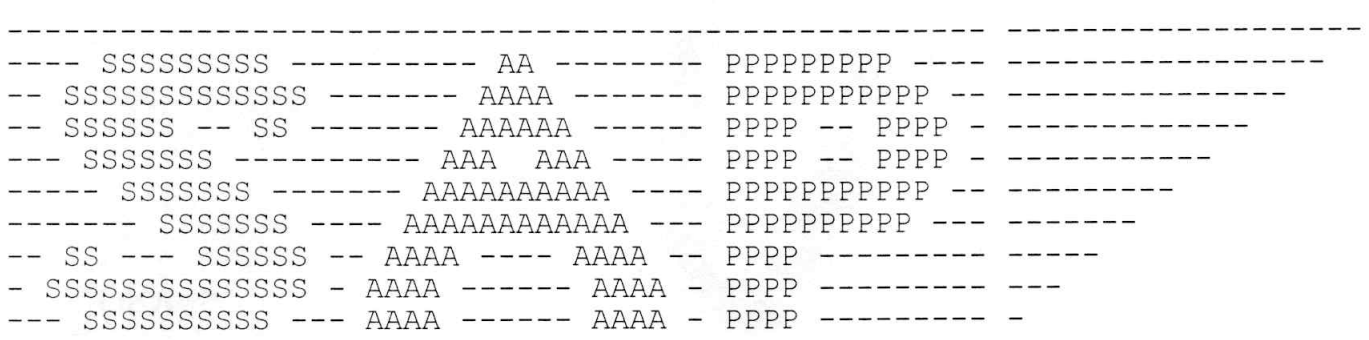
ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4200407234	00010	1002447739	MMTO MAQUINARIA EQUIPO				2.219.547,08
							VALOR TOTAL SERVICIOS	COP 2.219.547,08

OBSERVACIONES

CONTRATO No041 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR
LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.

UNIDAD BICAM MMTO
FACTURA RFE 1357
INFORME SUPERVISION No001
ACTA RECIBO SATISFACION No2026591009577606
MY AYALA LEIVA ANDRES MAURICIO
SUPERVISOR CONTRATO No041 2026

FIRMAS



Mandante	400
Destinat.	
Departam.	
Orden SPOOL	SMART GENE GUSTGOMB
Número de orden	301822
Base datos	PRD(vhmdnhp4
Propietario	GUSTGOMB
Tipo de dispositivo	SAPWIN
Forma de edición	LETTER
Prioridad	5
Cantidad	1
Orden de salida	1
creado	13.07.2026 09:17:11
de	GUSTGOMB
impreso	13.07.2026 09:17:11
máquina	hec45v140839
Dispositivo	General

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93.361.646-4
villavicencio
Tel: (608) 3102277160
Villavicencio - Colombia
refricalderas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RFE 1342

Señores	COMANDO DE ADQUISICIONES DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO		
NIT	800.130.752-1	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CALLE 5ª No 17 MZA7 Remansos de Rosa Blanca	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/06/2026, 14:31
Expedición	22/06/2026, 14:31
Vencimiento	22/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor Impto.Rete.
1	INSTALACION MANGUERA DE SUCCION	1.00	263,641.94	221,547.85	0 %	SERVICIOS	0.00
2	INSTALACION FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE	1.00	199,744.96	167,852.91	0 %	SERVICIOS	0.00
3	INSTALACION BOMBA PRIMARIA O PERA	1.00	135,828.10	114,141.26	0 %	SERVICIOS	0.00
4	INSTALACION BOMBAS DE INYECCION	1.00	183,418.76	154,133.41	0 %	SERVICIOS	0.00
5	INSTALACION BUJIA	6.00	292,593.96	40,979.55	0 %	SERVICIOS	0.00
6	INSTALACION BOMBA PRIMARIA O PERA	3.00	339,920.31	95,215.77	0 %	SERVICIOS	0.00
7	CAMBIO KIT DE FILTROS DE ACEITE 69J-13440-01	4.00	535,926.56	112,589.61	0 %	SERVICIOS	0.00
8	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE 6P3-24562-01	4.00	670,503.20	140,862.02	0 %	SERVICIOS	0.00
9	CAMBIO KIT DE FILTROS DE ACEITE 69J-13440-01	3.00	378,565.08	106,040.64	0 %	SERVICIOS	0.00
10	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE 6P3-24562-01	3.00	526,399.77	147,450.92	0 %	SERVICIOS	0.00

Total items: 10

Total Bruto	2,963,481.22
IVA 19%	563,061.42
Total a Pagar	3,526,542.64

Valor en Letras:
Tres millones quinientos veintiseis mil quinientos cuarenta y dos pesos m/cte con sesenta y cuatro cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-22 por $ 3,526,542.64

Observaciones:
mano de obra BASMO 51
#$15-01-03-027;CONTRATO NO.041-CENACVILLAVICENCIO-2026;andres.ayala@ejercito.mil.co

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092376166 aprobado en 20250425 prefijo RFE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 5

CUFE: c12fbd9d98179d0401769cd707c40aa3f095c8f6dc35116348153c80a74941a67a9dbc4bb9e6fb9ff900a4ab64c736cf

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4200407241

CONTRATO: 4600268270

PROVEEDOR DE SERVICIOS	JORGE GARCIA REYES	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	13.07.2026
CONTRATO No.	CONT041 26		
UNIDAD RECEPTORA	3023 CENAC VILLAVICENCIO		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4200407241, contrato interno 4600268270 de fecha 13.07.2026 respectivamente.

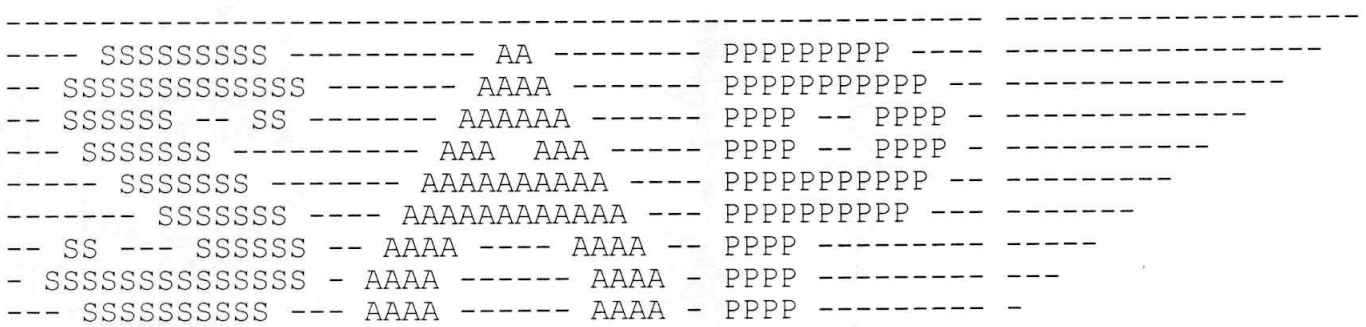
ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4200407241	00010	1002447743	MMTO MAQUINARIA EQUIPO				3.526.542,64
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	3.526.542,64

OBSERVACIONES

CONTRATO No041 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.

UNIDAD BASMO51 MMTO
FACTURA RFE 1342
INFORME SUPERVISION No001
ACTA RECIBO SATISFACION No2026591009577606
MY AYALA LEIVA ANDRES MAURICIO
SUPERVISOR CONTRATO No041 2026

FIRMAS



Mandante	400
Destinat.	
Departam.	
Orden SPOOL	SMART GENE GUSTGOMB
Número de orden	301866
Base datos	PRD(vhmdnhp4
Propietario	GUSTGOMB
Tipo de dispositivo	SAPWIN
Forma de edición	LETTER
Prioridad	5
Cantidad	1
Orden de salida	1
creado	13.07.2026 09:58:59
de	GUSTGOMB
impreso	13.07.2026 09:59:00
máquina	hec45v140839
Dispositivo	General

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93.361.646-4
villavicencio
Tel: (608) 3102277160
Villavicencio - Colombia
refricalderas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RFE 1338

Señores	COMANDO DE ADQUISICIONES DIRECCIÒN DE CONTRATACIÒN REGIONAL Y ESPECIALIZADA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO		
NIT	800.130.752-1	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/06/2026, 14:30
Expedición	22/06/2026, 14:30
Vencimiento	22/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor Impto.Rete.
1	MANTENIMIENTO A MOTO VENTILADORES EVAPORADOR	1.00	1,392,767.88	1,170,393.18	0 %	SERVICIOS	0.00
2	CAMBIO DE EMPAQUETADURA DE LA PUERTA Y CORTINA	1.00	439,188.58	369,066.03	0 %	SERVICIOS	0.00
3	CAMBIO DE DIFUSORES	1.00	303,411.92	254,968.00	0 %	SERVICIOS	0.00
4	CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA	1.00	122,348.52	102,813.88	0 %	SERVICIOS	0.00

Total items: 4

Total Bruto	1,897,241.09
IVA 19%	360,475.81
Total a Pagar	2,257,716.90

Valor en Letras:
Dos millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos dieciseis pesos m/cte con noventa cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-22 por $ 2,257,716.90

Observaciones:
MANO DE OBRA BAS22 RANCHO
#$15-01-03-027;CONTRATO NO.041-CENAC VILLAVICENCIO-2026;andres.ayala@ejercito.mil.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor **Número Autorización Electrónica 18764092376166 aprobado en 20250425 prefijo RFE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 5

CUFE: 78b59f146f5b93b9d789c793166ed515bd6b7b4a40022ca0d7110167b68d9e1764e2d509e7d0627edac815b1284df13b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4200407249

CONTRATO: 4600268270

PROVEEDOR DE SERVICIOS	JORGE GARCIA REYES	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	13.07.2026
CONTRATO No.	CONT041 26		
UNIDAD RECEPTORA	3023 CENAC VILLAVICENCIO		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4200407249, contrato interno 4600268270 de fecha 13.07.2026 respectivamente.

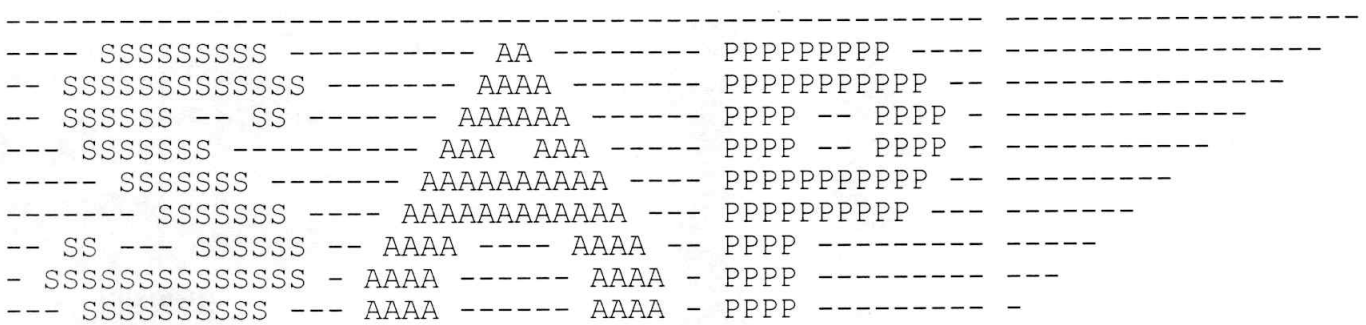
ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4200407249	00010	1002447751	MMTO MAQUINARIA EQUIPO				2.257.716,90
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	2.257.716,90

OBSERVACIONES

CONTRATO No041 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR
LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.

UNIDAD BAS22 MMTO
FACTURA RFE 1338
INFORME SUPERVISION No001
ACTA RECIBO SATISFACION No2026591009577606
MY AYALA LEIVA ANDRES MAURICIO
SUPERVISOR CONTRATO No041 2026

FIRMAS



Mandante	400
Destinat.	
Departam.	
Orden SPOOL	SMART GENE GUSTGOMB
Número de orden	301896
Base datos	PRD(vhmdnhp4
Propietario	GUSTGOMB
Tipo de dispositivo	SAPWIN
Forma de edición	LETTER
Prioridad	5
Cantidad	1
Orden de salida	1
creado	13.07.2026 11:09:03
de	GUSTGOMB
impreso	13.07.2026 11:09:03
máquina	hec45v140839
Dispositivo	General

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93.361.646-4
villavicencio
Tel: (608) 3102277160
Villavicencio - Colombia
refricalderas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RFE 1340

Señores	COMANDO DE ADQUISICIONES DIRECCIÒN DE CONTRATACIÒN REGIONAL Y ESPECIALIZADA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO		
NIT	800.130.752-1	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/06/2026, 14:29
Expedición	22/06/2026, 14:29
Vencimiento	22/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor Impto.Rete.
1	CAMBIO BALINERAS	2.00	507,818.52	213,369.13	0 %	SERVICIOS	0.00
2	LIMPIEZA GENERAL	1.00	434,996.60	365,543.36	0 %	SERVICIOS	0.00
3	CAMBIO DE BATERIAS	1.00	112,469.60	94,512.27	0 %	SERVICIOS	0.00
4	INSTALACIÓN DE CONECTORES	2.00	568,822.00	239,000.84	0 %	SERVICIOS	0.00
5	CAMBIO DE FILTROS	1.00	630,589.39	529,907.05	0 %	SERVICIOS	0.00

Total items: 5

Valor en Letras:
Dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y seis pesos m/cte con once cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-22 por $ 2,254,696.11

Total Bruto	1,894,702.61
IVA 19%	359,993.50
Total a Pagar	**2,254,696.11**

Observaciones:
BASS22 MANO DE OBRA
#$15-01-03-027;CONTRATO NO.041-CENACVILLAVICENCIO-2026;andres.ayala@ejercito.mil.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092376166 aprobado en 20250425 prefijo RFE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 5
CUFE: cd406673d9167392f05165cb17e2ee799c45cb3415b480890901e8ecf2d6b16618cd65a3744b75cedd836b3b331398a3

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4200407253

CONTRATO: 4600268270

PROVEEDOR DE SERVICIOS	JORGE GARCIA REYES	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	13.07.2026
CONTRATO No.	CONT041 26		
UNIDAD RECEPTORA	3023 CENAC VILLAVICENCIO		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4200407253, contrato interno 4600268270 de fecha 13.07.2026 respectivamente.

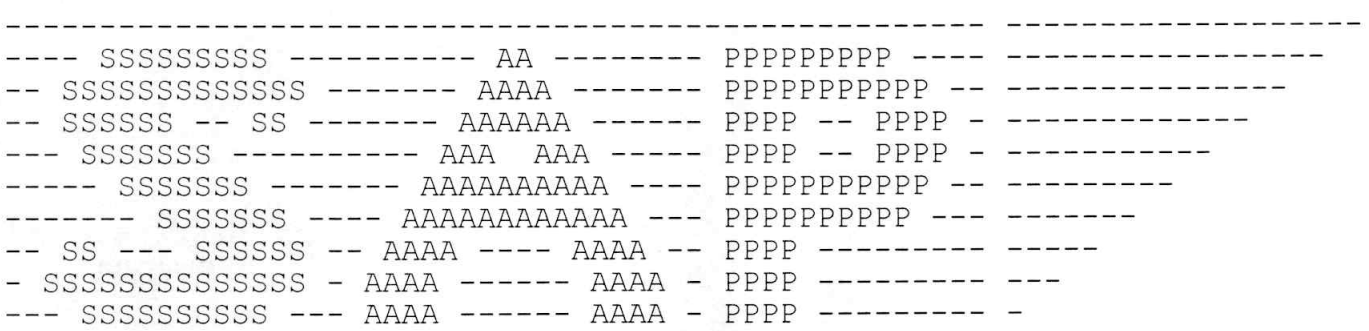
ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4200407253	00010	1002447756	MMTO MAQUINARIA EQUIPO				2.254.696,11
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	2.254.696,11

OBSERVACIONES

CONTRATO No041 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR
LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.

UNIDAD BASPC22 MMTO
FACTURA RFE 1340
INFORME SUPERVISION No001
ACTA RECIBO SATISFACION No2026591009577606
MY AYALA LEIVA ANDRES MAURICIO
SUPERVISOR CONTRATO No041 2026

FIRMAS



Mandante	400
Destinat.	
Departam.	
Orden SPOOL	SMART GENE GUSTGOMB
Número de orden	302233
Base datos	PRD(vhmdnhp4
Propietario	GUSTGOMB
Tipo de dispositivo	SAPWIN
Forma de edición	LETTER
Prioridad	5
Cantidad	1
Orden de salida	1
creado	13.07.2026 11:40:52
de	GUSTGOMB
impreso	13.07.2026 11:40:52
máquina	hec45v140839
Dispositivo	General

RefriCalderas DEL LLANO

NIT 93.361.646-4

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93.361.646-4
villavicencio
Tel: (608) 3102277160
Villavicencio - Colombia
refricalderas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RFE 1345

Señores	COMANDO DE ADQUISICIONES DIRECCIÒN DE CONTRATACIÒN REGIONAL Y ESPECIALIZADA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO		
NIT	800.130.752-1	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CALLE 5ª No 17 MZA7 Remansos de Rosa Blanca	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/06/2026, 14:26
Expedición	22/06/2026, 14:26
Vencimiento	11/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor Impto.Rete.
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE HONDA EU 2200	1.00	102,761.00	86,353.78	0 %	SERVICIOS	0.00
2	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE HONDA EU 2200	1.00	140,990.84	118,479.70	0 %	SERVICIOS	0.00
3	CAMBIO MANGUERAS DE COMBUSTIBLE HONDA EU 2200	1.00	91,213.64	76,650.12	0 %	SERVICIOS	0.00
4	CAMBIO CORREAS DEL MOTOR PLANTA ELECTRICA HONDA EU 2200	1.00	56,904.21	47,818.66	0 %	SERVICIOS	0.00
5	CAMBIO KIT EMPAQUES DEL CARBURADOR HONDA EU 2200	1.00	70,146.44	58,946.59	0 %	SERVICIOS	0.00
6	CAMBIO REGULADOR DE VOLTAJE HONDA EU 2200	1.00	105,137.00	88,350.42	0 %	SERVICIOS	0.00

Total items: 6

Total Bruto	476,599.27
IVA 19%	90,553.86
Total a Pagar	567,153.13

Valor en Letras:
Quinientos sesenta y siete mil ciento cincuenta y tres pesos m/cte con trece cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-11 por $ 567,153.13

Observaciones:
BIPAR19
#$15-01-03-027;CONTRATO NO.041-CENACVILLAVICENCIO-2026;andres.ayala@ejercito.mil.co

MAT 01/01/19

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092376166 aprobado en 20250425 prefijo RFE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 5

CUFE: af4b8c29b18583458e0cb686f990a3746948a635034d7dc76f8dde5d72b3fb78acdb1ed54988c315651f7546650e2167

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4200407247

CONTRATO: 4600268270

PROVEEDOR DE SERVICIOS	JORGE GARCIA REYES	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	13.07.2026
CONTRATO No.	CONT041 26		
UNIDAD RECEPTORA	3023 CENAC VILLAVICENCIO		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4200407247, contrato interno 4600268270 de fecha 13.07.2026 respectivamente.

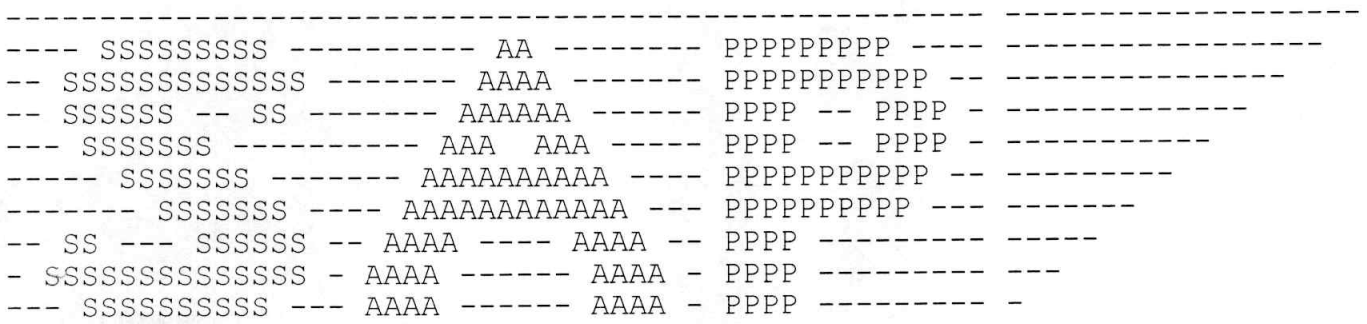
ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4200407247	00010	1002447748	MMTO MAQUINARIA EQUIPO				567.153,13
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	567.153,13

OBSERVACIONES

CONTRATO No041 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.

UNIDAD BIPAR19 MMTO
FACTURA RFE 1345
INFORME SUPERVISION No001
ACTA RECIBO SATISFACION No2026591009577606
MY AYALA LEIVA ANDRES MAURICIO
SUPERVISOR CONTRATO No041 2026

FIRMAS



Mandante	400
Destinat.	
Departam.	
Orden SPOOL	SMART GENE GUSTGOMB
Número de orden	301884
Base datos	PRD(vhmdnhp4
Propietario	GUSTGOMB
Tipo de dispositivo	SAPWIN
Forma de edición	LETTER
Prioridad	5
Cantidad	1
Orden de salida	1
creado	13.07.2026 10:46:57
de	GUSTGOMB
impreso	13.07.2026 10:46:57
máquina	hec45v140839
Dispositivo	General

RefriCalderas DEL LLANO
NIT 93.361.646-4

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93.361.646-4
villavicencio
Tel: (608) 3102277160
Villavicencio - Colombia
refricalderas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RFE 1349

Señores	COMANDO DE ADQUISICIONES DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO		
NIT	800.130.752-1	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/06/2026, 14:28
Expedición	22/06/2026, 14:28
Vencimiento	22/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor Impto.Rete.
1	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	1.00	153,785.60	129,231.60	0 %	PRODUCTO	0.00

MANT BITER 22

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento cincuenta y tres mil setecientos ochenta y cinco pesos m/cte con sesenta cent.

Total Bruto	129,231.60
IVA 19%	24,554.00
Total a Pagar	153,785.60

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-22 por $ 153,785.60

Observaciones:
MANO DE OBRA BITER 22
#$15-01-03-027;CONTRATO NO.041-CENAC VILLAVICENCIO-2026;andres.ayala@ejercito.mil.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor **Número Autorización Electrónica 18764092376166 aprobado en 20250425 prefijo RFE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 5

CUFE: f6e931889b171830efb18578dbdc654dc349e911b9b2d9f9d1afc5e107393b7c42aa9f9240e446f93e847b29eb50bdd8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4200407013

CONTRATO: 4600268270

PROVEEDOR DE SERVICIOS	JORGE GARCIA REYES	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	09.07.2026
CONTRATO No.	CONT041 26		
UNIDAD RECEPTORA	3023 CENAC VILLAVICENCIO		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4200407013, contrato interno 4600268270 de fecha 09.07.2026 respectivamente.

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4200407013	00010	1002446970	MMTO MAQUINARIA EQUIPO				153.785,60
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	153.785,60

OBSERVACIONES

CONTRATO No041 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.

UNIDAD BITER22 MMTO
FACTURA RFE 1349
INFORME SUPERVISION No001
ACTA RECIBO SATISFACION No2026591009577606
MY AYALA LEIVA ANDRES MAURICIO
SUPERVISOR CONTRATO No041 2026

FIRMAS

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93.361.646-4
villavicencio
Tel: (608) 3102277160
Villavicencio - Colombia
refricalderas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RFE 1352

Señores	COMANDO DE ADQUISICIONES DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO		
NIT	800.130.752-1	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CALLE 5ª No 17 MZA7 Remansos de Rosa Blanca	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/06/2026, 14:39
Expedición	22/06/2026, 14:39
Vencimiento	22/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor Impto.Rete.
1	MANTENIMIENTO FILTRO TRAMPA	1.00	207,097.10	174,031.18	0 %	SERVICIOS	0.00
2	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS EN TUBERÍAS Y MANGUERAS	1.00	320,090.06	268,983.24	0 %	SERVICIOS	0.00

MANT BACAT 2

Total ítems: 2

Total Bruto	443,014.42
IVA 19%	84,172.74
Total a Pagar	527,187.16

Valor en Letras:
Quinientos veintisiete mil ciento ochenta y siete pesos m/cte con dieciseis cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-22 por $ 527,187.16

Observaciones:
MANO DE OBRA BACAT2
#$15-01-03-027;CONTRATO NO.041-CENACVILLAVICENCIO-2026;andres.ayala@ejercito.mil.co

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092376166 aprobado en 20250425 prefijo RFE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 5
CUFE: b0d88851b1e11c33417d4910db145d639a7402b55216391532dc10365880c41ad0326ff2664c4f86c993bcdc575ec0e4

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4200406971

CONTRATO: 4600268270

PROVEEDOR DE SERVICIOS	JORGE GARCIA REYES	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	09.07.2026
CONTRATO No.	CONT041 26		
UNIDAD RECEPTORA	3023 CENAC VILLAVICENCIO		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4200406971, contrato interno 4600268270 de fecha 09.07.2026 respectivamente.

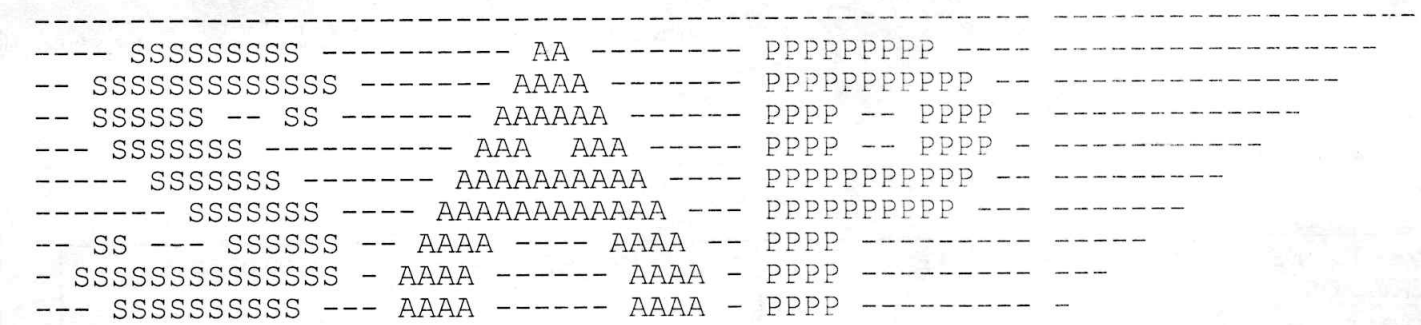
ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4200406971	00010	1002446834	MMTO MAQUINARIA EQUIPO				527.187,16
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	527.187,16

OBSERVACIONES

CONTRATO No041 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.

UNIDAD BACAT2 MMTO
FACTURA RFE 1352
INFORME SUPERVISION No001
ACTA RECIBO SATISFACION No2026591009577606
MY AYALA LEIVA ANDRES MAURICIO
SUPERVISOR CONTRATO No041 2026

FIRMAS



Mandante	400
Destinat.	
Departam.	
Orden SPOOL	SMART GENE GUSTGOMB
Número de orden	276005
Base datos	PRD(vhmdnhp4
Propietario	GUSTGOMB
Tipo de dispositivo	SAPWIN
Forma de edición	LETTER
Prioridad	5
Cantidad	1
Orden de salida	1
creado	09.07.2026 15:58:37
de	GUSTGOMB
impreso	09.07.2026 15:58:37
máquina	hec45v140839
Dispositivo	General

REVISION DEL CONTRATO	CONTRATO 041 //15/05/2026// CENAC VILLAVICENCIO
JULIO	viernes, 17 de julio de 2026

Jul-24
15/3895

DESCRIPCION
GASTOS GENERALES REC 10 // EJECUCION PRESUPUESTAL

NIT	93361646
NOMBRE	JORGE ELIECER GARCIA REYES - REFRICALDERAS
CDP	6526
CRP	128826

ADQUISICON DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINSTRO DE REPUESTOS QUIPO FIJO DE INGENIEROS DE LAD UNIDADES CENTRALIZADAS CENAC VILLAVICENCIO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026. MANTENIMIENTO- EQUIPO FIJO INGENIERO - MANTENIMIENTO
TOTAL CONTRATO $367.123.284,00

PRIMER PAGO:

BRUTO	11.539.278,51	BRUTO	0,00
IVA	2.192.462,92	IVA	0,00
TOTAL	**13.731.741,43**	**TOTAL**	**0,00**

DETALLE	RETENCION	BASE RETENCION	VALOR
SUBTOTAL	0		**11.539.278,51**
IVA (19%) - (5%)	0,0%		**2.192.462,92**
VALOR TOTAL	**0,00**		**13.731.741,43**
HONORARIOS	10,0%	0,00	0,00
	11,0%	0,00	0,00
DEDUCCIONES EMBARGOS Y/OTROS	**EMBARGO**	0,00	0,00
SERVICIOS NO DECLARANTES	1,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	6,0%	0,00	0,00
SERVICIOS DECLARANTES	2,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	4,0%	11.539.278,51	461.571,00
	UVT %	0,00	0,00
COMPRAS NO DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
COMPRAS DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
RETE IVA SERVICIOS	15,0%	2.192.462,92	328.869,00
RETE IVA COMPRAS	15,0%	0,00	0,00
CONT. OBRA	2,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA NO DECLARANTE	10,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA DECLARANTE	6,0%	0,00	0,00
ICA COMPRAS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	1,1%	0,00	0,00
	1,38%	0,00	0,00
ICA SERVICIOS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	11.539.278,51	34.618,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
CONTRIB. LEY 418/97	5,0%	0,00	0,00
LEY 1697 ESTAMPILLA	0,5%	0,00	0,00
IMPUESTO DE TIMBRE DECRETO 175/2025.	0,5%	0,00	0,00
TOTAL DEDUCCIONES			**825.058,00**
TOTAL A PAGAR			**12.906.683,43**

SAP 5105740313
Sap # 5100000270

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHncamelo	NELSON CAMELO SANCHEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO
Fecha y Hora Sistema:	21/07/2026 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	202226	**Fecha Registro:**	2026-07-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:** 128826
Valor Inicial:	13.731.741,43	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	13.731.741,43	**Saldo x Ordenar:** 13.731.741,43
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:** 0,00
Valor Deducciones:	825.058,00	**Valor Neto:**	12.906.683,43				**Valor IVA:**	2.192.462,92	**Nro. Cdp:** 6526
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:** 481534

TERCERO

Identificacion:	93361646	**Razon Social:**	JORGE ELIECER GARCIA REYES	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	39589773814	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	199026	**Tipo:**	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	**Identificacion:**	

CAJA MENOR

Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	CONTRATO 041-2026	**Tipo:**	ACTO ADMINISTRATIVO	**Fecha:**	2026-07-21

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	13.731.741,43	0,00	13.731.741,43	13.731.741,43

Objeto:	MTTO EQUIPO FIJO DE INGENIEROS CONTRATO 041-2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-23	Generada	13.731.741,43

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11.539.278,51	4,000 %	461.571,00	461.571,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.192.462,92	15,000 %	328.869,00	328.869,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	11.539.278,00	0,300 %	34.618,00	34.618,00

PD02 YENNY VIVIANA TORRES ARDILA
Encargada de las funciones adminitrativas como
CONTADORA CENAC VILLAVICENCIO

TC. WILMAR PARRA LOSADA
DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO CENAC VILLAVICENCIO

OP. 2799411226

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC VILLAVICENCIO
NIT: 800130752-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500003895

ACREEDOR
JORGE GARCIA REYES
Nit/CC : 93361646
Telefax :
Telefono : 6684210
Dirección : CR 37 F 17 14

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO
JORGE GARCIA REYES
Nit/CC : 93361646
Telefax :
Telefono : 6684210
Dirección : CR 37 F 17 14

FECHA DE PAGO: 24.07.2026
CIUDAD: VILLAVICENCIO
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CONTRATO 0	CTO.041-JU	5100000270	13.731.741,43	0,00	328.869,00	461.571,00	34.618,00	0,00	12.906.683,43
	TOTALES		0,00	0,00	328.869,00	461.571,00	34.618,00	0,00	12.906.683,43

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	12.906.683,43
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	93361646		12.906.683,43	0,00
					TOTALES	12.906.683,43	12.906.683,43

SON: DOCE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION :OB202226-CONT41-FACT#1347-MTTO-EQ-FIJO-ING UNDS

CT.DIANA CAROLINA WILCHES
Tesorero / Pagador

PD02.YENNI VIVIANA TORRES
CONTADORA(e) CENACVIL

TC.JHONATHAN EDUAR NARANJO
D.

Beneficiario

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHeramirer ESPERANZA RAMIREZ RODRIGUEZ

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Fecha y Hora Sistema: 2026-07-27-3:48 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	279944226	**Fecha Registro:**	2026-07-22	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	202226	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2026-07-24	**Código de Referencia:**	04500038300279944226	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	13.731.741,43	**Valor Deducciones:**	825.058,00	**Valor Neto:**	12.906.683,43	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	13.731.741,43	Valor Deducciones	825.058,00	Valor Neto	12.906.683,43	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	93361646	**Razón Social:**	JORGE ELIECER GARCIA REYES	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	39589773814	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	**Número:**	202226	**Tipo:**	Obligación Presupuestal	**Fecha:**	2026-07-22

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)												
	Nación	10	CSF	13.731.741,43	0,00	13.731.741,43				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	461.571,00	461.571,00	
2-01-04-02-01-03	RETEIVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMUN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	328.869,00	328.869,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	0,300 %	34.618,00	34.618,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
027 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES/NACION CSF	2026-07-23	13.731.741,43	05 NINGUNO	Pagada

CT. DIANA CAROLINA WILCHES GONZALEZ

Oficial de Tesoreria CENAC Regional Vcio